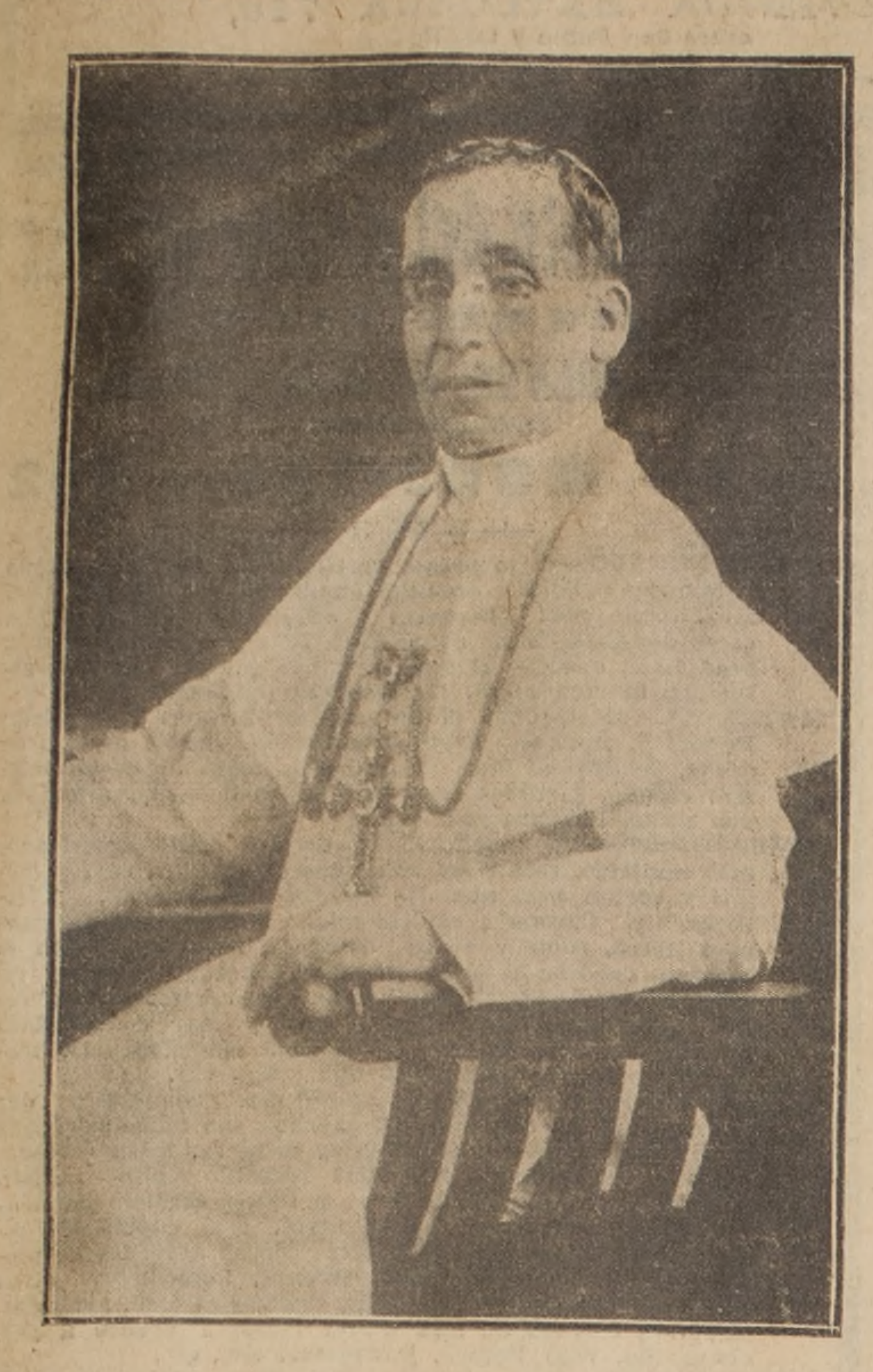
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 6 de Septiembre de 1917 — Núm. 236

ANIVERSARIO PONTIFICIO



La Iglesia Católica conmemora hoy el aniversario de la coronación de Su Santidad Benedicto XV, que ascendió al trono pontificio el 6 de Setiembre del año de 1914.

Hijo de una familia noble, nació en Génova el 21 de Noviembre de 1854. Hizo sus estudios sacerdotales en el Seminario Caprónico primero y después en la academia de nobles eclesiásticos.

En su brillante carrera diplomática, ocupó entre otros puestos los de secretario de la Nunciatura en España, secretario de la Cancillería Pontificia y subsecretario de Estado del Vaticano.

El Papa Pío X lo consagró arzobispo de Bolonia, y en Mayo de 1914 cardenal del Sacro Colegio.

Enviamos nuestro respetuoso saludo en el aniversario de hoy a monseñor Nicotra, Nuncio de Su Santidad ante nuestro Gobierno.

¿RENUNCIARÁ BENEDICTO XV AL PODER TEMPORAL?

ASPECTO DE LA CUESTION ROMANA

(Artículo póstumo, del gran escritor José Enrique Rodó).

A mi paso por Roma, tuve frecuente ocasión de recoger pareceres e impresiones sobre un problema que, aunque aparentemente apartado de los afanes del momento, no ha perdido su interés especial, ni ha dejado de constituir una de las más importantes relaciones del porvenir político italiano. Me refiero a la situación Pontífice católico, con sus aspiraciones, hasta hoy no renunciadas al poder temporal, frente al Estado que ha instituído su soberanía y su unidad allí donde se asentó por espacio de diez siglos, aquel poder.

¿Hasta qué punto y en qué sentido existe todavía una cuestión romana? Y, ¿cuál puede ser la solución que le prepara el tiempo? Cabe suponer que, entre las infinitas ulterioridades del nuevo orden internacional que ha de sobrevenir a la guerra, se cuente la inmediata desaparición de aquel conflicto, que ya nos parece una anacrónica monstruosidad. Pero él no podrá menos de considerarse subsistente mientras el Pontificado mantenga, aunque sólo sea de modo tácito y pasivo, la reivindicación de su poder civil. Esta reivindicación tendrá moralmente la fuerza de una autoridad a la que gravitan aún millones de conciencias humanas; y por lo que toca a la Italia misma, tendrá importancia de alentar una permanente causa de escisión entre la conciencia religiosa y la conciencia nacional de cierta parte de su pueblo.

Es, pues, condición indispensable para una verdadera solución de este problema, la franca renuncia del Pontificado a toda aspiración de dominio temporal y el reconocimiento expreso, por su parte, de la soberanía italiana sobre Roma. ¿Puede esto esperarse como probable conclusión de la política del Vaticano: y más concretamente, puede esperárselo de la inspiración personal del Pontífice que tiene hoy el gobierno de la Iglesia?

Para satisfacer estas preguntas, debe partirse del hecho inconmovible y de la idea casi indiscutida que ha llegado a representar, después de medio siglo de triunfante prueba, la nacionalidad italiana, con su capital de Roma. La fundación de la Italia libre y una, contra corriente, no sólo de intereses y egoísmos domésticos, sino también de tradiciones y sentimientos de fuerza universal, como los vinculados al poder político de la Iglesia, es de los esfuerzos más audaces, más arduos y más gloriosos de que haya ejemplo en la historia. Los hombres de 1870 consumaron su reivindicación de Roma para Italia, con indomable fé y con soberana energía; pero la magnitud de las dificultades que de todas partes rodeaban la consolidación de su obra era tan clara, que toda aquella fe no pudo evitar que, al entrar Roma, lo hicieran,—según acertadamente se ha dicho—con "cierto sentimiento de provisioridad". Sabían que esta ocupación había de ser el definitivo resultado histórico, pero temían que ella padeciera eclipses y reacciones; y el mundo, que había visto aparecer la Italia nueva a favor de un momento crítico y convulso de la historia de Europa, esperó que el tiempo resolviese si la secularización de la Roma pontificia no era sólo un accidente de aquella anormalidad.

Mientras esta espectativa tuvo alguna razón de prolongarse y mientras aquel temor halló cierta cabida en el espíritu de los liberales italianos, la protesta del Pontificado pudo tender resueltamente al rescate de la perdida potestad secular. Se recordaba que no era la primera vez que el Pontífice romano había sido privado de su autoridad política; se evocaban el largo destierro de Pío VII, despojado por Napoleón; la vuelta de Pío IX, tras la efímera República del 49; y se esperaba la nueva reacción libertadora del cautivo jefe de la Iglesia. El pontificado del último Papa-rey terminó en medio de ese espíritu de esperanzas mesiánicas. Pero entretanto Italia, por su propia virtud y por la obra de sus estadistas, fortalecía su ser de nación, consolidada su situación internacional, y como consecuencia de esta sanción del éxito, se vigorizaba y se imponía con avasallador empuje aún a las clases más divorciadas de los orígenes del movimiento de unidad, el sentimiento de la patria italiana. La superior inteligencia de León XIII, que vió realizarse esa incontrastable evolución supo adaptar a ella la nueva política del Pontificado. León XIII, reaccionando contra la anterior famosa consigna clerical: "Ni elegidos, ni electores", autorizó la intervención de los partidarios de la Iglesia en las luchas legales de la monarquía; puso así el primer antecedente en el camino de una conciliación, y desde entonces una considerable parte de las fuerzas católicas, no sólo participan de la actividad parlamentaria, sino que suelen contribuir, en las mismas funciones del gobierno, al régimen nacido de la Revolución liberal. En la actualidad desempeña el ministerio de Hacienda, en el gabinete que preside Boselli, el "leader" de ese oportunísimo católico. Y el estallido de la guerra en que hoy está comprometido este pueblo vino a poner finalmente a prueba la solidez de la unidad patriótica italiana. Pudo sospecharse, por quien no tuviera clara noción de esa unidad, que, siendo la guerra contra la gran potencia católica, como es el Austria, y descansando la única posibilidad visible de la restauración de Roma papal, sobre la disolución de una Italia vencida, estas circunstancias obrarían, a favor de la intransigencia religiosa, para aminorar el estímulo patriótico. Pero la absoluta uniformidad y la decisión entusiasta con que el clericalismo más ferviente, sin exceptuar al propio clero, ha mantenido su fidelidad a la patria y ha llenado activa y heroicamente su deber, manifiestan cuán hondo ha arraigado el sentimiento de la nacionalidad y cómo este sentimiento se levanta ya sobre todos los intereses y todas las ideas.

En semejantes condiciones, ¿qué consideración fundamental podría oponerse, de parte de la Iglesia católica, a una solución fundada en el sincero reconocimiento de la realidad? Supuesto que sus garantías de independencia se satisficiesen, ¿por qué habría de mantenerse ella apegada a una reivindicación que, en sus términos absolutos, ha llegado a ser tan evidentemente quimérica? Los que conocen las actuales corrientes del Vaticano, piensan que esta disposición conciliadora no es, en principio, extraña al espíritu que allí domina, y esperan que, si las circunstancias históricas traen la oportunidad y la forma de su realización, el pontificado de Benedicto XV no terminará sin señalarse por el término del largo entredicho, entre la Iglesia y el poder civil. La fórmula de este posible avenimiento; la condición a cambio de la cual renunciaría el Pontífice a sus aspiraciones sobre Roma, para reconocer la soberanía de Italia, sería la de que se diera carácter internacional, entre los pueblos católicos, a la "Ley de Garantías" que actualmente regula su situación dentro del Estado.

Es notorio que, después de producir la caída del poder temporal con la ocupación de Roma, Italia se propuso rodear la potestad espiritual del Pontífice de todas las seguridades de libertad y autonomía que pudieran compensar la pérdida de su independencia material y apaciguar las desconfianza de los gobiernos católicos, y a este fecto, el Parlamento de 1871 dictó la ley que reconoce al jefe de la Iglesia prerrogativas y honores de soberano, le concede derecho a la represntación diplomática y al priviligio de la "extraterritorialidad", y facilita en todo sentido el ejercicio de las funciones necesarias para el cumplimiento de los fines de la religión. Esta ley, que el Pontífice no ha reconocido nunca, pero que subsiste en cuanto a las obligaciones que para el Estado determina, tiene hasta hoy la naturaleza de un acto de la legislación italiana, de una regla de derecho interno. Se trataría de levantar la Ley de Garantías a la condición de un pacto internacional, mediante una conferencia en que las naciones con súbditos católicos se comprometerían en lo sucesivo a tutelar su fiel cumplimiento. Apuntada ya esta solución, entre las que se arbitraron para tratar de obtener la conformidad pontificia, desde los orígenes de la cuestión romana, ella ha reaparecido después como idea de procedencia católica. Hace tres años, en un congreso religioso de Milán, un conspicuo prelado, el arzobispo de Udine, señalaba la ratificación internacional de la Ley de Garantías, como el único medio de sustituir al principado civil del jefe de la Iglesia, vuelto imposible dadas las actuales condiciones de la sociedad. Posteriormente ha sostenido la internacionalización, órgano tan caracterizado del pensamiento clerical como "La Civiltá Cattolica".

¿Pero aceptaría la Italia liberal, aceptaría el estado italiano esta fórmula de concordia con el destronado Pontífice? ¿Sería conciliable con la integridad de la soberanía un acuerdo que diese jurisdicción, y por lo tanto, virtualmente, facultad de intervenir con la fuerza, a estados extraños, en las obligaciones de esta nación respecto de un sujeto jurídico radicado dentro de su territorio y puesto bajo el amparo de su libertad y de sus leyes?... Las resistencias que tal pensamiento levantaría, si se formalizase, pueden deducirse por las que provoca su discusión doctrinaria. Difícil será hallar la manera de internacionalizar la ley de 1871 sin herir los más respetables sentimientos de delicadeza patriótica. Difícil será idear, para el Pontífice romano, otras garantías que aquellas que positivamente le ofrecen las leyes y las autoridades de Italia.

Pero lo importante es que empiece a abrirse paso, en círculos católicos, la disposición conciliadora, en cuanto al hecho consumado de la Roma secular e italiana. Lo demás será obra gradual de la persuasión. El sólo fundamento en que la Iglesia apoya todavía su reivindicación del poder temporal, consiste en la necesidad de hallarse en condiciones políticas que aseguren su libertad de acción; y la libertad de acción, y la experiencia histórica ha demostrado, y seguirá confirmando, que nunca la libertad de acción de la Iglesia ha sido tan real e ilimitada como dentro del régimen que se implantó el 20 de Septiembre. Nunca el Pontífice rey, custodiado por bayonetas extranjeras y estrechado por sus concordatos con los príncipes católicos, gozó de la autonomía con que hoy ejerce su ministerio espiritual el voluntario cautivo del Vaticano. La independencia recíproca y la completa libertad del poder eclesiástico y del civil fué el principio inscrito por el gran Cavour en el programa de la Italia nueva. Y todo induce a pensar que el conflicto que aún se mantiene subsistente perderá con el tiempo su razón de ser y llegará a su solución final a quien Roberto Peel llamó una vez, desde la tribuna de Inglaterra, "el más grande estadista que haya conducido a pueblo alguno por el camino de la libertad".

Guynemer, piloto de caza

—Aquí vuela el famoso aviador francés Guynemer, — nos dijeron.

Guynemer es el rival de los intrépidos pilotos alemanes, el orgullo de la aviación francesa, el "as". Guynemer es un temible adversario: tiene gran dominio de su rapidísimo aparato; es un gran tirador con ametralladora. Vuela sobre las líneas alemanas a una altura que oscila entre seis y siete mil metros, fuera del alcance de los cañones anti-aéreos, lo que hace que sus vuelos no sirvan para el servicio de informaciones, porque desde tal altura no puede distinguir ni observar los movimientos de las tropas alemanas. Por eso Guynemer no es más que piloto de "caza"; es decir, de los que tienen por misión atacar a los pájaros enemigos. Y en esta tarea, si Guynemer no es un Richthofen, el número de sus triunfos es grande. Guynemer observa gran prudencia para los ataques, manteniéndose a más de seis mil metros de altura; espera el paso de un avión alemán de ida al campo enemigo, o de regreso, a sus líneas. Entonces desciende como un gavilán y abre el fuego de sus ametralladoras. . . Tanto si logra herirle como si su presa escapa, Guynemer corre hacia sus líneas con la velocidad de 250 kilómetros por hora, que le permite la potencia de su motor. Esto no aminora su mérito como aviador de "caza"; cada cuál caza según la misión que le está encomendada.

Hasta ahora, los aviadores observaban en los combates hidalguía, generosidad, ciertas prácticas caballerescas. Los ingleses vinieron volando para arrojar una corona de flores sobre la tumba de Boelcke; los alemanes fueron volando muy bajos para enviar un mensaje de gracias. . .

He conocido a un piloto alemán de diecisiete años, que monta un aparato francés Nieuport.

—Parece que tiene alma; cuando corre hacia el Sur, vuela mucho más de prisa que cuando vuelve hacia el Norte, — dice, acariciando las alas tersas del pájaro.

—¡No será también que cuando regresa viene con menos bencina? —preguntamos escépticamente.

ANTONIO AZPEITUA,
Cuartel General del Kronprinz, en Francia, Julio de 1917.

De Charles Baudelaire

EL DESEO

¡Desgraciado tal vez el hombre, pero feliz el artista a quien desgarra el deseo! Ardo por pintar a la que apareció tan raras veces y huyó con tanta viveza, como una bella cosa lamentable detrás del viajero llevado por la noche. ¡Cuánto tiempo hace ya que desapareció!

Es bella, y más que bella, sorprendente. Abunda en ella el negro; y todo lo que inspira es nocturno y profundo. Sus ojos son dos astros donde chispea vagamente el misterio y su mirada ilumina como el relámpago: es una explosión en las tinieblas.

La compararía con un sol negro si se pudiese concebir un astro negro, derramando la luz y la dicha. Pero hace antes pensar en la luna, que sin duda le ha otorgado su temible influencia; no en la luna blanca de los idilios, que semeja una fría cascada, sino en la luna siniestra y embriagadora, suspendida en el fondo de una noche tempestuosa y empujada por las nubes que corren; no en la luna apacible y discreta que visita el sueño de los hombres puros, sino en la luna arrancada del cielo, vencida y rebelde, que los hechiceros de thesaliense obligan duramente a bailar sobre la hierba aterrada.

En su estrecha frente moran la voluntad tenaz y la afición a la presa. Sin embargo, en lo bajo de aquel rostro inquietante, donde móviles fosas nasales aspiran lo desconocido y lo imposible, estalla, con una gracia inexplicable, la risa de una gran boca roja y blanca y deliciosa, que hace pensar en el milagro de una modesta flor abierta en un terreno volcánico.

Hay mujeres que inspiran deseos de vencerlas y de gozar de ellas; pero esta da el deseo de morir lentamente bajo su mirada.

Una escuadrilla aérea sobre Londres



El día 7 de Julio hicieron los alemanes la excursión aérea más grande sobre Londres. Fueron 38 taubes los que operaron sobre la capital británica, matando a 37 personas y dejando 141 heridos. Tres taubes fueron inutilizados por los aeroplanos ingleses (tres de éstos se ven a la izquierda del grabado).

Un discurso pronunciado en Nueva York se oyó en San Francisco

En Nueva York, el enviado inglés y encargado del reclutamiento de súbditos ingleses en territorio americano, ha batido el record respecto al llamamiento para el servicio militar.

Se usó, para hacer el llamamiento, del teléfono, pronunciando un discurso que fué oído en San Francisco, California.

Los súbditos ingleses de San Francisco, congregados en la oficina central de teléfonos de aquella población, cantaron a coro el "God Save the King", oyéndose el himno inglés hasta Nueva York. Después los teléfonos de Nueva York y San Francisco, fueron conectados, escuchando los misioneros ingleses el rugido de las olas, tanto del Atlántico como del Pacífico.

Pensamientos

La mujer está destinada a los afectos dulces y tiernos. Su palabra debe ser una gota de miel en las amarguras de la vida; su sonrisa un rosado crepúsculo brillante en las sinuosidades obscuras de la inteligencia; su mirar es casto rayo de luna sin mancha, penetrando hasta los abismos de nuestro corazón y ciñendo con su aureola melancólica y santa todas nuestras febriles y exaltadas pasiones. Moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre; herir con afectos tiernos su corazón despedazado por las pasiones, extraer la ambición del estrecho pero venturoso nido del hogar, tal debe ser su angélico ministerio en la sociedad.

CASTELAR.

Conferencia sobre Le Dantec

En el salón central de la Universidad dará hoy su conferencia sobre el filósofo francés Félix Le Dantec, fallecido en Junio en París, don Armando Donoso. Esta velada forma parte de la serie que patrocina la Federación de Estudiantes y que tiene por objeto una obra de divulgación científica.

Reproducimos a continuación el sumario de dicha conferencia, que comprende tópicos del más alto interés cultural: Los comienzos: en la Escuela Normal Superior. — Ingreso al Instituto Pasteur. — Pasteur le encomienda la fundación de un sanatorio en el Brasil. — Cerca de Metchnikoff. — Iniciación biológica. — El método. — Biología General. — Nueva teoría de la Vida. — Ley de la asimilación funcional. — El error de Claudio Berhard. — Teoría de los coloides y de las resonancias. — Los orígenes vitales. — Adaptación y herencia. — Fenómenos conquistadores de espacio.

Síntesis mental. — Correspondencia psíquica y fisiológica. — La conciencia epifenómeno.

Valor del transformismo. — Lamarck y Darwin. — Las leyes de Lamarck como fundamento de la ley de la asimilación funcional.

La filosofía biológica de Le Dantec. — El concepto moral del egoísmo. — El valor de la ciencia. —Bergson y Le Dantec.

Lo que dicen los astrólogos sobre el fin de la guerra



La guerra actual ofrece una oportunidad extraordinaria para lucirse a todos los astrólogos y adivinos. Ya sabemos que ninguno de ellos predijo la fecha de su iniciación, pero no demos tanta importancia a este "pequeño detalle". Veamos ahora sus profecías: todos ellos anticipan cómo terminará, cuándo terminará, cuál de los bandos beligerantes ha de resultar victorioso y cuál vencido.

Al leer dichos pronósticos, no puede uno menos de convencerse de que hasta los astrólogos se hallan bajo la influencia de prejuicios, pues la mayoría y no la unanimidad de ellos es la que predice el derrocamiento de la dinastía de los Hohenzollern y el triunfo de los aliados.

Para que se aprecie debidamente el valor de tales profecías, insertamos la lista de las que hicieron los astrólogos yanquis, al ser consultados en los meses de enero y febrero del año en curso.

PREDICCIONES

Astrólogo	Quién ganará la guerra	Cuándo terminará la guerra.	¿Cómo?
Allen Frank.	Los aliados.		
Early John.	No habrá vencedor.	Dbre. 1.o 1917 o 13 En. 1918	Con ventaja para Alemania
Jorge Llewellyn.	Los aliados	Julio de 1917 o Mayo de 1919.	Agotando a Alemania
Haselrigg John.	Los aliados.	Al fin de la primavera de 1917.	
Higbee Roscoe.	Los aliados.	1917.	
Incóg.	Probablemente los aliados.	A fines de 1917	Prolongándola hasta llegar al aniquilamiento total.
Meyer Gustavo.	Los teutones	Julio de 1917 o Enero de 1920.	
Neith Gabriel.	Los aliados	Primavera de 1917 o seguramente en 1918	Alemania puede firmar una paz favorable en 1917.
Stevenson A. Z.	Los aliados.	1918.	Por medio de un arreglo que será sólo parcial.
White Frederick.	Los aliados.	A fines de 1917 o al principio de 1918.	

Los interesados en esta clase de "estudios" quedarán más desconcertados todavía al conocer in extenso los fundamentos de algunos de tales pronósticos. A título de curiosidad insertaremos uno que otro.

Mr. Frank Allen dice que el planeta Neptuno es un factor decisivo en esta guerra. Cuando el Kaiser nació, "Marte, el dios de la guerra, estaba en conjunción con Neptuno, en el signo de las aguas, Piscis y ambos culminaban en el meridiano, y cuando se expidieron las diversas declaraciones de guerra, en Julio-Agosto de 1914, Marte pasaba por el punto opuesto, al en que se encontró en la fecha del nacimiento del Kaiser".

De modo que si se tiene en cuenta la influencia de las vibraciones espiritualistas de Neptuno, debe darse como segura la derrota de los Imperios Centrales.

John Early dice: Inglaterra y sus aliados no pueden ganar la guerra, entre otras razones, en vista del horóscopo débil que presenta el Rey Jorge, por cuanto que al declarar la guerra, la luna estaba en menguante y salía en dirección opuesta a la de Neptuno. El horóscopo de Lloyd George no sólo demuestra peligro de bancarrota, sino también levantamientos revolucionarios en muchas partes del Imperio británico entre el final de 1917 y el invierno de 1918 a 1919. Ni los aliados ni los Imperios Centrales obtendrán una gran victoria, pero los resultados indirectos de la lucha serán benéficos para los Imperios teutónicos.

Incog dice que al estudiar el horóscopo del Kaiser ha visto el desmembramiento de su imperio y su fallecimiento probable a fines de 1917.

El profesor Gustavo Meyer, que se titula el único astrólogo científico, profetiza que Alemania ganará la guerra con toda seguridad, y que terminará el conflicto por el mes de Julio de 1917. Alemania inventará algún nuevo elemento de destrucción que asombrará al mundo y le servirá para obtener la victoria.

Septiembre 6
Santos: Zacarías y Eugenio

CAMBIO
Bancario 14 11/32 Comercial 14 13/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.73.20 1 Dólar.. 3,56
1 Franco... 0.61.16 1 Peseta. 0.78.27
1 nac. arg. 1.55½
Premio del oro: 54.20 %

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellin (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

POMPAS FÚNEBRES «LA CENTRAL»

EMPRESA NACIONAL CON $ 600,000 DE CAPITAL

1 Urna forrada en paño.
1 Carroza 1.ª extraordinaria a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 1,000

¿Quiere Ud. un buen servicio que no exploten su dolor y su ignorancia en el ramo?
Ocupe con toda confianza a

"LA CENTRAL"

MERCED ESQ. SAN ANTONIO - TELEF. 595

1 Urna muy seria de madera.
1 Carroza a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 440

En ataudes: Servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

Diligencias del caso todas gratis. No confundirla con otras casas. MERCED ESQ. SAN ANTONIO. : Teléfono 595

NOTA.—"La Central" es reconocida ya como la Casa más seria e importante de Chile en el ramo.

GRAN Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20 °|o

menos todavía de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Gran Remate del Menaje de Casa

Por orden de don Manuel Vi.toriano Cifuentes

HOY JUEVES 6, a la 1 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

542 - MONJITAS - 542

—— HAY: ——

SALON DORADO.—Rico piano vertical en perfecto estado "Steinway & Sons"; precioso amoblado y cortinajes Luis XVI, tapiz seda; banquetas y esquineros, gran espejo, otros dos más chicos estilo Luis XVI y ovalados, mesas, pedestales, cuadros al óleo, estatuas y otros adornos, alfombra de una pieza, lámpara gas, etc., etc.

ANTESALA.—Espléndido piano vertical "L. Mors", amoblado Rokoff y cortinajes tapiz seda rosada, vitrina inglesa de caoba, cuadros al óleo, id. grabados, mesa nogal con mármol rosado, jarrones loza, pedestales dorados, alfombra una pieza, lámpara gas, etc.

ESCRITORIOS.—Un escritorio de cortina estilo americano, otro ministro, tres ricas máquinas de escribir, carros largos y cortos, casi nuevas, marcas "Underwod", "Williams" y "Corona"; relojes colgar y sobremesa, estantes para libros, roble y caoba; escopeta, revólvers Smith & Wesson, cuadros al óleo, grabados, estatuas bronce y terracotta, amoblado "Misión" tapiz cuero búffalo, otro estilo inglés tapiz cuero inglés, sofá y dos confortables americanos, caja fondos Diccionario Enciclopédico, mecedoras, adornos alfombras una pieza, etc.

COMEDOR.—Regio juego roble americano, compuesto de: aparador y dos trinches de 3 cuerpos, con todas sus lunas y cristales biselados; esquineros, estantes, mesa correderas para 24 personas, 24 sillas respaldo alto asiento cuero inglés, manteles de hilo, precioso servicio porcelana grande dorada, con monograma, rica cuchillería de plaqué, carpetas, fuentes y otras piezas antiguas de plata, servicios de té, alcuzas, jarrones, floreros y otros adornos de plaqué, cristalería, cuadros al óleo, grabados, alfombra cortada de una pieza, lámpara bronce a gas, champaña, vino Barsac, jardineras, etc., etc.

DORMITORIOS.—Cinco juegos, compuestos de: ropero de 3, 2 y 1 cuerpos, cómoda, toilette, peinador y 2 veladores, roble americano, ingleses de la casa "Maple", Luis XV y "Renacimiento" mármol rosado y lunas biseladas, lindos catres bronce, ingleses y americanos, colchones lana, servicios plaqué y porcelana para lavatorio, escritorios de señora, amoblados y divanes tapiz felpa, alfombras varias clases, cuadros, necessaires diversos, lámparas de gas, cuna de bronce, sillas Viena, mecedoras, mesas centro, adornos, etc., etc.

VARIOS.—Paragüero de roble con espejo, amoblado Viena, máquina "Singer" de pie, coches y sillas para niño, gallinas Orpingthon blancas, leonadas y Plymouth Rok, plantas en maceteros, jardineras, cocina económica, etc.

A LA VISTA HOY DE 1½ A 5 P. M.

Se arrienda la casa.

LUIS GAYAN SOLAR
163—NATANIEL—163

5-4

Gran Remate

Del Menaje de Casa, Joyas y Carruajes - Muebles Importados - de la sucesión de la Señora

Albertina Ingunza de Fresno

HOY

AUNQUE LLUEVA

de 9.30 a 12 M. y de 1.30 adelante

1728 = CATEDRAL = 1728

ESQUINA RIQUELME

——: HAY :——

SALON I.—PIANO MED A COLA STEINWAY; GRAN AMOBLADO FRAN :ES DORADO LUIS XVI FORRO RASO DE SEDA, co npuesto de: un sofá, 2 sillones y 12 sillas, cortinajes de raso y felpa, sillas de centro, 3 mesas de arrimo con espejos grandes; LINDA MESA ANTIGUA DOR ADA CON MARMOL NEGRO REDONDO; jarrones d bronce con luces, cómodas, bombé con Ve estatuas de bronce y mármol, lindos jarrones de porc lana antigua, estatua en mármol del Corazón de Jesús, lindo espejo veneciano, cuadro antiguo escu a flamenca, gran tapiz de Smyrna de 5 por 4, lámpara de cristal Bacarat de 24 luces, ganchos de cris al, delantero piel de alpaca, etc.

SALON II.—Piano vertical Westermayer; LINDO AMOBLADO FRANCES DORADO MODELO CORBEILLE; gran vitrina bombé dorada, biombo con grabado, mesa redonda dorada, rel j y 2 candelabros de mármol, un lindo chal de ter au de seda tejido a mano, linda lámpara de cristal Luis XVI, ALFOMBRA DE SMYRNA CLARA, etc.

SALON-HALL.—GRAN AMOBLADO DORADO LUIS XVI compuesto de: sofá, 4 sillones y 10 sillas, mesa redonda, 4 cortinajes e raso granate, jardineras, jarrones, gran lámpar de Bacarat de 30 luces, 6 ganchos de Bacarat, al ombra oriental azul, etc.

OTROS SALONES.—LIN AMOBLADO INGLES DE CAOBA CON MARQ JETERIA, vitrina de caoba, escritorio para señora, mesa licorera de Maplé, otro juego de nogal tallado Luis XV, mesa de juego, mesa cubierta mosaico, so á y 2 sillones de felpa labrada, pedestales, cuadros 1 óleo de Swinburn, Rafael Correa, A. Lobos Suár z, Matilla; 2 cuadros pintados en cobre, 6 sillas con n car, alfombra de una pieza, lámparas de cristal, etc.

ESCRITORIO.—RICO A IOBLADO DE CUERO BUFFALO CON UN SOFA Y 2 SILLONES GRANDES; mesa americana de caoba, estante jacarandá, Diccionario Enciclopédico Hispa o-Americano, otros libros ilustrados; RICA CAJA DE FIERRO MILNERS, cuadros, lámparas de plaqué con pantalla, etc.

COMEDOR.—GRAN AM BLADO DE NOGAL TALLADO RENACIMIENTO, c aparador, 2 trinches, gran vitrina de 8 cuerpos y mesa de correderas, 1 sofá y 20 sillas con cuero es ampado, biombo con cuero y vitreaux, un espejo g ande marco nogal. Gran estatua de bronce con luces. RICO SERVICIO DE CRISTAL INGLES TALLADO, para 30 personas, rico servicio de porcelana Pilliwy t, otro servicio de cristal para 36 personas, servicio de mesa de porcelana de Limoges, MAGNIFICOS CUBI RTOS CHRISTOFLE, para 36 personas; otro juego de cubiertos Halpheni, rica jardinera y candelabros plaqué Luis XV, fruteros, servicios para té, piezas de centro y otros útiles de plaqué, fuente y jarrón de plata, varios juegos de manteles finos de hilo con ser villetas, cuadros, LINDA LAMPARA ANTIGUA D BRONCE CON PLATO GRANDE DE CRISTAL TALLADO, etc.

DORMITORIO I.—RICO AMOBLADO FRANCES DE CAOBA CON MARQUETERIA Y BRONCE ESTILO LUIS XVI, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, toilette, cómoda, marquesa, 2 veladores y mesa de centro, un amoblado de asiento de marquetería enjuncado, cortinajes de cama, cuad os y estatuas religiosas, chiffonier de marquetería, ganchos de muralla y lámpara Bacarat, sábanas d hilo sin uso.

OTROS DORMITORIOS.—Guarda-ropa con espejo y cajonería, chiffonier, velador y catre de bronce, amoblado de cojines, di ersos guarda-ropas grandes, alfombra, lámparas, etc.

VARIOS.—Un lindo amoblado de comedor francés de madera citronie, esti o Luis XVI; tina de baño enlozada, bidet, lavatori de desagüe, calentador Califont, amoblado americano le caoba colonial, gran mueble de vestíbulo; RICA ALFOMBRA DE ESCALERA ESTILO ORIENTAL, varillas de bronce, plaffonier de cristal Luis XVI, muebles de repostero, cornisas talladas doradas, rica cocina a gas y útiles, mesones de mármol, maletas y valijas de viaje, guarda-botellas, 2 plantas jazmines d l Cabo, ampolletas y otros útiles eléctricos, escaños d fierro.

JOYAS.—COLLAR DE S OLITARIOS, PRENDEDORES DE BRILLANTES, REL OJ DE ORO DE 18 K. Y OTRAS JOYAS; una punta de encaje de Chantilly.

CARRUAJES.—UN VICTORIA MODERNO TAULIS, UN AMERICANO THIEME Y LIEBE, UNA PAREJA DE YEGUAS, 2 PARADAS DE ARNESES BRONCEADOS, LIBREAS, 1 Autom vil francés Darrack, 25 H-P., de turismo.

SE AR IENDA LA CASA

Jorje y Victor yzaguirre H.
Martilleros de Hacienda.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Desde hoy principia la

GRAN

Competencia

Una carroza extraordinaria de 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 425.

Urna de paño fina, carroza extraordinaria a 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 950.

Consulte nuestros precios antes de comprar en otra casa.

AL COMERCIO

Casa establecida en esta capital desde 1906, con capital responsable, con espacioso local y bodegas, vendedores propios y viajeros, ofrece sus servicios a industriales y casas mayoristas solamente con comisión.

CASILLA 2808. — SANTIAGO

3833-6-1

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio
VENDE

A precio muy conveniente gran propiedad en calle de San Diego, mas de 2,000 metros casa habitación y grandes galpones.

En Avenida de la República magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. Teléfono 2122

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramón Donoso Vergara y doña María C. Donoso de Donoso, el día

25 de Septiembre a las 4 P. M.

ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta y en la oficina del actuario, notaría de don Luis Cousiño Talavera, Agustinas 1082, se procederá al remate del fundo denominado

"RIO CLARO"

ubicado en el departamento de Talca. El fundo mide una superficie de 1,437 hectáreas, tiene para su riego 14 regadores de agua y casas habitación.

Mínimum: $ 480,500.56

precio de tasación del ingeniero don Francisco Rojas Huneeus, y que se pagará: con $ 100,000.00 a diez años plazo y el saldo por terceras partes, al contado, a seis y a doce meses plazo, devengándo el interés del 8 por ciento anual las cuotas a plazo.

En caso de no haber interesados por el fundo en un sólo cuerpo, se procederá inmediatamente al remate, divido en dos hijuelas.

Hijuela de Río Claro, por el mínimum de $ 234,020.24.
Hijuela de El Romeral, por el mínimum de $ 244,618.40.

Según las bases y condiciones que constan del expediente de partición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, de 4 a 6 de la tarde.

1425-25-1

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 ojo más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azucar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaiso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaiso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de SEPTIEMBRE, a las 4 P. M. se rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

Santa Rosa Núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el número 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa-habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

POR EL MINIMUM de $ 110,000

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40,000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M.

IMPORTANTE REMATE

— DE UNA —

PROPIEDAD COMERCIAL

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral número 1350, la valiosa propiedad comercial en construcción ubicada en Santiago, calle de la

Bandera esq. de Santo Domingo

número 602 a 632 por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecusión.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 500,000 y reducida a $ 488,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización: con $ 50,000 a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja, primitiva de $ 100 mil en dinero al 8 por ciento de interés: con $ 130,000 al contado, y con el saldo a seis meses de plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

Para ver la propiedad, dirigirse a Bandera núm. 640.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1917

UN ACONTECIMIENTO TRANSCENDENTAL

Desde que en persecución de un ideal de grandeza y bienestar nacionales, lanzó nuestro diario el primero de sus modestos números al gran público chileno, ha experimentado en el cumplimiento del programa que se ha impuesto muchas satisfacciones. Pero ninguna de ellas es más intensa que la que en estos momentos experimenta al poder anunciar a sus lectores un acontecimiento, cuyas proyecciones, no sólo para el bienestar del país sino para la unidad sud-americana, habrá de aquilatar el tiempo en toda su elevada transcendencia.

"La Nación" se encuentra en situación de informar a sus lectores que nuestro Ministro en Rio de Janeiro, señor don Alfredo Irarrázaval Zañartu, ha obtenido del Ministro de Relaciones Exteriores de la gran República amiga una demostración que habrá de tocar las fibras más delicadas del alma chilena. Acaba de disponer el Excmo. señor Pecanha que zarpe con rumbo a Chile el vapor "Cuyabá", del Lloyd Brasileño, con el objeto de llevar de retorno un cargamento de trigo y de otros productos nacionales.

Cuando el "Chile" y el "Perú" fondearon, en 1840, en la rada de Valparaiso, las multitudes ansiosas se agruparon en los peñascos abruptos de la costa a contemplar la entrada de esos que entonces parecían monstruos del océano. Y mientras el humo despedido desde esas altas chimeneas escribía en el cielo virgen de la perla del Pacífico el mensaje supremo del progreso, de la riqueza y de la civilización modernas, más de una piedra cortó la atmósfera, lanzada por la protesta de los añejos prejuicios contra la nueva éra que empezaba para estos pueblos con la llegada de los dos primeros vapores. No sabemos si el viaje del primer barco del Lloyd Brasileño sea apreciado unánimemente en sus consecuencias económicas en esta época de absoluta escasez de fletes, por la prensa brasileña, tanto más cuanto que el trigo ha bajado de precio y que España e Inglaterra han devuelto a la Argentina un stock considerable de este cereal. Acaso podrán los diarios de la nación hermana juzgar, a la luz de su acendrado interés público, que hay en los momentos actuales otros mercados más ventajosos para el intercambio brasileño. Pero el acontecimiento es en todo caso transcendental e inicia, asimismo, una nueva éra sud-americana.

La previsión brasileña, dirigida por intelectualidades poderosísimas, pues aquel país tal vez sea el más fecundo del Continente en estadistas de alto vuelo y mirada escrutadora del destino, había sabido crear una poderosa marina mercante, que en el actual conflicto europeo ha mantenido una espléndida línea de navegación entre sus costas y las de Europa y Estados Unidos. Esta marina se pone hoy al servicio también de los grandes intereses recíprocos y tiende, de uno a otro océano, un nuevo lazo económico para estrechar la comunidad sud-americana. ¡Espléndida oportunidad para establecer un intercambio marítimo permanente!

No necesitamos sino tomar en cuenta la importancia que esta línea tendría para la exportación del salitre al Brasil. Antes de la guerra este producto chileno iba desde Hamburgo, recargado con los fletes, las utilidades de los intermediarios, y las comisiones correspondientes a un viaje alrededor del mundo.

Actualmente casi no existe salitre en el mercado brasileño, y las poquísimas partidas que la agricultura obtiene van allí desde Estados Unidos con los mismos recargos que antes de la guerra o aún más. No necesitamos sino recordar los grandes peligros para el porvenir del abono que constituye la base de nuestra riqueza, enumerados en el libro del señor Alejandro Bertrand para realzar la importancia de esta situación. Nuestro distinguido propagandista oficial olvidó en su severa apreciación del futuro un factor de absoluta importancia: la existencia a corta distancia de un mercado como el del Brasil, que podría, si tuviésemos fletes, consumir en sus plantaciones de café todo el salitre que produce Chile.

Esto hace cuatro años que viene demostrándolo en sus informes oficiales el patriota que nos representa en Rio de Janeiro, sin dar tregua a la ardorosa lucha por el progreso y el bienestar de Chile, que ha ocupado durante una existencia entera las actividades luminosas de su gran cerebro y de su gran corazón. El señor Irarrázaval ha visto en Sao Paulo cómo el mágico influjo del salitre resucitaba cafetales agostados después del cuarto de siglo de vida que la naturaleza parecía asignarles, y cómo esos cafetales, así abonados, renacían para atestar del perfumado y vigorizante producto las canchas que jamás habían llenado en sus mejores años de explotación.

Funciona actualmente en la capital fluminense una oficina de propaganda del salitre, dirigida por el ingeniero agrónomo señor Guillermo Medina, y los resultados que ha obtenido en sus demostraciones superan a toda expectativa. Pero los agricultores se han estrellado siempre con el intermediario que monopoliza en los mercados europeos un artículo que es chileno, pero que se vende únicamente bajo etiqueta hamburguesa o norte-americana, después de desandar todas las rutas marítimas del mundo.

Nos encontramos, así, en presencia de una oportunidad histórica: viene a bordo del "Cuyabá" un alto funcionario del Lloyd Brasileño, encargado de estudiar las conveniencias del mercado chileno. Y no olvidemos que hoy día las grandes alianzas las hacen, al mismo tiempo que la afinidad de ideales y aspiraciones, la mancomunidad de intereses económicos y productores.

He aquí, repetimos, una prueba más de la amistad brasileña: marca ella, seguramente, el principio de una nueva etapa en las relaciones de ambos pueblos y será su primer resultado un nuevo eslabón en la cadena de la solidaridad continental.

SENSIBLE IMPREVISIÓN

La representación parlamentaria de la provincia de Arauco se dirigió hace poco al Gobierno, para manifestarle su deseo de conocer las causas que motivaron la negativa para adquirir el ferrocarril en construcción de Lebu a los Sauces. Al mismo tiempo el diputado señor Medina solicitó los antecedentes del decreto respectivo.

A fines de 1916 caducó la concesión otorgada a una Compañía inglesa para construir ese ferrocarril, cuya importancia comercial y estratégica es realmente transcendental, no sólo para Arauco sino para Malleco y demás provincias que tendrían salida por el puerto de Lebu por una parte y más tarde por el transandino por Lonquimay, por la otra.

La Empresa concesionaria gastó allí todo su capital y dejó la línea casi terminada. Baste saber que ha quedado abandonado en esa concesión un contingente de material rodante sin uso, que fué tasado en 1912 por una comisión de ingenieros en 1.400.000 pesos oro. Hay también enorme existencia de materiales abandonados y realmente sólo falta un sacrificio de poca entidad para que esta vía pueda entrar en explotación.

La razón principal que el Gobierno ha dado para esta negativa está, según entendemos, en el precio pedido por la Compañía, que se ha estimado muy alto. Conviene examinar las gestiones preliminares de esta negociación. En Noviembre de 1916 la Chilian Eastern Railway Co. Ltd. ofreció en venta el ferrocarril al Estado, por su precio de costo. El Gobierno propuso entonces, qúe se tasaran las obras y materiales por una comisión de ingenieros del Ministerio de Ferrocarriles. Y la Empresa, que previamente había aceptado recibir el precio en dinero efectivo o en bonos, aceptó también esta fórmula que resguardaba debidamente los intereses fiscales. Practicada, así, la tasación, arrojó un valor de 285,000 libras esterlinas, o sean, $ 3.800,772, moneda legal de oro.

Vinieron, en seguida, las discusiones sobre el precio, y mientras el Gobierno ofreció pagar 100.000 libras esterlinas, la Compañía bajó hasta 200.000 libras esterlinas como última cifra. Debe anotarse como una circunstancia bien curiosa, por cierto, que el mismo día en que el Gobierno manifestó al representante de la Empresa su decisión irrevocable de pagar por el ferrocarril a lo sumo la tercera parte de su valor, se firmó en Londres la escritura de venta a una casa de Valparaíso, que pagó anticipadamente 50.000 libras esterlinas, a pesar de encontrarse en liquidación. ¿Cómo pudieron saber los compradores que estas gestiones iban a fracasar y entenderse con los directores de la Compañía en Londres, para firmar y pagar antes de que hubiesen transcurrido cinco horas desde el envío del telegrama de Santiago en que se anunciaba el rechazo de la oferta?

¿Habrá posibilidad de reanudar ahora las interrumpidas negociaciones? Seguramente es de alto interés público que el Gobierno adquiera estas obras, material y edificios, tanto más cuanto que, desde la tasación a hoy, los precios de dichos materiales han subido considerablemente. Así, el acero elaborado que costaba entonces veintiseis centavos, vale un peso cuarenta centavos el kilo; el hierro de la misma clase, que costaba quince centavos el kilo, ha subido a sesenta; y todo por el estilo. No hay para qué hacer hincapié en la circunstancia de que el equipo nuevo, tasado hace cinco años en cerca de un millón y medio de pesos de dieciocho peniques, vale tres o cuatro veces más ahora. Y como la firma adquiriente debía saber que no tenía eperanzas de que el Estado le tomase estas existencias, seguramente ha figurado algún otro negocio de gran magnitud en sus cálculos. Todo esto hace pensar que, en el día, será muy difícil obtener las ventajosas condiciones anteriores. Y en tal caso, es útil conocer detalladamente las circunstancias que rodearon el rechazo de la propuesta de venta.

El país necesita, hoy más que nunca, para el desarrollo de la producción y del comercio de una de las zonas más ricas de su territorio, que este ferrocarril pueda ser explotado regularmente. Y su influencia puede llegar hasta ofrecer salida al mar a una importantísima región de la República Argentina, que en la actualidad se encuentra prácticamente aislada por la enorme distancia que la naturaleza ha puesto entre sus campos y las costas del Atlántico. Pero no se divisa el medio de solucionar este problema y debemos maravillarnos de que el Gobierno haya dejado perderse una oportunidad tan favorable como la que tuvo a su alcance hace seis meses. ¡Quién sabe cuántos sacrificios ya a costarnos ahora esta imprevisión!

Reformas del Código de Procedimiento Civil

Con motivo del proyecto sobre reformas del Código de Procedimiento Civil, aprobado hace tiempo por el Senado y que en estos momentos ocupa la atención de la Cámara de Diputados, es oportuno recordar algunos conceptos emitidos por la Corte Suprema en oficio dirigido al Gobierno, bajo el número 267, con fecha 14 de Noviembre de 1913.

Helos aquí:

"Desde el primer año que se estableció el recurso de casación, pudo advertirse que el ingreso anual de causas era superior a las que podía fallar esta Corte en el mismo período de tiempo, debido, sin duda, al crecido número de recursos interpuestos y al meditado estudio que ellos exigen para satisfacer en lo posible la delicada misión encomendada por la ley al Tribunal de Casación."

"Se ha producido de esta manera un atraso progresivo que, después de diez años, llega hoy a mantener en estado de verse por el Tribunal 1,256 recursos de casación en el fondo."

"No ha podido desentenderse la Corte Suprema de las perturbadoras consecuencias de este retardo, como de los considerables perjuicios que con él se irroga a los litigantes; y preocupándose de la situación creada, ya el año 1908, en nota de 3 de Julio representaba al Ministerio de Justicia la necesidad de una reforma e indicaba algunas medidas que podrían adoptarse para salvar en lo posible una situación que continuaría agravándose fatalmente si no se le ponía pronto y eficaz remedio. Como nada se obtuviera, año y medio más tarde, el 3 de Enero de 1910, dirigía en igual sentido un nuevo oficio a ese Ministerio."

"Tan anómala situación no puede mantenerse por más tiempo, de tal manera que, si hubiera de prolongarse indefinidamente, esta Corte no vacilaría en manifestar a V. S. que era llegado el momento de suprimir definitivamente el recurso de casación, ya que los beneficios que se tuvieron en vista para establecerlo no compensarían en manera alguna los muy graves inconvenientes que se han producido y que necesariamente habrán de aumentarse con el sólo transcurso del tiempo, cualquiera que sea el esfuerzo que se gaste en evitarlo dentro de las disposiciones legales que reglamentan los procedimientos de dicho recurso y el funcionamiento de la Corte Suprema."

"El Tribunal habría representado de nuevo tan premiosa necesidad; pero ha excusado reiterar sus anteriores indicaciones, tomando en cuenta que el Congreso Nacional estudiaba ya los diversos proyectos encaminados a satisfacerla y respecto de los cuales ese Ministerio ha pedido el voto de esta Corte."

Entra en seguida la Excma. Corte Suprema en el análisis de los proyectos en referencia y consigna al respecto en el citado oficio de 14 de Noviembre de 1913 la siguiente conclusión:

"No pueden menos de aceptarse, en general, como una reforma indispensable, las medidas propuestas que, a su vez, reproducen en su parte substancial las que ya se habían insinuado en los oficios a que se alude al comenzar este informe."

"La mayoría del Tribunal estima que creada la nueva Sala que consultan los artículos citados y adoptadas las demás reformas en que se ha venido ocupando, la Corte Suprema podrá resolver anualmente una cantidad de recursos de fondo superior a los que ingresan en el mismo tiempo y disminuirá así con relativa rapidez el número de los que se hallan pendientes."

INTRIGA ESGRIMIDA POR TOQUISTAS

Contra el remate de "La Lealtad"

Cuando empezaron las publicaciones sobre cateos de "La Lealtad", y se pretendió engañar al Gobierno, al Congreso y, en último término, a la opinión del país, haciendo creer que aquellas operaciones, practicadas por ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras, estaban maliciosamente falseadas, con el punible pensamiento de que firmas extranjeras interesadas, las adquirieran a bajo precio, incurrí en error muy explicable, que me apresuro a rectificar.

Pensé, en aquellos días—a fines de Junio último— que era origen de estas nuevas acusaciones contra los ingenieros de la Delegación el deseo del principal Director de "El Diario Ilustrado", de introducir en el ánimo del Gobierno vehementes sospechas contra el señor Castillo, a fin de hacer creer que los subalternos de este funcionario eran incompetente, venales, y, en todo caso, incapaces de dar garantías en trabajos técnicos.

Los difamadores, conociendo el carácter leal del pundonoroso señor Castillo, comprendieron que éste ampararía a los ingenieros, y mientras no se justificaran las acusaciones sobre supuesto falseamiento de los cateos, rechazaría el informe improvisado por el señor Brieba—que nunca ha sido ingeniero—y el señor Knudsen, que no pudo formarse concepto cabal, en tres días mal contados, acerca de un trabajo cuya verificación requiere meses de labor continua. En estas condiciones— pensaba por mi parte—el señor Castillo quedará como blanco de nuevos ataques, y seguirá la persecución emprendida en su contra apenas se fundó el diario liberal en esta ciudad.

¡Era un error!

Nuevos antecedentes, cuidadosamente compulsados, permiten afirmar que en esta historia de los cateos de **"La Lealtad"** había otro objetivo: **toquistas** empeñados en que ésta pampa no fuera rematada, por ningún motivo, y en ninguna fecha!!

Desde luego, hay un antecedente interesante: el cateo de **"La Lealtad"** se hizo hace dos años, y no fué reclamado por nadie. Pero, entonces, tanto en Antofagasta como en Santiago, aseguraba el señor **X**, uno de los más poderosos interesados en las reclamaciones **toquistas**, que antes sobrevendría otro terremoto semejante al de Agosto del año 1906, que la subasta de esta pampa.

Dos años después de hechos los cateos de **"La Lealtad"**, ya anunciado el remate de este yacimiento, conjuntamente con los terrenos de San Juan de Soledad, Pan de Azúcar, Pintados, Barrenechea, Santa Laura de Wendell, Nueva Soledad, Alianza de Tarapacá y otros, para el día diez del presente mes, empezaron misteriosos manejos de agentes activos del **toquismo**, entre los cuales nadie ignora que figura un deudo inmediato por consanguinidad del senador de Linares y director de "El Diario Ilustrado". Obtuvieron que el personaje de Tocopilla, sujeto que cifra su invulnerabilidad en presionar una cuota de diez mil pesos para los gastos de la candidatura presidencial del actual Jefe del Estado, enviára comunicaciones reservadas en las cuales decía que los cateos de **"La Lealtad"** estaban adulterados: y para dar visos de verosimilitud a esta superchería, fraguada con dos años de atraso, se insinuó al ex-Ministro de Hacienda señor Prat la idea de nombrar una comisión especial que iría al norte a examinar si los cateos de esa pampa, **SOLAMENTE LA LEALTAD**, eran o no buenos y dignos de fe.

Tal fué el origen de la designación de los señores Brieba, Diaz Garcés y Knudsen, todos los cuales, en desacuerdos pueriles sobre trivialidades apenas llegaron a Antofagasta, permanecieron en **La Lealtad** apenas tres días, plazo notoriamente ridículo para formar juicio siquiera aproximado de la verdad de los reconocimientos anteriores de ingenieros de la Delegación, y regresaron con el santo y seña que interesaba a los toquistas: "todo puede rematarse el diez de Septiembre, menos **La Lealtad**, porque los cateos de esta última no están bien hechos"...

Los toquistas lograron impresionar el espíritu juvenil y profundamente austero del ex-Ministro de Hacienda, señor Prat, haciéndole sospechar que podía haber un fraude en los cateos de **La Lealtad**. Consecuencia natural: un decreto supremo en que el ex-Ministro eliminó del remate del diez del mes en curso la pampa **La Lealtad!!**

El ex Ministro de Hacienda, mal impresionado ya contra el personal de ingenieros de la Delegación por la difamación pública y privada de influyentes toquistas, creyó cumplir un deber de probidad administrativa ordenando que se retirara de los lotes a subastarse **La Lealtad**.

Muy lejos de nuestro ánimo hacerle cargos.

Antes de seguir ahondando el examen de esta vituperable intriga esgrimida por los toquistas para frustrar el remate de una pampa que ellos miran como inviolable, incluída en el Santo Sanctorum del Toco, en que algunos cifran fabulosos millones, permítasenos reproducir, en seguida, un informe presentado al ingeniero jefe de la Delegación Fiscal de Salitreras sobre el trabajo fugaz de la comisión enviada al norte con el deliberado propósito de buscar la eliminación de **La Lealtad** en el remate del 10 del presente mes.

Ese informe, nuevo antecedente no publicado antes, concurre al esclarecimiento de la intriga esgrimida por los toquistas, y con la cual fué naturalmente sorprendida la buena fe del ex Ministro de Hacienda, señor Prat.

G. G. N.

El informe a que alude el artículo precedente dice así:

"Campamento Pampa Cova, Mayo 31 de 1917.—Señor Ingeniero Jefe:

Paso a dar cuenta a usted del trabajo ejecutado por el campamento a mi cargo, durante el mes de Mayo que termina. . . . .

. . . .

Comisión Knudsen, Brieba y Díaz Garcés.—En virtud de su telegrama en el que me anuncia la venida de la comisión compuesta por los señores antes citados, empecé por darles todas las facilidades que me fué posible, trasladándome con ellos desde la estación Chacanse al Toco y al día siguiente al terreno mismo de la Pampa Lealtad donde quedó armado un pequeño campamento.

En la noche tuve que ir a la Oficina Rica Aventura a conseguir un coche para el señor Knudsen que no podía ocupar otro medio de locomoción para hacer su trabajo.

Acompañé un día al terreno al señor Knudsen, **y pude comprender que este señor era primera vez que se encontraba en un cateo**, porque la revización no la hacía en los tiros, como es lo natural y lógico; se dedicaba a buscar mantos de caliche en las barrancas dejadas por las antiguas corrientes de agua (quebradas y ríos secos) que atraviesan la pampa. Resultó que en una de estas barrancas encontró una capa de ripio que daba indicios de ley por nitrato, creyendo haber encontrado una riqueza se expresó mal de la Delegación, diciendo que por qué esta oficina no había hecho tiros de cateo en el punto de su descubrimiento; el subscripto, ante tal amonestación, prefirió callarse.

Al siguiente día acompañé al señor Díaz Garcés. **En materia de cateo lo considero igualmente competente que el señor Knudsen.** Le correspondió trabajar en la zona sur del lote, en la que todos los tiros son estériles, pues este señor a todos esos tiros le sacaba muestra. Esto no tendría nada de particular, pero lo que al subscripto llamó más la atención fué que no tomaba el espesor del manto a que le sacaba muestra, ni la hondura a que empezaba lo que él creía caliche, sólo se conformaba con tomar cuidadosamente el número del tiro. Tanto me extrañó esta manera de trabajar, que no pude por menos que indicarle lo que debía hacer: si se tomaba una muestra, justo era que se supiera por lo menos el grueso del manto muestreado.

Finalmente, acompañé al señor Brieba. Este ingeniero se amolda más bien a la manera de trabajar que tiene la Delegación. Me correspondió constatar con él que un tiro estaba en caliche, es decir, sin pasar. Esta fué la única irregularidad que pude ver en tres días de revización en la pampa Lealtad del Toco.

Voy a citarle el caso de un tiro en el que el Sr. Brieba y la Delegación sacáronle 20 centímetros de espesor de caliche, el señor Knudsen muestreó ese mismo tiro y le sacó **un metro ochenta**. La ley de 18 por ciento que había sacado el señor Brieba quedó reducida a cero con la muestra sacada por el señor Knudsen.

A mi juicio, por lo que ví en esos tres días, el trabajo de Lealtad está conforme con los datos emitidos en el folleto de la Delegación, **porque si encuentran algo anormal, no corresponderá ésto ni al uno por ciento del total de los tiros.** La idea general que traía la comisión, era que la sección sur de que he hablado, que figura en el registro y plano de la Delegación como estéril, creían que era una gran riqueza salitral y mucho trabajo les costó convencerse de lo contrario.

Con fecha 18 de Mayo llegó a este campamento la comisión. Cada uno salió separadamente y en distintas direcciones, a trabajar en el terreno.

Los señores Díaz y Brieba sacaban copia de mi registro de muestras y con estos datos salían a hacer la revización. El señor Knudsen salió dos días con el subscripto, y hacía lo mismo que los otros ingenieros, porque yo salía con mi cartera de trabajo. El tiro número 3,645 lo muestreó el señor Knudsen y le sacó muestra, yo lo tengo como malo, porque, según mi cartera, a los 3 metros del sol hay 10 centímetros de caliche blanco, pero que por la hondura a que se encuentra lo considero inexplotable. Al ensayar la muestra le sacó una ley superior a 30 por ciento, por esta causa me reprochó, diciéndome que cómo podía ser que la Delegación dejara ese caliche sin valorizar; hé aquí otro motivo para juzgar al señor Knudsen como absoluto desconocedor de lo que es la explotación del caliche en una oficina salitrera.

Le adjunto copia fiel de la cartera con todo el trabajo que hizo el señor Knudsen en esta pampa.

Los tres estuvieron de acuerdo en manifestarme verbalmente que el trabajo de la Coya habíanlo encontrado conforme. Si esto sólo lo han dicho en reconocimiento de las atenciones recibidas e informan desfavorablemente sobre el trabajo ejecutado por el subscripto, molestaré a Ud. pidiendo su vénia para publicar por la prensa, junto con el registro del señor Knudsen, todo lo que digo en la presente y, además, esa nota suya, en que, por intermedio de la Delegación, me pide el señor Knudsen los datos míos para hacer su informe.

En Pampa Coya revisaron, entre los tres, creo que el 8 o 10 por ciento de los tiros.

La opinión personal que me ha quedado de la comisión que ha venido a verificar los trabajos de la Delegación, es que, podrán ser los señores ingenieros, todo lo honorables y competentes que se quiera, ya sea para construir puentes, ferrocarriles, etc., pero **lo que es para cateos de salitre carecen de muchos conocimientos que sólo se adquieren con la práctica y haciendo una larga vida de campaña.**

Creo estar en lo cierto al asegurar que esta comisión está incapacitada para informar debidamente de los trabajos de Pampa Coya, que tiene una extensión de 83 millones de metros cuadrados y donde hay 4,846 tiros. En seis días de trabajo es imposible poderse formar criterio exacto de una pampa tan extensa y donde hay tan crecido número de tiros.

Dios guarde a Ud.—(Firmado). **—Federico Rojas P".**

El Conde Grey

Un cablegrama publicado en "La Nación" del 30 de Agosto, recién pasado, dió cuenta del fallecimiento del Conde Grey, descollante personalidad del mundo político y social de Gran Bretaña, que hasta hace unos seis años desempeñó con singular acierto el cargo de gobernador del Canadá. Algunos otros diarios de Chile y del extranjero anunciaron el mismo día el fallecimiento de Sir Edward Grey, confundiendo al Conde con el famoso Ministro de Relaciones Exteriores inglés, que sólo hará cuestión de unos dos años fué elevado por el Rey Jorge a la categoría de Par del Reino con el título de Vizconde.

Alberto Enrique Jorge Grey, que tal es el nombre del fallecido, era miembro del Consejo Privado del Rey, Caballero Gran Cruz de la Órden del Baño, de la Orden Real de Victoria y de la de San Miguel y San Jorge, Canciller, además, de esta última, perteneciente a una respetable familia aristocrática, pero de probado liberalismo, cuyas ejecutorias de nobleza se remontan a 1746.

En 1801 los Grey obtuvieron la baronía, en 1806 el vizcondado de Howick, que es el título usado por los hijos mayores de la familia durante la vida del jefe de la misma, y desde entonces la condición de condes de Grey anda anexa a esa casa, cuyos escudos de armas ostentan doble corona.

El Conde ahora fallecido nació el 28 de noviembre de 1851, en Lesbury (Northumberland), en el solar de Howick. Era hijo del general Charles Grey y de Carolina Harvie Farquhar, casándose él, a su vez, con Alice Stayner Holford y entroncándose, por ende, con tres familias de rancio abolengo liberal.

Educado en Harrow y luego en Cambridge, Alberto Enrique era maestro en leyes en 1875. En 1880, incorporábase al Parlamento, elegido por los liberales de South Northumberland primero, por los de Northumberland-Tyneside después, y servía eficazmente a su partido en la Cámara de los Comunes hasta 1896. Entonces pasó al Africa como administrador del territorio de Rhodesia, puesto que desempeñó por dos años, regresando a la metrópoli para desempeñar simultáneamente los cargos de Lord-lieutenant del Northumberland y de director de la British South Africa Company. De uno y otro cargo pasó en 1904 a ser gobernador general y comandante en jefe del Canadá, virreinato en el cual descolló por sus excelentes dotes de estadista, dirigiendo la vida autónoma de aquella importantísima colonia hasta fines de 1911.

Envejecido en la vida pública, habiendo sido uno de los eficaces factores de la grandeza del imperio colonial de la Gran Bretaña, y un elemento preponderante de la política interna de la metrópoli, Earl Grey volvió a ésta para desempeñar en sus últimos días el puesto, ya puramente honorífico, de Canciller de la Orden de San Miguel y San Jorge. En él lo sorprendió la muerte.

Literatura y Arte

Expocisión Araya Prieto Ovalle

Estamos en la Casa "Ramón Eyzaguirre": sala llena, repleta, podría decirse. Afuera llueve. . . ¡qué importa!. . . Una vez adentro, se está bien. . . y valía la pena arrostrar el mal tiempo. Grupos de pintores, miran, comentan, felicitan a los exponentes; el público admira y compra. Cincuenta cuadros vendidos el primer día: esto es éxito.

Exito previsto, pues si la Exposición Prieto-Araya, del año pasado, había dejado buenos recuerdos, ésta es superior, tanto por el progreso evidente de ambos artistas, cuanto por el valioso contingente que aportan las obras de Pedro Ovalle.

* * *

La región del sur, especialmente Río Bueno, y sus pintorescos alrededores, han encontrado un intérprete fiel en el talento de Alfredo Araya. Los suaves lomajes, tras los cuales se extienden horizontes dilatados a pérdida de vista, solicitan una y otra vez su atención; pero es sobre todo, en los cielos: ya sean los cielos serenos, o cielos de tormenta, o cielos poblados de cúmulos que bogan tranquilos, precursores de paz, es, sobre todo, en los cielos donde este artista encuentra sus temas de predilección.

Talvez sea esta importancia preponderante concedida al cielo y la amplitud de los horizontes lo que nos trae a la memoria ante los cuadros de Araya, el recuerdo de buenos artistas ingleses que tienen análoga manera de encuadrar sus paisajes.

Sinceridad, dibujo correcto, color agradable, son las cualidades características de este pintor.

Estas mismas cualidades, que pueden verse confirmadas en sus acuarelas (de las que prefiero el número 78, por el acierto con que está tratado el cielo), y también en sus pinturas al pastel, estas cualidades, digo, llevan al pintor por tan buen camino que no se puede menos que augurarle un éxito cada vez mayor.

* * *

Nada hay de más agradable, al tratar de un pintor, que el poder felicitarle sinceramente por el progreso realizado; máxime si, como en el caso de Genaro Prieto, dicho progreso es por demás visible y notorio, y ha sido alcanzado en tan breve plazo.

Los recuerdos de la Colonia atraen de preferencia al artista, quien los trata con verdadera espontaneidad. Mi elección va al número 136, "Pontón", "Peldehue" y los números 109, "Casas, Lo Bezanilla", y 115, "El patio azul", por su justeza de color y ejecución fácil.

El 111, "Casas viejas", en que el sol de la tarde acentúa la tristeza de viejos muros carcomidos por el tiempo, es una tela de dimensiones modestas pero que revela en su autor, a más del sentimiento del natural, un dibujo correcto y una valorización justa.

"El patio rojo", "En ruinas", y "El Cementerio", son otras tantas telas muy sentidas y bien acertadas de color: aquí vemos asomar la fantasía del artista que pugna por desbordarse y lucha contra la objetividad del asunto.

Los viejos pontones, monstruos de antaño, que, cansados de la vida, dormitan tranquilos lejos de otros barcos que afrontarán los mares: sus caparazones de hierro mohoso que hablan del embate de las olas, han librado sus secretos a este pintor evocativo y sagaz.

Genaro Prieto nos da ahora tan sólo las primicias de su talento; esto equivale a decir que podemos es-

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS...................... „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán —BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 °/o de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

6-y

PAPAS

Garantidas de 1.a clase ofrece:

FCO. AHUMADA y Cía.

14 PLAZA ARGENTINA 14

3811—8—I

Sociedad Manufacturera de Tejidos

DIVIDENDO PROVISORIO

El Directorio ha acordado distribuir un dividendo provisorio de $ 10 sobre cada acción de las inscritas en los Registros de la Sociedad antes del 1.o de Abril de 1917 y de $ 5 para las suscritas después.

El pago se hará en las oficinas del Banco Español de Chile a partir del 6 de Septiembre de 1917 y para los efectos del reparto se ha cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha al 6 de Septiembre de 1917 inclusive.

Santiago, 31 de Agosto de 1917.

LUIS FUMAGALLI,
Gerente.

7-I

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de esta Compañía a junta general extraordinaria para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 1|2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, altos.

La junta debe pronunciarse sobre el contrato ad-referendum de compra de la Compañía Sud-Americana de Petróleos, acordar el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4, 5, 31 y 46 de los Estatutos Sociales.

A fin de reunir el quorum exigido por los estatutos, se ruega a los accionistas que no puedan concurrir personalmente envíen poder a una persona que los represente.

EL PRESIDENTE

8-I

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos cítase a los accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84 altos.

Se previene a los accionistas que esta reunión ordinaria se verificará con los que asistan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

8-I

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de treinta y cinco chelines y el extraordinario de diez chelines, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GERENTE.

11-I

$ 250,000

SE NECESITAN POR 3 AÑOS PLAZO

Se da en garantía GRAN Fundo en SANTIAGO que vale $ 1.500,000.

Dirigirse a

CASILLA 1225

3838-7-I

Motor Gas Pobre

50 Caballos mas o menos

Cómprase nuevo o usado, en buenas condiciones. Dirigirse a

RIVANO Hnos.

MONEDA 1049 :: SANTIAGO

7—I

Para TRABAJAR GRAN FUNDO

SOCIO SE NECESITA CON $ 450,000 de capital, dando garantía.

El fundo está ubicado en Santiago.

DIRIGIRSE A CASILLA No. 51

3837-7-I

AUTOMOVIL FRANCES

vendo con facilidades de pago.

Verlo y tratar:

Compañía 1036

9-I

¿RECUERDA UD.

que en BANDERA 161 (interior), está el famoso y acreditado

Restaurant Cárdenas?

ALMUERZO Y COMIDA a la chilena muy abundantes y baratos.

Lunch, caldo cabeza, criadillas, mariscos, frescos, licores escogidos.

Se admiten pensionistas, precios módicos. Especialidad de la casa.

Especiales empanadas de ave los Sábados, a las 11 1|2 A. M.

ÉXITO MUNDIAL

Tintura François Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica TINTURA.

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura Francois" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Octubre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Línea Brasil-Plata-Cantábrico

El vapor

LEON XIII

saldrá de Buenos Aires el día 28 de Setiembre para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor "PALENA", capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 846 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla é Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadores, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General. 27-I

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes de carbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaiso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-I

Se solicitan propuestas en licitación pública para la construcción del edificio Oficina Emisora de Boletos, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 11 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

7-I

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-K

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Fé... del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350.

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de ...bea, con frente a las calles de Carreras y Benavente, de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la licitación se pagará con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.80, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

Remate Judicial

En el 2.o juzgado civil, el Viernes 14 de Septiembre, a las 2 P. M. saldrá a remate por el

MINIMUM DE 147,524 PESOS

2|3 de la tasación, la hermosa propiedad ubicada en la progresista

AVENIDA MATTA 624

acera del sol, barrio comercial e industrial floreciente. Superficie total 2,497 metros. En el centro del parque se alza un hermoso chalet amplísimo de tres pisos sobre bodegas de entresuelo; ocupa 380 metros de superficie, muy asoleado; la construcción es esmerada y artística, fué dirigida por don Isidoro Errázuriz. Entrada para automóvil hasta el chalet.

Entran en la subasta las obras de arte importadas, gran conservatorio metálico, chimeneas de mármol, puertas, rejas, escala de caracol y puente de fierro sobre el conservatorio. No entran en la subasta las estatuas metálicas, los cuadros de pintura y la estantería para libros.

El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor comercial el día de la subasta, una deuda primitiva de 75,000 pesos a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducida a 65,997 pesos nominales. El saldo con 50,000 pesos al contado y el resto en dos partes iguales, a uno y dos años de plazo, con interés de 8 o|o anual, garantido con hipoteca de la propiedad.

La propiedad puede visitarse diariamente. Bases, plano y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente Banco Chileno Garantizador de Valores con Palacios. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231, Santiago, 21 de Agosto de 1917.—F. Bañados E., secretario.

Papa Cazuela

Tiene orden de comprar

Valdés Ferrera y Cía

Huérfanos 1180, Santiago

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

11-I

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la adquisición de los materiales de construcción, árboles y demás especies de la ex-Piscicultura de La Dehesa.

Las propuestas se abrirán el 22 de Septiembre, a las 5 P. M. en la Dirección General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal de Agricultura).

Antecedentes en la misma Oficina y en la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza.

9-I

Pinot Casa Blanca

POR su absoluta PUREZA

su agradable SABOR

su exquisito AROMA

ES

El preferido del público

Concesionarios Exclusivos:

L. y A. DUSSAILLANT

VALPARAISO :: SANTIAGO

3826-11

perarlo todo de quién, además de revelarse como artista de temperamento, posee un criterio amplio e ilustrado.

* * *

Un factor decisivo en el éxito de este hermoso conjunto que nos ofrece hoy la Casa "Ramón Eyzaguirre", es, sin lugar a duda, el envío de Pedro Ovalle.

Antes no habíamos tenido oportunidad de ver, sino aisladamente, uno que otro cuadro de este artista en los salones oficiales; eran, generalmente, asuntos que le anunciaban, para un día no lejano, como vigoroso y potente modelado. de figuras.

Después de una corta estada en Europa, que la nostalgia de la patria y de la familia le impidió prolongar, desgraciadamente para sus anhelos de estudioso, le vemos hoy presentarse ante el público con un grupo escogido de telas: paisajes, figuras, interiores, todo le tienta y le atrae.

Sus paisajes están bien observados; y sus cuadros de figura son muy interesantes dentro de esa peculiar coloración que nos recuerda aún sus cuadros anteriores, en que la influencia de ciertos grandes maestros antiguos era visible.

Quiero referirme hoy especialmente a sus "interiores". En este género hay algunos verdaderamente sobresalientes, y, lo que es más raro, no hay ninguno que carezca de interés; sólo tenemos la dificultad de escoger.

Por mi parte, prefiero el 166, por la valorización y la coloración tan justas; el ambiente es cálido, la luz y los reflejos muy bien observados. El 168, "Interior de cocina", es de los mejores por su atmósfera bien rendida y su gran sinceridad.

Entre los interiores de iglesia, prefiero, talvez, el número 162, aunque la elección es difícil, pues son todos interesantes.

Siento que la falta de espacio me impida analizar con el detenimiento que lo merece, la obra de este pintor estudioso y sincero, de cuyo porvenir estamos seguros.

RAFAEL VALDES V.

Biblioteca Nacional.—Arte de cantar y de decir.—Sobre estos temas dará una conferencia, el Sábado 8 del corriente, a las 6½ P. M., en el salón de lectura de esta Biblioteca, el bachiller. D. Abreu de Souza, ex-alumno del curso de Física Biológica y Fisiología de la voz (Faculté des sciences de París) y fundador del Instituto de Educación científica de los órganos vocales (Porto Alegre).

POLITICA

CENTRO LIBERAL

Debate sobre instrucción primaria obligatoria en el Centro Liberal

El Lunes último celebró sesión este Centro presidido por el director señor Enrique Donoso Urmeneta y con numerosa asistencia de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una solicitud de admisión presentada por don Carlos Atienza Pedraza, la cual pasó a la comisión respectiva para su informe.

El señor Presidente dió cuenta del lamentable fallecimiento del señor Hugo Donoso Gaete, prestigioso miembro de esta institución, acordándose dejar constancia en el acta del sentimiento con que el Centro ve el fallecimiento del señor Donoso, enviar una nota de condolencia a la familia y nombrar una comisión que representara al centro en los funerales.

A continuación el señor Manuel Rivas Vicuña hizo una exposición de los antecedentes del proyecto de educación obligatoria que ha aprobado la Cámara y de las diversas gestiones encaminadas a obtener una solución.

Analizó las dificultades que durante tan largo número de años ha encontrado esta idea y que empezaron desde la negación del derecho del Estado para implantar la obligación.

Observó los defectos del actual régimen de obligación, basada en el Código Civil y el Penal, e insistió en la necesidad de robustecer y reglamentar esos preceptos, y en la urgencia de obtener los recursos necesarios para crear escuelas y abrir la carrera del profesorado.

Declaró que la iniciativa de los señores Gumucio y Menchaca le pareció muy oportuna para buscar la solución del problema en su fondo: el fomento de la cultura.

Algunos creyeron que la reforma constitucional era un pretexto para salvar las apariencias: por su parte tuvo fe en la sinceridad de los propósitos manifestados y no se ha engañado.

Así desde la negación del derecho de establecer la obligación se ha llegado, paso a paso, hasta aprobar el proyecto actual en su totalidad.

Examina cada una de las concesiones hechas y cada uno de las ventajas alcanzadas. Y aunque habría preferido que el reglamento hubiera permitido realizar todas las aspiraciones; estima que las obtenidas son la solución posible y compatible con nuestros ideales.

Agrega, que el proyecto no puede condenarse, mirándolo sólo desde un punto de vista, sino que hay que apreciarlo en todo su conjunto armónico y que el estudio de todo él podrá permitir la apreciación tranquila del resultado obtenido.

Por último declara que si la acción de los diputados liberales es digna de censura, pide que ella recaiga sólo sobre él. Tiene la seguridad de que el proyecto contempla el interés público y en el camino de servir estos altos intereses querría ver siempre a los jóvenes liberales.

Les indica que no deben abandonar sus ideales sino continuar sosteniéndolos; y que no deben decepcionarse, porque dentro del régimen actual no se obtiene todo lo que se desea.

La lucha de hoy ha sido por la obligación escolar, por la organización del servicio, por los recursos para la educación, por el mejoramiento del profesorado. Todo eso y algo más hemos obtenido: la libertad de la conciencia en la escuela.

A los jóvenes les corresponderá librar en el porvenir otras batallas y encontrarán para ello una situación mejor.

Hoy y mañana debe el Partido Liberal velar porque la enseñanza primaria corresponda a los fines nacionales, porque la escuela esté abierta para todos los chilenos y porque no se constituya el monopolio de nadie.

Los diputados creemos que la ley tiene defectos; pero hemos contribuido a realizar el bien posible, porque nos hemos creído sin el derecho de sacrificar la generación de numerosas generaciones de nuestros conciudadanos.

En la sesión extraordinaria celebrada por este centro en la noche del Martes último, el señor Tomás Ramírez Frías contestó las observaciones del señor Rivas Vicuña, más o menos en la forma siguiente:

Empezó manifestando que sus observaciones se referirían al proyecto como a un acto legislativo y a su significado efectivo bajo el punto de vista del interés del país y del liberalismo, y no a las personas que han actuado, ni a los procedimientos políticos o parlamentarios mediante los cuales se llegó a su aprobación.

Aludiendo a la exposición del señor Rivas Vicuña en la sesión anterior, anota que en ella se afirman como bases fundamentales para justificar el proyecto dos ideas que el señor Ramírez estima equivocadas y que es indipensable destacar debidamente.

La transacción, se dice, era necesaria para obtener la obligación escolar y para fijar un mínimum de enseñanza que hoy no existe. Si esto fuera cierto, el señor Ramírez nada tendría que decir, porque prefiere por sobre todo la educación del pueblo.

Pero la obligación escolar, agregó, existe en Chile desde hace muchos años y hoy día se está cumpliendo sin necesidad de ese proyecto. La obligación data desde la promulgación del Código Civil en 1857 y fué severamente sancionada en el Código Penal.

No se llevó a la práctica por la desidia de los Gobiernos en dictar los reglamentos que debían fijar sus detalles, porque la reglamentación de la ley no es cuestión legislativa sino administrativa; pero habiendo la reforma de la ley municipal en 1914 entregado a los Alcaldes la aplicación de aquella sanción, estos funcionarios comenzaron desde hace dos años a dictar las disposiciones convenientes para su cumplimiento, a virtud de sugestiones del Consejo de Gobierno Local. Con esta acción quedó de manifiesto que la obligación no tenía inconveniente para cumplirse y que sólo faltaban escuelas, maestros y elementos de enseñanza.

De modo que no es exacta la premisa sentada en este punto y el justificativo del proyecto se desvanece.

Lo mismo ocurre con la inexistencia de un mínimum de enseñanza. Este mínimum está determinado por la ley desde 1860, y los decretos alcaldicios a que he aludido lo han señalado como condición que exime de la pena, o sea, como mínimum obligatorio; y esto es lo que se enseña en Chile, por lo demás, desde aquella fecha de 1860.

Así, pues, esa transacción no se justifica por las razones que se han invocado. No hay derecho de sostener que era necesaria para establecer en Chile la educación primaria obligatoria. En cambio, ella importa un grave retroceso en el camino de la secularización de las instituciones públicas, que es un ideal de suprema conveniencia nacional, que ha venido realizándose en Chile merced a los valerosos esfuerzos y decididas convicciones de los partidos liberales desde hace más de medio siglo. Ha sido un glorioso camino el que se ha recorrido desde la ley de 1865, que estableció la libertad de cultos, y desde el Código Penal y la Ley Orgánica de Tribunales, y la Ley Orgánica de Tribunales, que concluyeron con odiosos privilegios eclesiásticos, hasta las leyes de matrimonio y Registro Civil, que secularizaron la familia y los actos constitutivos del estado civil y la de cementerios laicos, que secularizó los camposantos. Siempre la acción del liberalismo se encauzó en esta vía; y al hacerlo procedía persiguiendo ideales superiores de felicidad humana, tal como se conciben en todos los países civilizados. No hace mucho que el Perú separó la Iglesia de Estado; hace apenas un año que Méjico se ha dado una Constitución absolutamente laica; y el Uruguay acaba de separar también la Iglesia del Estado. Y en esta situación de las conquistas del liberalismo chileno y en medio de este ambiente universal, en vez de insistir en la obra, aún no concluída, se quiere dictar una ley que incorpora de lleno el gremio eclesiástico dentro de una institución que había permanecido ajena a él hasta hoy. Esta es obra netamente reaccionaria y debe rechazarse.

Para obtener lo que hoy es necesario a la educación del pueblo, es decir, más escuelas y elementos de enseñanza, no se requería semejante cosa: habría bastado con reclamar enérgicamente el despacho del proyecto de la creación de las 4,000 escuelas recientemente enviado al Congreso por el Gobierno y con impulsar el de la edificación escolar, ya promulgado. El partido conservador no habría podido impedir esto, y si lo hubiera intentado, la opinión pública entera lo habría aplastado, porque fué esta opinión pública la que determinó su presentación y no habría permitido se le hubiese obstruído con razones sectarias.

Entra en seguida a ocuparse de las explicaciones dadas por el señor Rivas Vicuña sobre las demás objeciones hechas a ciertos artículos del proyecto por el señor Ramírez en "La Nación".

El señor Rivas, dice, le ha dado la razón en casi todas ellas; porque, en efecto, la de los artículos 4, 6, 7, 9 y 11, según el señor Rivas, determinaron una indicación que ha sido aprobada por unanimidad en la Cámara, lo que prueba su fundamento; sobre la del artículo 7 dijo el señor Rivas que ha sido una omisión explicable, porque en los proyectos que le sirvieron de base no se contemplaba el caso, y lo mismo las de los arts. 13, 14 y 15.

En cuanto a la del art. 2.o, insiste el señor Ramírez en lo dicho en el reportaje de "La Nación": la opinión de un diputado, no ratificada por un acuerdo de la Cámara misma, no es base suficiente para fijar el alcance de una ley, máxime cuando se trata de aplicar a una persona calificativos que corresponden a otra, según la terminología legal.

Por lo que hace al Consejo Comunal de que trata el art. 8, se explica en países en que la educación primaria es institución municipal; y ninguna de las funciones que se le señala lo hace preciso. En cambio ahí está el cura párroco, que en las aldeas y campos, que comprenden la inmensa mayoría de la población y de las escuelas, es la persona que, por muchos títulos, lo domina todo y no habrá funcionario escolar que quiera exponerse a perder el pan oponiéndose a sus deseos. De hecho la Junta Comunal será quien maneje la educación primaria en la Comuna, y dentro de la Junta, será el cura quien disponga, salvo raras excepciones, aunque él sea uno y los demás seis. Y es necesario insistir en algo que aún no conoce la gran masa de las gentes: en la nueva institución denominada "Unión Católica", vasta institución clerical-conservadora con fines religiosos y políticos recientemente creada, que persigue, según se desprende de sus estatutos, la propaganda religiosa, la formación de verdaderos regimientos electorales, la dominación de la familia por medio de la mujer y el apoderamiento de la educación pública, y que tiene como base de organización precisamente la parroquia y el cura; de modo que éste no podría prescindir de hacer obra político-sectaria sobre el personal docente; el proyecto en cuestión los coloca en situación privilegiada para ello, ignorando todo aquello.

En cuanto a la libertad de conciencia que se dice consagrada en el proyecto, no hay tal, porque se mantiene el principio obligatorio de la enseñanza religiosa. El señor Ramírez declara una vez más que no es contrario a la enseñanza religiosa en sí misma; cree que es conveniente a lo menos como elemento de moral para el niño, para la mujer y para el pueblo siquiera en el estado actual de las ideas en el mundo civilizado; pero jamás aceptará que sea impuesta por la fuerza, porque esto es un atentado contra la libertad humana en su aspecto más fundamental.

Las trabas que se han impuesto para gozar de la franquicia negativa que se ha acordado, son ocasionales a que ella no exista en la práctica; y si así fuera, se habría establecido el derecho de eximirse lisa y llanamente.

Por último se autoriza el cambio del profesor seglar por un sacerdote en cada escuela y se incorpora al presidente de la Sociedad congregacionista de Santo Tomás de Aquino en el Consejo Superior. ¿Para qué? ¿A qué conduce esto si no es confundir las funciones del Estado con las de la Iglesia?

Estas cosas no tienen justificativo, importan un retroceso para el país y un lamentable **lapsus** de los partidos liberales.

El Centro ha aprobado recientemente una moción en que se condenaba todo esto y es preciso que mantenga su criterio y vuelva por los fueros del interés público y de los principios liberales.

Terminó el señor Ramírez proponiendo el siguiente voto:

"El Centro Liberal de Santiago, " consecuente con sus anteriores " declaraciones, rechaza el proyec- " to de educación primaria obli- " gatoria recientemente aprobado " por la Cámara de Diputados, en " cuanto importa un paso atrás en " la secularización de las institu- " ciones públicas, que es uno de los " principios fundamentales del li- " beralismo por el cual ha venido " luchando constantemente; y con- " fía en que los elementos libera- " les del Senado reducirán ese pro- " yecto a lo que es verdaderamen- " te de conveniencia nacional, eli- " minando toda restricción a la li- " bertad de conciencia y toda in- " tervención eclesiástica en los ser- " vicios escolares del Estado o del " Municipio.

"Acuerda hacer enérgica campa- " ña en tal sentido."

Por lo avanzado de la hora, la discusión de este voto quedó pendiente para la sesión del Lunes próximo.

Se levantó la sesión a las 12 y cuarto P. M.

LOS COMITES ELECTORALES DE LA ALIANZA

Ayer se reunieron nuevamente los comités electorales de los partidos que forman la Alianza Liberal.

Continuaron tratando de la ubicación de candidaturas.

ASAMBLEA RADICAL

Presidida por don Ramón Briones Luco, con asistencia del secretario, don Pedro Freeman y de gran número de asambleístas, celebró sesión anoche esta institución política.

Concurrieron también los diputados señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso y Ruiz, quienes manifestaron a la Asamblea su opinión acerca del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria recientemente aprobado.

Se acordó no tomar, por ahora, ninguna resolución en la discusión suscitada alrededor del referido proyecto, hasta no conocer la opinión o acuerdos que tome en su sesión próxima la Junta Central del Partido.

El señor Meza, propuso el siguiente proyecto de acuerdo que fué aprobado por gran mayoría, absteniéndose de votar los señores Arancibia y Ruiz, y la mesa directiva.

Considerando:

Que es indispensable a las instituciones políticas mantener la debida autonomía y libertad de acción dentro de sus programas;

Que una de las manifestaciones de esa autonomía y libertad de acción, es la de tomar acuerdos de censura o manifestar en cualquiera otra forma su desagrado cuando ven afectadas sus doctrinas por determinadas personas o colectividades;

Que con motivo de la discusión del proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria en la Cámara de Diputados y el acuerdo producido entre un grupo de diputados liberales y el Partido Conservador, la Asamblea Radical de Santiago considera que se ha atentado contra el programa y doctrinas del radicalismo y no ha podido eximirse del deber de expresarlo públicamente en un voto aprobado por la unanimidad de los asambleístas presentes;

Que producido ese voto, se ha pedido explicaciones al presidente de la asamblea, atribuyéndole una responsabilidad personal de que carece, en conformidad a nuestro Reglamento, a las prácticas y constitución de todo cuerpo colegiado;

Y, finalmente, que aceptando el principio de la responsabilidad personal del presidente por los acuerdos de la Asamblea, se restringiría la libertad y el derecho de los asambleístas, para formular indicaciones en resguardo de nuestras doctrinas, que afectaren a terceros;

La asamblea radical de Santiago declara:

1.o Que rechaza por improcedentes las explicaciones pedidas por un diputado liberal al presidente de esta Asamblea, con motivo del voto aprobado en sesión anterior, que condena el pacto liberal-conservador sobre el proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria;

2.o Que los acuerdos tomados por la Asamblea, sea cual fuera el autor de la indicación, o la mayoría de votos porque se aprueben, afectan colectivamente a todos los asambleístas, sin que nadie pueda atribuirse, o aceptar responsabilidad personal a nombre de ella.

Finalmente, la asamblea acordó celebrar una sesión extraordinaria el Viernes próximo, a objeto de ocuparse de preferencia de asuntos de actualidad política.

COMISION DE HACIENDA

Para hoy a las tres de la tarde han sido citados a sesión los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado.

COMISION DE CODIGO SANITARIO

La Comisión de Código Sanitario del Senado, se reunirá esta tarde a las 2½ P. M.

SOBRE INSTRUCCION

Con motivo del discurso pronunciado en la Cámara por el diputado don Malaquías Concha, sobre instrucción obligatoria, ha recibido numerosas felicitaciones de todo el país. Damos, como muestra, algunos de estos telegramas:

"Coronel. — Felicítole ardientemente por su brillante y sabio discurso en pro de la instrucción primaria obligatoria y laica.— Tomás A. Clark, presidente radical."

"San Fernando.—La Convención provincial demócrata de Colchagua, reunida en Nancagua el Domingo, lo aclamó como patriarca y defensor de la instrucción popular.—Carlos Smith, presidente.—Antonio Ferlise, secretario.— Conal Cruz, Salinas, Mella, Valenzuela Ponce, Carvajal, González, Núñez Ibarra, Morales, Lorca, Cubillos e Ibáñez, convencionales."

MALECON DE CONCEPCION

Como debido, en gran parte, a la constancia y esfuerzo del diputado de Imperial, don Malaquías Concha, la Cámara aprobó en sesión del Martes pasado, el proyecto de defensa de la ciudad de Concepción contra las crecidas del Bío-Bío, el Primer Alcalde de aquella ciudad le ha enviado el siguiente telegrama:

"Concepción.—Agradezco su telegrama y a nombre de la ciudad le envío nuestras felicitaciones y agradecimientos, porque mediante su acción y diligencia se ha despachado un proyecto que es trascendental para la higiene y hermoseamiento de Concepción. — Octavio Bravo, Primer Alcalde."

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión esta institución, con arreglo a la siguiente tabla:

1.o Prestación del juramento de los señores Juan H. Astudillo T., Osvaldo Hiriart C., Luis Pezoa G., Armando Maldujano T., Rolando Rivas F., Luis Silva P. y demás personas que no lo han hecho y que han sido aceptados como socios.

2.o Cuenta de la comisión organizadora del Congreso de la Juventud Radical.

3.o Elección de pro-secretario y pro-tesorero.

Opera y música

Crónicas del Municipal

"Andrea Chenier"

Anoche, en trece función de abono se repitió "Andrea Chenier", la obra maestra, sin duda, del operetista italiano Humberto Giordano.

Intervinieron en la representación los mismos artistas que lo hicieron en la noche de su "reprise".

Carmen Melis fué aplaudidísima nuevamente, en el raconto del tercer acto: "la mamma é morta", trozo que fué cantado con expresión inmensa y con esa admirable pureza de dicción que es una de las grandes características de la personalidad artística de Carmen Melis.

Saludas fué también nuevamente aplaudido, sobretodo en el "improviso" del primer acto.

No podemos menos de corroborar plenamente nuestro juicio pasado, en lo que se refiere al poder y hermoso timbre vocal del señor Saludas, pudiendo agregar que su actuación es, sobre todo, como conviene a un artista inteligente. Sin embargo, ciertos defectos de emisión que en la noche de su debut atribuimos en parte a las nerviosidades que produjo todo estreno, han vuelto a reproducirse en esta segunda función. Queremos referirnos al lijero temblor que, en ciertos momentos se apodera de su voz y a la emisión de algunos sonidos de los que, impropiamente, son llamados nasales, por cuanto son producidos, precisamente, por no intervenir las fosas nasales en la emisión de la voz.

Estos son defectos, sin embargo; que no alcanzan a obscurecer los numerosos méritos de este cantante.

El barítono Parvis, que fué aplaudido en el monólogo del 3er. acto, así mismo como las señoritas Barsanti, Ruiz y Morelli, contribuyeron con su concurso al éxito de la velada.

La orquesta fué dirigida por el maestro Padovani.

Hoy "Trovador".

Vecinos molestos

Un abonado a palco se ha quejado por la bulliciosa, sostenida y molesta conversación que, durante el espectáculo, mantuvieron ciertos vecinos a su palco.

Como se comprenderá, no es este el mejor modo de comportarse en un espectáculo a que se asiste para escuchar música y oír cantar.

Concierto Rubinstein

Ayer, ante público numeroso dió su último concierto este portentoso ejecutante, discutido artista y libre intérprete.

TEATROS

Teatro Royal.—Anoche estrenó la compañía que dirige el primer actor Paco Ares, la graciosa comedia "El Misterio del Tren Expreso", original de Paso Abati y Viguera. Esta pieza había sido dada en Santiago por la compañía Balaguer. Paco Ares hizo un graciosísimo Cabanillas, lleno de detalles que hicieron reír francamente al público. Fué aplaudido con justicia.

Los demás intérpretes bien.

El programa para hoy anuncia en la sección vermouth "La Petit Chocolatiere" y en la nocturna "Una señorita a la última moda", tomada de "Lo Positivo" de Tamayo y Baus.

Sobre "La Petit Chocolatiere" repetiremos lo que ya hemos dicho: es una de aquellas obras agradables que se escuchan con placer, porque hay en ella emociones superficiales y diálogos rápidos cuyo tono es a la vez el de vaudeville y el de la comedia sentimental.

La compañía Ares por lo demás presenta la obra en condiciones inmejorables.

Paquita Escribano.— Los amantes de la canción llena de gracia y sal están contentos con la próxima presentación en público de Paquita Escribano.

La celebrada y popular tonadillera española viene al teatro de La Comedia para dar a conocer un repertorio original. Son canciones finas, delicadas, que han obtenido gran éxito en la capital argentina.

"La Bofetada".— Hoy Jueves 6, la compañía dramática chilena que dirijen los populares actores Juan Tenorio y Pepe Díaz, representará este drama en el teatro Chile, situado en la calle Victoria 753, entre San Francisco y Santa Rosa. La obra será puesta en escena, en compañía del juguete cómico de Cariola y Frontaura, titulado "Rodríguez". Habrá también un acto de variedades en el que tomarán parte el monologuista Manuel Sánchez, el excéntrico Carlos Urtuvia (Chaplin) y la coupletista infantil La Sevillita.

La función es a beneficio de la actriz Teresa del Campo, que se encuentra gravemente enferma.

Teatro Santiago.—En breve debutará en el Teatro Santiago la Compañía Cómico Dramática Española, Delgado Caro-Campos.

Elenco de la compañía: primera actriz, Julia Delgado Caro; primer actor y director, Gaspar Campos.

Actrices: Adsuar Concha, Bonnon Coloma, Caro Alejandrina, Delgado Caro Julia, García Enriqueta, Amalia Hernández, Martín Gómez Pilar, Peláez Luisa, Quezada María, Yona Isabel.

Actores: Berrío José, Campos Gaspar, Catalá Juan, Canosa Juan, Luna Francisco, Meseguer Ignacio, Rubio Pedro, Sala Leyda Angel, Sala Caro Fernando, Sala Caro Salvador, Vico Gonzalo.

La Empresa cuenta con varias obras de autores chilenos, y la exclusiva de la grandiosa comedia de magia "El Velón de Lucena" y de las renombradas obras "El Cardenal", "Los Fantoches", "El Mal que nos hacen" y "Los Gabrieles".

Beneficio en el Teatro Septiembre.—Mañana Viernes 7, de 6 1|4 a 8 P. M. se efectuará en el Teatro Septiembre el beneficio que un grupo de intelectuales ha organizado en honor del joven escritor señor Alfredo Llorente, que en breve inaugurará una exposición de esculturas.

Tomará parte en esta fiesta la mezzo-soprano de la compañía lírica que actúa en el Municipal señorita Emma Barsanti, el señor Aracena Infanta, etc., etc.

Mañana publicaremos el programa completo.

NOTICIAS DIVERSAS

Pepe Vila.—El popular actor Pepe Vila, repuesto completamente de su enfermedad, ha debutado con mucho éxito en Arequipa, con su compañía de zarzuela. El debut se efectuó con "Viento en Popa" y "Meterse en Honduras".

Monsieur Beverley.— Este drama del escritor inglés Walter Hacket, que adaptaron al francés M. Georges Berr y Louis Verneuil, estrenado en París en el mes de Marzo próximo pasado, que nos dió a conocer la compañía de André Brulé, será dado en castellano en Buenos Aires, por la compañía de don Manuel Díaz de la Haza.

Teatro argentino.— El fecundo autor dramático argentino, Enrique García Velloso, ha estrenado una nueva obra, con buen éxito, titulada "Instituto Internacional de Señoritas".

Trátase de un profesor alemán que se enamora locamente de una muchacha algo lijera de cascos, la cual está bajo el dominio de una madre que no repara en medios, haciendo al profesor víctima de innumerables "chantages".

Valiéndose de los medios de que dispone, la niña se introduce en el colegio de su "amador", induciendo a la ecónoma y a una pupila a una excursión nocturna, yendo a parar en ella a uno de los cabarets peor reputados, donde, como en todas las comedias, se encuentran todos los personajes de la obra, enredándose y arreglándose allí mismo todas las peripecias del vaudeville.

VARIEDADES

Niza Concert.—Para el Sábado de la presente semana se anuncia en esta sala el estreno de una buena compañía de revistas, la cual diariamente interpretará las últimas noticias del día, arregladas al verso satírico, teatralería cómica con todos los sucesos políticos sociales, literarios y de interés público, con la caracterización de los personajes a quienes les haya cabido actuar.

CIRCOS

Teatro Politeama.—Anoche ha quedado plenamente confirmado el éxito alcanzado por la menagerie de monos sabios y perros amaestrados que como una novedad ha presentado el circo australiano.

Los animalitos efectuaron anoche el atrevido vuelo del cóndor en forma verdaderamente encomiástica, tal como la hacen los acróbatas humanos. Asimismo realizaron el acto de la cuerda, algunos bailables y tocatas en el piano.

Hoy habrá una matinée extraordinaria a las cinco de la tarde, a beneficio de la Liga Protectora de la Infancia tomando participación todos los elementos del circo.

Los palcos han sido todos colocados entre las familias igualmente que los asientos de preferencia.

En la función nocturna trabajarán nuevamente los monos y perros y la mona Gheisa presentará nuevos actos acrobáticos en el doble trapecio.

BIOGRAFOS

"El Hombre de Acero".—En esta semana se entregará a la exhibición, una nueva copia de esta película, pues la anterior se encuentra en el Norte, donde se ha exhibido con mucho éxito.

Teatro Unión Central.—Las películas "La Cruz de Malta" y "Chaplin inspector de tiendas" que se dieron ayer en este teatro obtuvieron el más franco éxito. Para hoy 18.o Jueves de Moda, a las 6 1|4 P. M., la original película "Chaplin Ministro", en 4 actos. A continuación el estreno en Chile del drama de la Mutual Film, "El Coche de la Muerte", en 12 partes. Noche, a las 9 1|4 P. M. el creciente éxito "Chaplin Emigrante", en 12 partes; y el drama "Odio y Castigo". A las 10 1|2 P. M., reestreno del drama "El Coche de la Muerte", en 12 partes.

Teatro Delicias.—En la sección especial de hoy se exhibe el drama en 25 partes "La Cruz de Malta". En la función nocturna se estrenan las series 4.a, 5.a y 6.a de la película en series "El Reino Secreto".

Garden Theatre.— En la Sección Especial de hoy se estrenará una revista de actualidad de la guerra europea y el romance de amor titulado "La Mujer que sufre".

En la función nocturna se estrena el drama pasional interpretado por Lola Visconti, titulado "La Mariposa de Oro".

Mañana en especial y noche "Chaplin Emigrante".

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se estrena la película de la guerra oficial del Gobierno británico, titulada "Los tanks en acción en la batalla del Escarpa".

El 50% de la entrada bruta será entregado a beneficio de la Cruz Roja Inglesa.

No dudamos que hoy el Teatro Alhambra será la reunión de los miembros de las colonias aliadas.

Teatro Brasil.— Esta elegante sala de biógrafo, anuncia para hoy la hermosa película en series titulada "El reino secreto", exhibiéndose los episodios 4.o, 5.o y 6.o

Esta sala, que ha reunido en su orquesta los mejores maestros, ofrece todas las noches a su distinguido público espléndidos conciertos.

Teatro Alameda.— Tanto en especial de hoy como en la nocturna se dará la segunda vista de la serie de los 650,000 dólares "Chaplin inmigrante".

AVISOS DE CRONICA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 51.a ordinaria en 5 de Septiembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bascuñán Santa María, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Figueroa, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República indica un proyecto que deroga el inciso sexto del artículo 1.o de la ley 2654, de 11 de Mayo de 1912, para que los Bancos que lo soliciten puedan hacer depósitos de oro en la Caja de Emisión y extraer billetes, y a los particulares, mayores facilidades para efectuar las operaciones que les permite la referida Caja de Emisión.

2.o De un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaído en el mensaje del Ejecutivo que autoriza la inversión de veinte mil pesos en la terminación de los estudios del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

3.o De una solicitud de don Manuel Montero, teniente retirado del Ejército, en que pide el pronto despacho de otra que tiene presentada a esta Cámara, sobre rehabilitación para poder acogerse a los beneficios que acuerda la ley de montepío militar de 9 de Septiembre de 1910.

Gratificación a funcionarios diplomáticos

El señor CHARME (presidente). — Figura en primer lugar en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre gratificación a funcionarios diplomáticos, que está ya aprobado en general.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir en el presente año hasta la suma de treinta y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos sesenta y un centavos oro de dieciocho peniques, en el pago, a contar desde el 1.o de Agosto, de una gratificación extraordinaria del 30 por ciento sobre sus sueldos, a los funcionarios diplomáticos que prestan sus servicios en Europa, Estados Unidos y el Japón."

El señor YAÑEZ.— Cuando se discutió este proyecto en ocasión anterior, manifesté la conveniencia de tomar en consideración la situación de los funcionarios consulares, que en mi concepto, se encuentran en una situación análoga o peor que la que tienen los funcionarios diplomáticos. Es un hecho innegable que la vida ha encarecido extraordinariamente en Europa y en general en casi todos los países, y que los emolumentos que se pagan al personal diplomático son insuficientes para atender a los gastos que por razón de sus puestos y por las exigencias de la vida les corresponden. Por consiguiente, creo que el proyecto que se somete a la consideración del Senado merece ser aprobado.

Pero me parece también que es menester ser justos con todos y que la equidad aconseja contemplar la situación de los cónsules. Hace poco tiempo, creo que en Abril de 1915, se dictó una ley que dió nueva organización al servicio consular, aumentó la remuneración de los cónsules y disminuyó la participación que les correspondía en los emolumentos que cobran en conformidad a esa ley. Dentro de este concepto, se daba a los cónsules una mejor renta fija; pero se les rebajaba la proporción que les correspondía en los aranceles consulares. Se consideró entonces, a mi juicio, sin razón, que de esa manera los cónsules quedaban bien remunerados. Pero cuando se dictó esa ley, había cierto pánico en el país, producido por las perturbaciones de la guerra europea, y se consideró que no podía regir ese aumento de sueldos sino una vez que se normalizara la situación, es decir, una vez que terminara la guerra, que entonces se creía sería de corta duración. Para este efecto, en una disposición transitoria se estableció que, mientras subsistiera la guerra europea, los cónsules gozarían de los sueldos asignados por la ley antigua y nó del aumento que les concedía la nueva ley. De manera que, según esto, el aumento de sueldos que consulta la nueva ley no rige para los cónsules mientras dure la guerra europea; en cambio, desde la promulgación de la ley comenzó a regir la disminución de la participación en los aranceles consulares que establecía la ley antigua. Se creó en consecuencia a estos funcionarios una situación, en mi concepto, injusta, llamada a producir perjuicios a la representación regular de los intereses comerciales del país.

Me parece, entonces, que, si hoy, con justas razones, el Gobierno trata de mejorar la situación de nuestros funcionarios diplomáticos, debe derogarse esa disposición transitoria de la ley consular, a fin de que, así como rige actualmente para los cónsules una disminución en la parte que les corresponde de los derechos consulares, rige también la compensación que se les dió en cambio de esa rebaja, y pasen en consecuencia a ganar el sueldo que establece la ley.

Formulo indicación en este sentido, repitiendo que esto equivale, en mi concepto, a colocar a los servidores diplomáticos y consulares en situación de justicia, porque las causas que inducen a tomar esta medida en favor de los funcionarios diplomáticos tienen efecto también en favor de los funcionarios del servicio consular.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — El honorable senador por Valdivia, al hacer las observaciones que acaba de formular, no ha tenido presente tal vez que en el ítem 109 del presupuesto de Relaciones Exteriores en vigencia, se concede una asignación anual de cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos oro a cada uno de los cónsules de profesión y de 3,200 a los cónsules de elección. A esto debe agregarse que los primeros tienen un sueldo fijo de $ 6,666.66 oro, y los segundos, uno de $ 5,333.33, de manera que estos funcionarios no están mal rentados, como cree Su Señoría. Es de advertir que en el proyecto de presupuestos para el año próximo, se ha consultado también esta asignación.

Es cierto que, en virtud de la ley consular que rigió hasta hace dos años, algunos funcionarios consulares disfrutaban de honorarios realmente excesivos, mientras otros no los tenían en la cantidad suficiente. Algunos cónsules tenían una remuneración anual de cien mil pesos, mientras otros no tenían la renta necesaria para mantener el Consulado en buenas condiciones. Pero esa situación fué modificada por la ley de 1915.

Por mi parte, creo que no puede considerarse que la remuneración de nuestros cónsules en el extranjero sea reducida. Es verdad que en virtud de la ley de 1915, las rentas de los cónsules no pueden exceder de dos mil libras, o sea, veintiséis mil pesos de nuestra moneda de oro, que es exactamente el mismo sueldo de que disfrutan los ministros diplomáticos. Pero el presupuesto en vigencia concede a los cónsules las asignaciones a que acabo de aludir, que, agregadas al sueldo fijo de que disfrutan, forman en el peor de los casos una renta total de diez mil pesos de la misma moneda. Si se considerara que esta renta no es suficiente, creo que la situación actual del erario nacional no permite mejorar más todavía los emolumentos de nuestros funcionarios consulares. Por el contrario, el Ministerio de Hacienda ha dirigido un oficio al Ministerio de mi cargo, haciendo presente la conveniencia de reducir las rentas de los cónsules porque las entradas fiscales no bastan para subvenir a los gastos públicos.

El señor YAÑEZ. — En realidad, estaba impuesto de que el presupuesto en vigencia concede a nuestros cónsules en el extranjero una asignación especial; pero creo que el señor Ministro padece un pequeño error en cuanto cree que yo había formulado las observaciones que el Senado me acaba de oir en la creencia de que el presupuesto no consultaba asignación ninguna para nuestros funcionarios consulares.

Si el señor Ministro consulta la ley consular de 1915, verá que en el artículo 4.o se establece el sueldo de que deben gozar los cónsules de profesión y que el artículo 5.o les asigna anualmente para gastos de alquiler de local y gastos de oficina la cantidad a que se ha referido Su Señoría. De manera que esa asignación consultada en el presupuesto es la que la ley ha concedido a los cónsules para gastos de alquiler de local y gastos de oficina, y por consiguiente, no puede considerarse que esa suma forma parte de la remuneración y subsiste así siempre la observación que por mi parte formulé hace un momento de que este aumento de sueldo consultado en la ley de 1915 no rige actualmente para los cónsules. La citada ley establece en uno de sus artículos transitorios, lo siguiente:

"Se autoriza al Presidente de la República para mantener los sueldos fijados a los cónsules por la ley número 928, de 4 de Marzo de 1897, mientras dure la guerra europea".

De manera que se ha producido una manifiesta injusticia: se rebajó la participación que tenían los cónsules en los aranceles consulares, pero en cambio se les aumentó el sueldo; pero como en aquella fecha había temores acerca de posibles perturbaciones comerciales y de perturbación en nuestras finanzas se estableció esta disposición transitoria. Los cónsules quedaron entonces disfrutando del sueldo antiguo, que era inferior al establecido por la ley de 1915 y de la remuneración nueva que era también inferior a la establecida en la ley de 1907. Se hizo entonces una doble rebaja en las rentas de los funcionarios consulares con motivo de los acontecimientos de aquella época.

En la actualidad el comercio se ha normalizado, las rentas consulares producen lo suficiente para costear gran parte del servicio diplomático y consular. En consecuencia si se trata de conceder a los empleados del servicio diplomático una gratificación no consultada en la ley pero que sin duda es merecida por el encarecimiento de la vida que ha producido la guerra que aflige al mundo, el mismo espíritu de justicia debo obrar en favor de los funcionarios consulares, y para el efecto lo más justo sería establecer por medio del proyecto en debate que los cónsules disfrutaran en adelante del sueldo que les fijó la ley de 1915, y que una disposición transitoria de la misma estableció que no ganarían mientras durara la guerra europea.

Es esta la observación que yo he hecho; no me he referido, como ha creído entender el señor Ministro, a la asignación que se concede a los funcionarios consulares para gastos de alquiler de local y gastos de oficina, porque esa asignación consultada en el presupuesto está fijada por la ley de 1915.

Cerrado el debate sobre el artículo, se dió tácitamente por aprobado.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trece mil trescientos treinta y tres pesos treinta y dos centavos, oro de 18 d., en el pago, durante el presente año, a contar desde el 1.o de Agosto, de una asignación especial a los funcionarios ad-honorem en Europa, equivalente al treinta por ciento de los sueldos que les correspondería percibir si tales puestos estuvieran actualmente rentados.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— El artículo en debate establece que la asignación a que él se refiere regirá desde el 1.o de Agosto del año en curso. Como en tal caso la ley tendría efecto retroactivo formulo indicación para que se cambie la palabra "Agosto" por "Octubre".

El señor ECHENIQUE.— ¿No será mejor establecer desde luego que esta gratificación se pagará también en el año venidero?

El señor WALKER MARTINEZ.— Eso podría hacerse por medio de la ley de presupuestos.

El señor ECHENIQUE.— La ley del 84 no permite conceder subvenciones o gratificaciones por medio de la ley de presupuestos.

El señor BULNES.— De manera que con esto se pone término a los servicios diplomáticos ad-honorem.

El señor CLARO.— Creo que sería preferible establecer lisa y llanamente que desde el 1.o de Octubre próximo los empleados diplomáticos ad-honorem gozarán de los sueldos correspondientes, quedando en las mismas condiciones que el personal de las demás Legaciones.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Si el Congreso dispone por medio de una ley que los funcionarios diplomáticos que desempeñan sus cargos ad-honorem gocen de los sueldos correspondientes, el Gobierno los considerará como a los que sirven en las demás Legaciones; pero mientras tanto, el proyecto en debate trata únicamente de conceder un auxilio a dichos funcionarios por lo que resta del presente año.

El señor BULNES.— Desearía saber si los funcionarios diplomáticos que desempeñan sus cargos ad-honorem han solicitado esta asignación.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— No, señor senador.

El señor BULNES.— Quiere decir entonces que esta asignación es ultra-petita.

Generalmente estos cargos diplomáticos ad-honorem se confieren a personas que van a residir en un país extranjero, en que el nuestro no necesita mantener representación diplomática, y se les concede la representación del país como un favor especial a fin de que puedan vivir en ciertas condiciones.

Por mi parte soy enemigo de este sistema; prefiero que nuestros funcionarios diplomáticos sean pagados, porque es la única manera de que tengan responsabilidad.

Si empezamos ahora a conceder asignaciones especiales a los que desempeñan cargos diplomáticos ad-honorem, creo que en muy breve tiempo llegaremos a la conclusión de que todos estos cargos serán rentados.

El señor CLARO.— La legación en el Ecuador está servida ad-honorem.

El señor BULNES.— En el mismo caso está nuestra legación en Austria.

El señor WALKER MARTINEZ.— En Austria necesitamos mantener legación.

El señor BULNES.— Ese es un punto que merece discutirse, pero no de una manera incidental, tratándose de un proyecto de esta naturaleza. Si el Gobierno cree que debemos mantener legación en Austria, porque corresponde a una necesidad efectiva, es menester pagar al que la sirva el mismo sueldo que a los demás Ministros, única manera de que el funcionario diplomático tenga responsabilidad. El que sirve una legación ad-honorem es considerado como representante del país por la sociedad y el Gobierno de la nación ante el cual está acreditado, lo mismo que si recibiera sueldo. El Gobierno de Austria, por ejemplo, no va a averiguar si el Ministro de Chile en ese país recibe o nó el sueldo que le corresponde en su calidad de tal: mientras tanto—no me refiero naturalmente a nadie en particular sino que hablo en general—los funcionarios que desempeñan estos cargos en ese carácter no tienen ninguna responsabilidad respecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque en realidad, al servir el cargo hacen un favor. Creo que este sistema no es conveniente y por mi parte no lo acepto.

El señor OCHAGAVIA.— Este proyecto en que se concede una gratificación al personal rentado de nuestras legaciones, se funda en la carestía de la vida en Europa, producida a causa de la situación de guerra en que se encuentra ese continente. Como esta situación afecta por igual, tanto a los que gozan de renta del Estado como a los que no disfrutan de ella, lo natural es dar a los que desempeñan cargos ad-honorem esta ayuda, desde que ellos calculaban, al aceptar estos cargos, poder atenderlos con una suma determinada que ahora no les es suficiente, dada la situación producida.

—Votado el artículo 2.o con las modificaciones propuestas por el señor Ministro, fué aprobado por 16 votos contra seis.

—Se puso en discusión el artículo 3.o que dice:

Art. 3.o Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para invertir la suma de diecisiete mil ochocientos setenta y cinco pesos, oro de 18 d., en el pago, durante el presente año, a contar desde el 1.o de Agosto, de una asignación especial del treinta por ciento sobre sus sueldos, a los adictos militares y navales de la Embajada de Chile en los Estados Unidos y legaciones en Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Austria, Italia, España, Suiza, Japón, Argentina y Brasil.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — También es preciso modificar la cifra y la fecha de este artículo, como en el anterior.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ruego al honorable Ministro de Relaciones Exteriores que indique al Honorable Senado en qué forma se va a pagar al agregado militar en Berlín. Tengo conocimiento de que este funcionario no ha podido llegar a Berlín y se encuentra actualmente en Madrid.

En más de una ocasión he hecho presente al Senado la inconveniencia de nombrar esos agregados militares, cuando se sabe que no podrán llegar al lugar de su destino.

El agregado militar a que me he referido ni siquiera puede llegar a París, por el hecho de estar nombrado agregado en Berlín. De manera que está en una situación curiosa: no está ni en el cielo ni en la tierra.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Indudablemente es esta una dificultad, pero no la ha considerado todavía el Gobierno.

Creo que ese militar debe permanecer en Europa hasta que se le llame.

El señor CLARO SOLAR.— Yo entiendo que este adicto militar no podrá llegar a Berlín, así como no ha podido salir el que estaba allá. Ultimamente ha emprendido viaje de regreso a Estados Unidos, para ver si puede llegar a Alemania por el Estrecho de Bering.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Habría gran conveniencia en que esté agregado militar pudiera llegar a Alemania. Por mi parte, estudiaré el punto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Y cree su señoría que el que está en Berlín tendrá que hacer la misma jornada por el estrecho de Bering para regresar? Yo creo que esto no es serio, y que el deber del Gobierno es llamar a esos caballeros que no pueden llegar a su destino, en vez de permitir esta farsa, permítaseme la palabra, de que andan por el estrecho de Bering. ¿Por qué no se dirigen también al Japón para tomar el camino de Siberia y poder llegar por ahí a Berlín? No conozco a la persona de que se trata; pero me parece que no es serio el que estos adictos militares se paseen por el mundo diciendo que tratan de llegar a Berlín.

El señor BULNES.— Yo conozco a la persona a que se hace referencia, que es un oficial distinguido. No ha podido, en realidad, llegar a su destino; pero eso no ha dependido de su voluntad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo no he hecho cargo alguno a la persona.

El señor YAÑEZ.— Lo malo que en esto hay que criticar al Gobierno es el cambio que se ha hecho de adictos militares durante la guerra. Este fué un error que no tiene ninguna explicación plausible, porque, aparte de significar un gasto mayor para el Estado, importaba sacar a estos adictos del lugar en que se encontraban cuando el conflicto europeo estaba en su mayor ardor, donde habían adquirido cierta experiencia y mientras tanto se mandaba en su lugar a personas nuevas, que no sabían los acontecimientos que se habían desarrollado y el curso que habían tenido en la época anterior.

Uno se pregunta, ¿qué razón ha habido para esto? ¿Lo pidió talvez el Estado Mayor? ¿Fué sólo para nombrar personas distintas? Evidentemente que nó.

Entretanto, se crea con esto al país una situación molesta, porque es natural que los países en guerra no miren con buenos ojos que se cambie a los adictos militares que estaban en servicio cuando se declaró la guerra, los que se habrían conquistado algunas simpatías y habrían manifestado su adhesión al país de su residencia, para cambiarlos por otros cuyos sentimientos no conocen.

¿Es esto prudente? ¿Ha habido un espíritu de prudencia en el Gobierno? Yo creo que no. De modo que sería tiempo de reparar las cosas, y si este adicto que se ha nombrado, que sin duda será una persona distinguida, no puede llegar a su destino, ¿por qué no dejar en su puesto al que está en Berlín, ahorrando de esta manera el gasto y manteniendo a una persona que se ha desempeñado a satisfacción del Gobierno?

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores.— Entiendo que este cambio se hizo hace dos años; de modo que no es un acto del actual Gobierno y no he tomado conocimiento de él. Pero estudiaré el asunto y estimo que habrá de dársele la solución que indica el señor senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR.—Se hizo a principios de este año, señor Ministro.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—De todos modos, yo estudiaré el asunto.

El señor BULNES.—Yo no pienso como el señor senador por Valdivia, y desearía, ya que el señor Ministro de Relaciones Exteriores va a estudiar el asunto, que tomara en cuenta también otro aspecto de la cuestión.

No es conveniente, a mi juicio, que un solo oficial conozca todas las enseñanzas de la guerra europea; al contrario, es útil que sean muchos los que conozcan dichas enseñanzas. De manera que, si se me pidiera mi voto para autorizar la partida de dos o tres oficiales a cada uno de los teatros de la guerra, yo lo daría con el mayor gusto. Creo que esto sería de una gran utilidad para el Ejército, pues estos oficiales serían después profesores que podrían iniciar a sus alumnos en los conocimientos de los nuevos métodos, de las nuevas normas que ha desarrollado la guerra. Concentrar todas estas enseñanzas en una sola persona, tiene el inconveniente de que mañana puede esa persona enfermar o morir, y entonces quedaríamos sin los conocimientos necesarios para el Ejército.

A mí me parece útil que estos oficiales se remuden, sin dejar de reconocer que hay un inconveniente grave en esta renovación y al cual se refirió el señor senador por Valdivia con mucha razón; porque es claro que los países en lucha no han de querer que sean muchos los que conozcan sus secretos respecto a la manera cómo se desempeñan sus ejércitos, secretos que después pueden ser divulgados y comentados. Estos son en cierta manera secretos militares que no les conviene divulgar a las naciones en lucha, mucho menos en Europa, donde se mantiene la censura más estricta en lo que se refiere a los actos militares.

Pero si fuera posible conciliar esto con la renovación de nuestros oficiales mandados a estudiar a los teatros de la guerra, creo que sería un bien para nuestro Ejército, porque es preciso que vengan aquí, a nuestra Academia de Guerra, algunos oficiales que conozcan los distintos métodos de combatir, las nuevas armas y su uso, los procedimientos nuevos puestos en práctica por los beligerantes, y que todo esto sea enseñado a nuestro Ejército.

El señor LAZCANO.—Ruego al señor presidente que deje para la sesión de mañana la discusión de este proyecto, porque ya ha llegado la hora de poner término a la primera parte de esta sesión y hasta este momento no ha habido incidentes; el cuarto de hora de fácil despacho se ha convertido en tres cuartos de hora.

Ruego también al señor presidente, que para la sesión de mañana se atenga con todo rigor al cuarto de hora, a fin de que este cuarto de hora no absorba por completo el tiempo destinado a los incidentes.

Me parece útil y conveniente destinar cada día un cuarto de hora a asuntos de importancia y urgencia; pero no es posible tomar toda la primera hora, porque se nos debe dejar tiempo para la fiscalización, aún cuando sea dentro de esta situación bonancible que hoy tenemos, con un Ministerio en que están representados todos los partidos y que da absoluta garantía.

De modo que yo pido desde luego que se respete el reglamento.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—En vista de que falta sólo un artículo para que este proyecto sea ley, siendo de suma urgencia su despacho, y como el Lunes próximo se cerrará el Congreso, ruego al señor senador de Curicó, que permita que se termine hoy su discusión para que pueda ser aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor LAZCANO.—Yo no quiero aparecer como demasiado terco en mi petición y digo que sí; pero, desde mañana, me opondré con todo rigor a que se exceda del cuarto de hora.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no voy a detener la aprobación de este proyecto. Sólo deseo llamar la atención a la redacción de él y a la cual se hizo referencia al tratarse en general este proyecto. El honorable senador de Atacama manifestó que convenía modificar su redacción en la parte que dice: "Se autoriza al Presidente de la República". La Mesa podría encargarse de esto, diciendo en el proyecto en los artículos 1.o y 3.o que los funcionarios diplomáticos que presten sus servicios en Europa, Estados Unidos y el Japón "gozarán de una gratificación", etc.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente de modificar la redacción en la forma indicada por el honorable señor Claro Solar.

Acordado.

En votación el artículo tercero con la modificación propuesta.

El señor CLARO SOLAR.—Yo le doy mi voto en la inteligencia de que se va a pagar al adicto militar que estaba en Berlín y que ha prestado allí sus servicios.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay oposición, se dará por aprobado el artículo, con la modificación propuesta por el señor Ministro.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El señor senador por Valdivia ha mandado redactado a la Mesa el siguiente artículo, que tendría el número 4.o:

"Artículo 4.o—Los sueldos de los cónsules de profesión se pagarán en conformidad a lo establecido en la ley N.o 3004 de 9 de Abril de 1915."

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo me opongo a que entremos al debate de este artículo, porque la materia es nueva y grave; de modo que necesitamos más tiempo para meditarlo.

El señor CHARME (presidente).— Queda pendiente el artículo.

Entrando en los incidentes, ofrezco la palabra.

Reforma del Reglamento

El señor VALDES VALDES.—Mis honorables colegas saben que el señor Walker y el que habla presentamos, hace tiempo, un proyecto de Reglamento. Este proyecto pasó a comisión la cual le ha hecho modificaciones oportunas. En seguida, el señor Mac-Iver hizo aquí algunas observaciones en contra de lo que contenía el proyecto: después, en una conversación con el señor senador, hemos quedado de acuerdo respecto de las prescripciones que proponía su señoría, se ha hecho últimamente un nuevo boletín, que contiene el Reglamento modificado con todas las indicaciones de la comisión, que son muy justificadas, y todas las del señor Mac-Iver, que son también oportunas y que por nuestra parte aceptamos.

Creo que el Reglamento en esta forma está en condiciones de merecer fácilmente la aprobación del Senado. Todo lo que alguna vez ha dado aquí lugar a dificultad está solucionado en el que proponemos. Este mismo asunto a que ha llamado la atención el señor senador por Curicó está contemplado: el cuarto de hora para asuntos de fácil despacho es el primero cuando la sesión ha entrado oportunamente; en caso contrario, no hay tal cuarto de hora.

Así todo queda regularizado.

El Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados no tiene una sola contradicción porque fué aprobado en una sola votación; en cambio algunas leyes que han sido redactadas por personas muy competentes, adolecen de contradicciones por haber sido discutidas artículo por artículo en la Cámara, y en esa forma es imposible evitar esos defectos.

Acaso una solución sería repartir desde luego el proyecto a todos los señores senadores y discutir en una de las próximas sesiones este asunto, dando por aprobados en una sola votación todos los artículos que no merecieran observación; que aquellos que fueran objetados por algunos de nuestros honorables colegas serían discutidos tranquilamente en poco tiempo.

Esa u otra fórmula análoga que buscara el señor presidente para dar término a esta labor sería una buena solución; pues, como he dicho, en el proyecto de Reglamento están allanadas todas las dificultades que a diario se presentan en la práctica. De manera que al aprobar el nuevo, nos quedaría la ventaja de aprovechar la interrupción de las sesiones para hacer la publicación y ponerlo en vigencia, al abrirse el período extraordinario.

A comisión

El señor LAZCANO.—Acaba de llegar a la Honorable Cámara un proyecto económico enviado por el honorable Ministro de Hacienda, que considero de grande importancia.

Desearía que ese proyecto encontrara el camino más expedito para llegar a ser aprobado en las pocas sesiones que nos quedan. Persiguiendo este propósito, solicitaría el acuerdo de la Cámara para que lo enviara a comisión y, a mi vez, rogaría a la Comisión de Hacienda, que supongo es la que debe estudiarlo, que lo despache a la mayor brevedad, en dos días si fuera posible, para que tuviéramos siquiera tres para discutirlo en el Senado.

Dejo formulada esta indicación.

El señor CHARME (presidente).— Pasará a la Comisión de Hacienda.

Preferencias

El señor VALDES VALDES.—Algunos de mis honorables colegas me insinúan que el nuevo Reglamento podría discutirse en la sesión del Lunes próximo, pues repartiendo el boletín hoy mismo los señores senadores podrían estudiarlo desde ahora.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor VARAS.— Ruego al señor presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto relativo a la construcción de un camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Servicio de agua potable

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Rogaría al señor presidente diera colocación en la tabla de asuntos de fácil despacho de la próxima sesión al proyecto sobre expropiaciones para el servicio de agua potable. Es una ley cuyo despacho urge, pues el servicio de obras del alcantarillado o agua potable en diversas partes está paralizado esperando la ley a que me refiero, que permite hacer las expropiaciones necesarias para continuar las obras.

En la discusión del proyecto sobre expropiaciones en el San Cristóbal se ha llegado a un acuerdo según el cual se aplicarán a dichas expropiaciones las disposiciones de la ley del 57.

Como la forma de expropiar, establecida en el proyecto a que me refiero, era la única dificultad para su despacho, estableciéndose en él que éstas se harán de acuerdo con las disposiciones de la ley del 57 se salvará todo debate y podrá ser despachado el proyecto en pocos minutos.

El señor MAC-IVER.— Si se establece en este proyecto esa forma de proceder respecto de las expropiaciones, nada tendré que observar al proyecto, pero sería necesario establecer ciertas modificaciones en esa ley, pues allí se consultan disposiciones inaplicables: se concede 8 o 10 días para reclamar en Santiago y las expropiaciones pueden tener lugar en Caldera o en Llanquihue.

El señor CLARO.— La urgencia del proyecto que ha indicado el señor Ministro del Interior no se puede poner en duda, pues hay trabajos de alguna importancia que no se pueden iniciar por no haber una ley de expropiación que lo permita.

El señor CHARME (presidente).— Quedará acordado tratar de este proyecto inmediatamente después del proyecto sobre Legaciones.

El señor CHARME (presidente). — Corresponde entrar a tratar del proyecto que modifica los sueldos de los intendentes y gobernadores.

El señor BULNES. — ¿Qué asuntos forman la tabla de asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana?

El señor CHARME (presidente). — En primer lugar, el proyecto que ha quedado pendiente sobre gratificación a funcionarios diplomáticos; en segundo, el proyecto sobre expropiaciones para obras de agua potable.

El señor BULNES. — ¿Y qué lugar ocupa, entonces, el proyecto sobre ferrocarril de Quintero?

El señor CHARME (presidente). — Estaba anunciado en segundo lugar entre los asuntos de fácil despacho para la sesión de hoy; pero por falta de tiempo no ha alcanzado a discutirse.

Profesión de dentista

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Por qué no discutimos sobre tabla el proyecto que establece legalmente la profesión de dentista?

El señor CHARME (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se discutiría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Tarapacá.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje que termina con el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Sustitúyese en los números 8 y 10 del artículo 494 del Código Penal la palabra "flebotomiano" por la palabra "dentista".

"Art. 2.o Las disposiciones del artículo 50, de la ley de 9 de Enero de 1879, se aplicarán al título de dentista en cuanto con él se relaciona."

—Lee en seguida el informe de la Comisión respectiva, que propone se redacte el artículo 2.o en la forma siguiente:

"Establécese legalmente la profesión de dentista. Se tendrá por tal toda persona a quien se haya conferido o reconocido el título respectivo por la Universidad de Chile".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Puestos en seguida en discusión particular los dos artículos, de que consta, fueron aprobados, el primero en la forma propuesta por el Presidente de la República, y el segundo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor BULNES. — Desearía que quedara en claro si en la sesión de mañana corresponde continuar con la interpelación pendiente.

El señor CHARME (presidente). — Al comenzar la sesión, se ha dado cuenta de un telegrama del honorable senador por O'Higgins, que está con la palabra en la interpelación, en que manifiesta que no podrá concurrir hasta la sesión del Viernes próximo.

El señor WALKER MARTINEZ—Me permitiría proponer que la sesión de mañana se destinara a tratar de numerosos asuntos de fácil despacho que penden de la consideración del Senado.

El señor CHARME (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se aceptaría el temperamento propuesto por el honorable senador por Santiago.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura a la tabla que forma la orden del día de la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO. — [illegible] la siguiente:

1.o Proyecto sobre gratificación a funcionarios diplomáticos;

2.o Proyecto sobre expropiaciones para obras de agua potable;

3.o Proyecto sobre ferrocarril de Quintero;

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre enagenación de un terreno del Liceo de Temuco;

5.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre auxilios a los productores de salitre; y

6.o Proyecto sobre aumento de la suma destinada a la construcción del canal del Maule.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Marina Mercante

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 1.o (11 del proyecto de la Comisión) sobre primas a la navegación.

Había quedado con la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"Art. 11.—Los buques destinados al transporte de pasajeros y carga que sean matriculados como buques chilenos para la navegación costanera o de alta mar entre Punta Arenas y Panamá o Colón, recibirán siempre que sus dueños sean personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile, las siguientes primas que se pagarán por cada tonelada de registro, sobre cada mil millas náuticas recorridas durante el año calendario:

I. Buques con casco de fierro o acero:

a) De moción o propulsión mecánica, $ 0.30 oro de 18 d.

b) De vela mixtos (de moción o propulsión mecánica auxiliar y vela), $ 0.20 oro de 18 d.

c) De vela, $ 0.10 oro de 18 d.

II. Buques de casco de madera:

a) De moción o propulsión mecánica principal o auxiliar, $ 0.10 oro de 18 d.

b) Sin moción o propulsión mecánica, $ 0.05 oro de 18 d."

En sesión de 9 de Agosto, el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, hizo indicación para agregar al inciso 1.o del artículo, después de la palabra "siempre", la frase "que su construcción sea posterior al año 12 y".

El señor WALKER MARTINEZ. —Desearía, señor presidente, que se introdujera en este artículo un principio de igualdad, sobre el cual puede pronunciarse el Senado en abstracto, y que es el siguiente: concesión de primas para los buques existentes al presente, y para los que puedan ser adquiridos en el futuro por nuevas compañías.

Como la Comisión no lo ha establecido, he propuesto yo que solamente los buques construídos después del año 12 solamente tengan derecho a primas. Sin embargo, no tendría inconveniente, si se aceptara la idea de establecer una fecha, en aumentar el plazo. Si se cree ahora, por ejemplo, que la construcción de buques va a estar atrasada con motivo de la guerra, podría ponerse un plazo de 10 años, y en tal caso habría que referirse en la ley a una fecha de construcción no posterior a 1907. De esta manera los buques que recibirían primas tendrían condiciones convenientes como transportes de guerra. Por lo que he visto en mi vida, tengo entendido que la eficiencia de los buques depende de los años que tienen, correspondiendo a mayor edad menor eficiencia. Esto ocurre no tanto porque el buque se envejezca más o menos pronto, sino porque los progresos en la construcción de naves son muy grandes y muy rápidos.

En esta misma guerra actual, se sabe que se están construyendo buques de una manera prodigiosa. Leía en días pasados que en Estados Unidos se estaban preparando en los distintos astilleros piezas numeradas para cien buques a la vez. De esta manera, al fundir una pieza, se aprovecha el molde para hacer muchas más. Estos buques serán de un tipo pequeño, a fin de evitar que un torpedo pueda destruir de una vez 8 ó 10 mil toneladas. Con esta medida se disminuirá, por lo tanto, el porcentaje de los barcos a pique.

Estos buques pueden llegar a ser un tipo conveniente para nuestro país. Entonces, ¿por qué no establecer en la ley una edad para que los buques puedan recibir primas? ¿Por qué no poner este principio en la ley? No es más lo que pretendo.

Si el Senado considera que es necesario asegurar esta prima para todos los buques, aún cuando se trate de cascarones viejos, ciertamente no estaría en lo justo. Que no pase ahora lo que pasó cuando se inició la discusión de esta cuestión, hace 10 años; entonces se trajo un cuadro de los barcos que tendrían derecho a primas, y en él figuraba el "Maximiano Errázuriz", buque construído el año 72, y que se hundió de repente de puro viejo.

Si fomentamos la marina, debemos fomentarla para el porvenir;

debemos crear una fuerza efectiva. No debemos mantener a flote cascarones viejos, dándoles subvención en los presupuestos.

En vista de estas consideraciones, mantengo mi indicación, reservándome hacer más adelante cualquiera otra, que considere necesaria.

El señor MAC-IVER.—Voy a proponer dos enmiendas en este artículo.

La primera es con el objeto de aclarar el texto del artículo. Dice aquí: "los buques destinados al transporte de pasajeros o carga que sean matriculados como buques chilenos para la navegación costanera, o de alta mar entre Punta Arenas y Panamá o Colón, recibirían, siempre que sus dueños sean personas o sociedades, etc..."

Me parece que este artículo no puede quedar en esta forma, es decir, restringiendo las primas exclusivamente a la navegación costanera y de alta mar entre Punta Arenas y Panamá o Colón, sino que debe ponerse una disposición general para todas las naves chilenas que navegan en los mares, a fin de que todos puedan ganar la prima.

En consecuencia, propondría la supresión de las palabras "entre Punta Arenas y Panamá o Colón".

Por lo que respecta al monto de las primas, propondría también otra enmienda, que consistiría en establecer la siguiente escala de valores:

Buques con casco de fierro o acero:

a) De propulsión mecánica, 40 centavos;
b) De vela mixtos, 35 centavos;
c) De vela, 30 centavos.

Buques con casco de madera:

a) De propulsión mecánica, 30 centavos;
b) De vela mixtos, 25 centavos;
c) De vela, 20 centavos.

De esta manera la prima mínima en los buques con casco de fierro o acero sería de 30 centavos, y la máxima, 40 centavos. En los buques de madera, la máxima sería de 30 centavos, y la mínima de 20, siendo la máxima en esta clase igual a la mínima en la clase anterior.

Creo que esta es una protección pequeña, algo modesta; me parece que una prima ascendente a las cifras que he indicado no sería exagerada en ninguna parte del mundo, y que entre nosotros sería moderada. Si alguno de mis honorables colegas desea, sin embargo, que se suban todos esos valores en 10 centavos, lo aceptaría, y entonces quedaría en 50 y 30 centavos, respectivamente, el máximo y mínimum para los buques de acero. Pero, yo no me atrevo a llegar tan allá, porque no tengo certidumbre de cuáles sean las ideas del honorable senador por Aconcagua sobre el particular. Sin embargo, debo decir a al H. Cámara que en el proyecto antiguo de protección a la Marina Mercante, según el millaje, sin distinción de las embarcaciones, se tomaba por las personas que conocían mucho, no solamente las naves sino también el comercio marítimo de Chile, un promedio de la cantidad de 50 centavos oro de 18 peniques. Yo aquí en esta enmienda no llego a tanto (desearía, sí, que se llegara a esa proporción), pues propongo el máximum de 40 centavos.

Por otra parte, lejos de aplicar esos cuarenta centavos a cualquiera clase de naves, se disminuyen las primas según sea la clase de la nave, de fierro o de madera y según sea de vapor o de vela.

Así, pues, estas primas quedan en límites muy moderados. Creo también, señor presidente, que esta indicación que propongo no es como he dicho, una protección excesiva, y está muy lejos de ser una protección excesiva, cuando se quiere desarrollar una marina mercante propiamente hablando, que en el día de hoy no existe; y sobre todo cuando se la quiere desarrollar en un grado tal y con una rapidez que no puede obtenerse en condiciones ordinarias.

No deben olvidar mis honorables colegas que nosotros no estamos en condiciones superiores para luchar libremente con las marinas extranjears. Tienen estas en general, la enorme ventaja de sus capitales; la enorme ventaja de la preparación antigua de su personal, de su disciplina, que en la navegación importa mucho más enormemente más, que en cualquiera fábrica.

Nos aventajan también las marinas extranjeras en algo que nosotros no podremos tener por la naturaleza misma del trabajo: los marineros alemanes, por ejemplo, ganan un poco más de £ 2 mensuales. ¿Podremos nosotros tener marineros por dos, por tres ni aún por cuatro libras? No, señor presidente. En seguida las necesidades de la vida, de la alimentación, del vestuario, tan distintas de las nuestras, sin otras ventajas considerables que tienen sobre la nuestra las marinas extranjeras. No podremos ponernos en situación de poder luchar con ellos, aún en nuestras costas, si no lo hacemos con una protección real.

Por eso digo que esta alza que propongo y que creo que ha sido aceptada por algunos miembros de la Comisión, que estudió este proyecto, es un alza bastante moderada.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte, declaro que no tengo ningún inconveniente para aceptar las dos enmiendas que propone el honorable senador por Atacama.

Dentro del sistema que la Comisión había tomado como base para redactar esta ley, había hecho varios distingos entre las diversas clases de navegación que pueden ejercitarse y por esto es que se habla de navegación propiamente de cabotaje sudamericano entre Punta Arenas y Panamá o Colón.

La supresión de las palabras "entre Punta Arenas y Panamá o Colón", naturalmente habilita a todas las naves chilenas para recibir primas por navegar en las costas de Chile o fuera de la República y aún en viajes a Estados Unidos, Europa o a cualquiera parte del mundo.

No tengo inconveniente para aceptar la supresión de estas palabras porque el objeto que se persigue es tener Marina Mercante y fomentar la navegación con Marina chilena.

La otra indicación referente a las primas, no tengo tampoco inconveniente en aceptarla en los términos que la ha propuesto el honorable senador, eso sí que no en la suma superior que ha indicado, porque hay que tomar en cuenta que si se sube esta cantidad podríamos llegar a la práctica a no poder aplicar esta ley por falta de recursos para pagar las primas en caso de un desarrollo rápido en la Marina Mercante.

No quiero que pase entre nosotros lo que ha ocurrido en otros países, que han dictado leyes estableciendo primas a la navegación sobre el millaje y han fijado sumas determinadas que más tarde han tenido que prorratear entre los interesados por escasez de recursos; lo cual, en el fondo no es un estímulo ni protección para nadie.

Me parece que, elevada la cantidad en la forma que propone el honorable senador por Atacama, el resultado va a ser que se pagarán por las primas un 60 por ciento más que lo calculado por la comisión, pero, en fin, esta suma no llegará a un millón de pesos, pues creo que serán ochocientos o novecientes mil.

Si se desarrolla la Marina Mercante, en la forma que es de esperarlo, después de la guerra europea, estimo que ella podría satisfacer las necesidades de fletes que puede tener la República.



En cuanto a la indicación del honorable senador por Santiago, yo insistiré en lo que he manifestado en la sesión anterior respecto a que considero que no es éste el lugar para colocar la indicación referente a la fecha de los buques, sino el artículo que establece que los buques que sean incorporados a la Marina Mercante chilena recibirán tales y cuáles primas. ¿Desde cuándo las recibirán? Desde que sean matriculados como buques de la Marina chilena.

El señor WALKER MARTINEZ.—Los buques pueden ser matriculados de cualquiera edad.

El señor CLARO SOLAR.—La cuestión de la edad está establecida en el artículo 4.o. Ahí veremos si hay necesidad o no de iniciar ese artículo con la limitación que propone el honorable senador de Santiago.

Pero no compliquemos las cosas. En este artículo primero sólo se establece la base de la ley, que consiste en dar una prima de navegación a todo buque de la Marina Nacional que se matricule en ella. En este artículo la comisión no ha propuesto nada sobre la edad de los buques. Esta edad se encuentra consignada, como lo he manifestado, en el artículo 14. De manera que, dentro de la lógica, lo natural es contemplar en ese artículo la indicación del honorable senador de Santiago, y la prueba de ello es que si se aceptase su indicación en el artículo 1.o nos pediría seguramente, la supresión del artículo 4.o

Por mi parte, yo no votaré la indicación en el artículo en debate. Cuando llegue la discusión del artículo 4.o veremos si ella puede o no ser aceptada.

Por lo demas, repito, que acepto las enmiendas propuestas por el honorable senador de Atacama.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido que se postergue mi indicación para que sea discutida al tratarse el artículo 14 o 4.o

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo conjuntamente con las modificaciones propuestas por el honorable senador de Atacama.

Si no hay oposición, lo daría por aprobado en esa forma.

El señor WALKER MARTINEZ.—Con mi voto en contra, señor Presidente, porque no acepto el aumento propuesto por el señor Mac-Iver.

Se dió por aprobado el artículo con el voto en contra del señor Walker Martínez.

El señor CHARME (Presidente).—En discusión el artículo 4.o (14 del proyecto de la comision..

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Artículo 14.—Los buques de construcción extranjera, de cinco o más años de edad, que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de la promulgación de esta ley, no tendrán derecho a estas primas; pero los de esta edad, aún construídos en el extranjero, que se hallen matriculados actualmente como naves chilenas, tendrán opción a ellas durante cinco años contados después de que esta ley entre en vigor.

Las indicadas naves nacionales que tengan más de quince años de edad, recibirán durante dicho plazo de cinco años solamente el 75 por ciento de las primas que les correspondan; las que tengan más de veinte años, recibirán el 50 por ciento, y los que hayan cumplido o cumplan veinticinco años, no tendrán derecho a prima alguna".

En la sesión del 9 de Agosto, el honorable señor Claro hizo indicación para agregar en el inciso 1.o, después de la palabra "actualmente", la frase: "o que se matriculen como naves chilenas durante los dos años siguientes a la promulgación de esta ley contados respectivamente desde que esta ley entre en vigor, o desde la fecha d la matrícula de la nave".

El señor CLARO SOLAR.—Entiendo que es aquí donde debe discutirse la indicación del honorable senador por Santiago.

El señor WALKER MARTINEZ.—Efectivamente, debo hacer aquí mi indicación, pues el artículo en la forma propuesta no consulta mi idea por referirse a los buques de construcción extranjera. Mi indicación sería para que se supriman las palabras "que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional después de la promulgación de esta ley".

Llamo la atención de la Honorable Cámara a que, aparte de una cuestión de principios, debe mirar aquí una cuestión de equidad, la que no se contempla en este artículo al estampar la frase que empieza con este "pero": "pero, los de esta edad, aún construídos en el extranjero, etc., tendrán opción a las primas". El honorable senador por Aconcagua ha modificado esto en parte, diciendo que tendrán derecho a ellas los buques que están matriculados actualmente "o los que se matriculen dentro de dos años", etc. Pero, eso no basta, pues siempre queda en pie la excepción.

Por eso digo: si hay una prescripción en el proyecto que va en contra de los nuevos armadores que adquieran buques viejos, ¿con qué razón se acepta que se dé prima a los buques viejos de los actuales armadores? ¿No es esto legislar para intereses determinados? Aquí estamos hablando de una ley de fomento, estamos llamando con repiques de campana a los capitalistas para que se establezcan en Chile con empresas navieras; sin embargo, les decimos por otro lado: ustedes no tendrán opción a las primas si traen buques del extranjero. Pero, a los buques extranjeros que ya están en el país, a esos sí que les concedemos primas. ¿Puede la ley establecer esta diferencia? ¿Podemos hacer una diferencia entre los capitalistas que vienen a establecerse en el país, y los que ya están establecidos? Si hay protección, debe ser igual para todos. Se acaba de aceptar la indicación del honorable senador por Atacama para borrar palabras del proyecto, que significan una excepción; sin embargo, aquí establecemos dos clases de navieros: los unos, los que estaban en el país antes de que se dictara la ley; los otros, los que vengan en seguida; a los primeros les damos todo, a los segundos, nada. Esta desigualdad debe desaparecer. O se da prima a todo buque viejo, sin considerar a quién pertenezca, o no se la da a ninguno.

Respecto del segundo inciso del artículo, debo decir que él está redactado como para facilitar una nueva concesión a los actuales poseedores de naves.

A éstos se les pone una excepción diciendo: "las indicadas naves nacionales, de quince años para arriba, recibirán durante dicho plazo de cinco años, solamente el 75 por ciento de las primas que les correspondan; las que tengan más de veinte años, recibirán el 50 por ciento, y las que hayan cumplido o cumplan veinticinco años, no tendrán derecho a prima alguna".

Entiendo que todas las marinas europeas que se preocupan de estas cosas, hacen que los buques de 20 años se retiren de la navegación. Sin embargo, el proyecto de la Comisión dice que a los buques de 20 años les sigamos pagando las primas para estimular la navegación de barcos viejos.

Y todavía hay otro artículo que concede primas a los buques de más de 25 años, que sean reparados.

Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara a la circunstancia de que el país cree que estamos haciendo una ley para fomentar la navegación, llamando a los capitalistas para que inviertan sus capitales en esta industria que es preciso que desarrollemos; y nó atendiendo solamente a la estabilidad de las viejas compañías que no han revelado el espíritu de progreso, pues han tenido su capital en los Bancos en vez de emplearlos en la construcción de naves. Si la Compañía Sud - Americana de Vapores hubiera tenido estos capitales a flote cuando vino la guerra, ¡cuán distinto hubiera sido el estado de la navegación en nuestras costas!

El señor CLARO. — Quiere decir que la Compañía ha perdido dinero, entonces.

El señor WALKER MARTINEZ—Esto quiere decir que los directores de esa Compañía no han sabido dirigirla. Además, en todas las reuniones se levantaba la voz de algún accionista que pedía la liquidación de ella porque el Gobierno no le concedía subvención, a pesar de que se estaba llenando de plata.

Esta tendencia a recibir prebendas de las arcas fiscales, tenía preocupados a los accionistas y directores que pedían la liquidación de la Compañía. Pedía subvención esta Compañía cuando tenía a todo el país bajo su monopolio.

Vuelvo a mi argumento principal.

Por el honor mismo de nuestro país, no deseo que tengamos una ley de excepción, una ley que consagre un privilegio, pues, según esta ley, la empresa que esté instalada en el país, podrá obtener primas de navegación por sus barcos viejos; pero el que establezca después una empresa naviera en nuestro país, no podrá obtener iguales primas por sus barcos viejos.

¿Qué razón hay para proceder en esta forma? Si queremos fomentar la navegación de nuestros mares, ¿qué motivos justificados existen para establecer estas diferencias?

Por eso me he limitado en mi indicación a establecer que en el primer párrafo de este artículo 14 se diga que: "Los buques de construcción extranjera, de cinco o más años de edad, no tendrán derecho a estas primas".

El señor CLARO SOLAR.—Voy a hacer indicación para modificar la redacción del artículo a fin de dejar perfectamente aclarado el pensamiento de la Comisión. Propongo en consecuencia suprimir las palabras "de construcción extranjera" y la otra frase "aún construídos en el extranjero", quedando el artículo en la forma que había propuesto y que ha leído el señor secretario.

Por lo tanto, el artículo quedaría de esta manera:

"Art. 14. Los buques de cinco o más años de edad, que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de la promulgación de esta ley, no tendrán derecho a estas primas; pero los de esta edad que se hallen matriculados actualmente o que se matriculen como naves chilenas, durante los dos primeros años siguientes a la promulgación de esta ley, tendrán opción a ellas".

El inciso segundo quedaría tal como está para los efectos de la disminución de la prima, según los años de edad de la nave.

Debe tenerse presente que en el artículo 13 se establece que las primas indicadas regirán por el plazo de diez años, contados desde la fecha en que se otorgue a la nave por primera vez, y será pagada íntegramente durante los primeros seis años de navegación con una reducción progresiva de un veinte por ciento anual durante los cuatro años siguientes.

La mente del proyecto es dar únicamente subvención en los primeros 10 años de vida de la nave. En todo caso, debemos tomar en cuenta que estamos en una situación transitoria que se ha venido a agravar más con motivo de la guerra europea.

El honorable senador por Santiago combate este artículo porque cree que en él se establece un monopolio; pero si lo suprimimos, se establecerá en realidad un monopolio para las compañías que ya tienen vapores en Chile, porque no habría quién les pudiera hacer competencia en la navegación costanera de Chile y en general del Pacífico, porque no se pueden adquirir en el día de hoy buques construídos en el extranjero. Y yo digo: ¿no importa esto un monopolio mayor que el que combate Su Señoría?

Su Señoría cree que hay demasiada protección al decir que la prima sólo se concederá durante cinco años a los buques de la marina chilena existentes en la actualidad.

Tengo a la mano un cuadro, hecho el año 16, de los vapores de más de cinco años de edad. Voy a tomar algunos ejemplos de la Compañía Sud - Americana, que es aquella a la cual se ha referido el honorable senador de Santiago.

El "Aysen" tiene 10 años cumplidos.

El "Limarí", construído el año 98, tiene actualmente 19 años.

El "Lircay" tiene 24 años de edad; por consiguiente, ya no tendría derecho a la prima.

El "Huasco", construído el año 1906, tiene más de 10 años.

El "Palena" tiene 21 años. ¿De qué prima va a gozar este vapor? La salvedad está indicada en el artículo 14, inciso 2.o, que dice: "Las indicadas naves nacionales que tengan más de quince años de edad, recibirán durante dicho plazo de cinco años, solamente el 75 por ciento de las primas que les correspondan; las que tengan más de veinte años, recibirán el 50 por ciento, y las que hayan cumplido o cumplan veinticinco años, no tendrán derecho a prima alguna".

De manera que, si vamos a analizar la totalidad de la flota de la Compañía Sud - Americana, se verá que sólo una pequeña parte de esa flota va a gozar de la prima.

La Compañía Brown y Blanchard tiene el vapor "Magallanes", de siete años de edad. ¿Por qué esta compañía no habría de gozar de la prima por el referido vapor? Esta compañía tiene un contrato celebrado con el Gobierno para hacer la navegación a Punta Arenas. ¿Qué sería de la navegación entre Punta Arenas y el resto de Chile si no fuese por esta compañía?

Ahora, la Compañía Ganadera Menéndez tiene el Antártico, el Austral, etc., todos buques construídos el año 1911, y que, por lo tanto, tienen ya cinco años de edad. ¿Por qué no habían de gozar estos buques de las primas en las condiciones establecidas en el proyecto? Y otro tanto digo de los demás buques y Compañías, de las cuales no quiero ocuparme en detalle por no molestar la atención del Honorable Senado.

Debo decir, sin embargo, que las primas totales solamente representarían un valor de 276,973 pesos. Esta suma tiene que ir disminuyendo a medida que los barcos vayan cumpliendo la edad fijada en el proyecto, hasta desaparecer en absoluto.

Mientras tanto, creo que es menester, como fundamento de nuestra Marina, proteger a los navieros hoy establecidos, que han prestado al país el inmenso servicio de movilizar su carga, aunque sea en las condiciones limitadas en que han tenido que hacerlo. Esto es tanto más razonable cuanto que casi todos los buques que están en nuestros puertos son mayores de cinco años de edad.

Creo que hay necesidad de analizar la situación transitoria que se va a producir después de la guerra, a fin de dar facilidades para la adquisición de buques. El capital a flote debe tener un pequeño aliciente, debe de gozar de primas, de este pequeño interés, interés módico, como decía el honorable senador por Atacama, pues se trata aquí de una prima reducida. Y ha sido fijada en esta forma sin perjuicio de que si el país se desarrolla y se ve que la ley ha surtido buenos efectos, se pueda más tarde aumentarla. Este es simplemente un ensayo.

Creo por eso que debemos aceptar este artículo, a fin de mantener la base del proyecto, cual es disponer de buques de cierta edad, aptos para el servicio. Al mismo tiempo hay que consultar una situación transitoria, la que puede producirse durante los dos primeros años con la formación de nuevas sociedades navieras, o con el aumento del material a flote de las compañías existentes.

El señor WALKER MARTINEZ.—Deseo solamente rectificar el modo de pensar del señor senador que deja la palabra.

Su señoría que en las demás oportunidades ve los argumentos del adversario tal como los presenta y los ha enunciado, no puede, en este caso, comprender lo que digo; parece que su señoría tuviera una especie de ofuscamiento, lo que es excepcional en la mente clarísima con que su señoría suele apreciar las cosas.

Ha oído el Honorable Senado decir al señor senador que es preciso fomentar las compañías chilenas que se han establecido; y, ¿por qué, pregunto yo, no se fomentan las compañías chilenas que se establezcan mañana?

Su señoría limita el tiempo de concesión de las primas, con lo que excluye en absoluto a los buques que no pertenezcan a las actuales compañías; su señoría fija ahora un plazo de dos años. Por consiguiente, el señor senador sostiene que las compañías chilenas deben aumentar su material a flote; pero, no las que puedan formar mañana, Pedro, Juan o Diego.

Por eso decía la primera vez que hablé sobre esta materia, que me explicaba que no se considerara la edad en este proyecto, siempre que se dejara en equidad de condiciones a todos, pero no que se negara a los navieros de mañana el derecho de negociar legítimamente.

El señor CLARO SOLAR.—El proyecto no se refiere para nada a las nuevas sociedades.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero, se refiere a las naves que están actualmente matriculadas. Esta es la manera de referirse a los actuales dueños de naves, y de favorecerlos.

El señor CLARO SOLAR.—Ha agregado también a los buques que se matriculen, durante los dos primeros años de la vigencia de la ley.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero, ¿Quién va a construir buques mañana y quién va a comprarlos? Hoy día no se puede comprar un buque.

Se dice que es el senador por Santiago el que quiere los privilegios. El privilegio lo señalo cuando digo que hay dos medidas distintas, una para los que tienen buques ya matriculados, y otra para los que vengan después. ¿Se quiere dar prima a todo buque, aún cuando tenga más de cien años? Désele, pero, sin hacer diferencias entre los chilenos que tienen negocio actualmente y los que pueden tenerlo mañana. Si hoy día la Compañía Sud-Americana puede comprar buques viejos, y se dice que hay que fomentar esto, ¿por qué le negamos lo mismo a Pedro, Juan o Diego, que tienen capital, y que quieren comprar buques viejos mañana? Este es mi argumento. No se lo desfigure diciendo que quiero protección o monopolio. Yo quiero la misma medida para todos los navieros.

Lo que pido es que se les mida a todos con la misma vara.

El señor CLARO. — Estamos de acuerdo en eso, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Por qué entonces mantiene, su señoría, esta excepción?

Yo pido que el señor secretario lea el artículo propuesto por el honorable senador de Aconcagua.

—El señor secretario le da lectura.

El señor WALKER MARTINEZ.—Como ve el Senado, aquí se agrega un pero. Se dice que los buques de cinco o más años de edad no tendrán derecho a estas primas, pero los de esta edad que se hallen matriculados actualmente tendrán opción a ellas.

¿Hay o no aquí una excepción?

El señor VARAS.—Según yo entiendo, tendrán derecho a primas todos los buques inscritos en nuestra marina mercante, sea de quien fueren, dentro de los dos primeros años de la promulgación de esta ley.

El señor WALKER MARTINEZ.—Podrían matricularlos dentro de ese plazo si tuvieran actualmente los buques; pero no es de esperar que dentro de dos años pueda organizarse una empresa naviera que pueda inscribir barcos en nuestra marina mercante, dada la dificultad de adquirir naves ahora y su elevado precio.

El señor CLARO.—¿Le parece poco el plazo de dos años a su señoría?

El señor WALKER MARTINEZ.—No hago cuestión de los 2, de los 3 años, observo la diferencia que se requiere establecer para unos y otros.

No estamos legislando aquí para dos o tres navieros; estamos discutiendo una ley de navegación para la nación entera. Hemos llamado a los industriales y capitalistas para que se ocupen de estos negocios; y entretanto estamos dictando una ley de excepción.

A mi juicio, no debemos hacer esto. No establezcamos una disposición que diga que si alguien llega después de los dos años no puede gozar de este privilegio. ¿Creen, mis honorables colegas, que sea posible que haya un armador que pueda comprar en las actuales circunstancias buques viejos? Nadie puede hacerlo en el momento actual. El porvenir se presenta muy incierto y no sabemos cuánto va a durar esta incertidumbre.

Estamos dictando esta ley dentro de esta época de incertidumbre; y no sabemos cuánto durará esta situación, en la cual un cascarón como el "Lebu", se ha vendido en 50 mil libras esterlinas. Es probable que después se venda en cien mil o más libras esterlinas. ¿Habrá alguien que quiera arrriesgar sus capitales en estas condiciones?

Ahora bien, si resolvemos que se abra este nueva corriente, ¿por qué tratamos de desviarla en beneficio de 2 o de 3 o de 4 navieros? Yo creo que no conviene seguir en un debate en el cual no nos reconocemos las razones que sustentamos.

El señor CLARO.—Siento que en esta materia tal vez yo no haya sabido explicar mis ideas.

Yo llamaba la atención del honorable senador de Santiago a que estaba acordada ya una prima a la navegación. Dice el proyecto que esta prima durará diez años, que se pagará íntegramente durante los seis primeros años y que irá disminuyendo en un veinte por ciento en cada uno de los años siguientes. Si el proyecto queda así, resultará que aún los cascarones de treinta o cuarenta años van a tener derecho a la prima. Por eso la comisión ha querido limitar este derecho según sea la edad de los buques.

No tendría inconveniente en que se dijera: "Los buques de cinco o más años de edad que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de espirados los dos años siguientes a la promulgación de la presente ley, no tendrán derecho a estas primas"; y suprimir la frase a que tanto llama la atención el honorable senador de Santiago. Los buques de la marina chilena tienen derecho a la prima; esto no es sino una esplicación de lo dicho anteriormente.

Se podría agregar un inciso que dijera: "Los buques de más de diez años tendrán derecho a tal o cual prima". Pero la mente de este proyecto es que las naves de más de diez años no gocen de prima. Un barco nuevo principia a gozar de la prima el día en que se inicia en la navegación. No tendrá prima sino durante los diez primeros años de su vida.

Aquí se trata de establecer favoritismo, dice el honorable senador de Santiago.



Aceptaría que en vez de esta redacción se pusiera la siguiente, siempre que el honorable senador por Santiago la aceptara: "Los buques de cinco o más años de edad que sean incorporados a la marina mercante nacional después de expirados los dos años siguientes a la promulgación de esta ley, no tendrán derecho a primas." No suprimo las palabras que indicaba el honorable senador por Santiago, porque entonces no sería posible formar nuevas compañías, ni incrementar las ya existentes. Por eso, si el honorable senador acepto esto...

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Cómo voy a aceptarlo, cuando S. S. mantiene el "pero" que viene en el proyecto de la Comisión?

El señor CLARO SOLAR. — No me entiende S. S., parece que estuviera ofuscado o que no me quisiera oir.

El señor WALKER MARTINEZ.—En la redacción que propone S. S. siempre subsiste la diferencia que he anotado; por eso, mejor es que este artículo se vote nominalmente, como lo he pedido.

El señor CLARO SOLAR.—Si no se acepta la nueva redacción, mantengo mi anterior indicación.

—Se cerró el debate.

Votado el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Aconcagua, resultó aprobado por 10 votos contra 3.

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Claro, Figueroa, Gatica, Letelier, Ovalle, Varas, Yáñez y Charme.

Votaron por la negativa los señores Mac-Iver, Ochagavía y Walker Martínez.

Se puso en discusión el artículo 15 del proyecto de la Comisión, que dice:

"Art. 15.—Toda nave con casco de fierro o acero, de moción o propulsión mecánica, de más de veinticinco años de existencia, que antes de cumplir treinta años, recibiere reparaciones de consideración en su casco y maquinaria, podrá volver al goce de las primas o continuar en él, previa la clasificación que de ella haga la Dirección de la Marina Mercante Nacional, asignándole la edad con que deba ser considerada desde ese nuevo momento.

Igual clasificación se hará de las naves nacionales en actual servicio, que en los últimos cinco años anteriores a la promulgación de esta ley hubieren recibido reparaciones de la misma naturaleza."

El señor MAC-IVER.—No le encuentro objeto a la frase que figura en el inciso 1.o, y que dice "de más de veinticinco años de existencia". Propongo que se suprima.

En el mismo inciso se hace referencia a "la Dirección de la Marina Mercante Nacional". Como esta oficina no está creada, hago indicación para que se substituya esa frase por esta otra: "la autoridad marítima competente", que creo que es la que se ha adoptado en otros artículos.

El señor CLARO.— Acepta las modificaciones que propone el señor senador por Atacama.

El señor WALKER MARTINEZ.—Votaré en contra del artículo. Sólo falta en él otro inciso que diga que el Fisco seguirá pagando las primas de seguro por los buques que se pierdan!

—Puesto en votación el artículo, con las modificaciones propuestas por el señor Mac-Iver, resultó aprobado por 12 votos contra uno.

El señor MAC-IVER.— Entiendo que el título III, cuya discusión acaba de terminar, se desglosará del proyecto general y se remitirá a la otra Cámara como proyecto separado.

El señor CHARME (presidente).—Así está acordado, señor senador.

El señor MAC-IVER.—Me parece que puede haber en los artículos aprobados defectos de redacción y tal vez algunas contradicciones, por lo que sería conveniente que se encargara a algún miembro de la Comisión la revisión del proyecto para concordar exactamente unos artículos con otros. Si hay algunas correcciones que hacer, que se traigan a la Cámara para que las resuelva. No debemos olvidar que nosotros somos Cámara revisora, y que si hemos padecido algún error o falta de congruencia, no habría después cómo enmendar el mal. Por esto, antes de mandar el proyecto a la Cámara de Diputados, sería conveniente que lo revisara el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—Acepto el encargo. En la sesión de mañana, junto con el acta el señor Secretario podrá dar lectura a la redacción definitiva del proyecto, a fin de que la Cámara pueda aceptarla, si lo tiene a bien.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Alamos

Se abrió la sesión a las 2.45 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Indicaciones

—La indicación del señor Herrera Lira para agregar el proyecto sobre regadío de Chacabuco y Polpaico a la tabla de las sesiones de 2 a 3 de los Lunes, Martes y Miércoles, a continuación de los ferrocarriles regionales, fué aprobada.

—Se aprobaron también las indicaciones de los señores Lira Infante y De Castro, modificada por el señor Arancibia, para acordar la siguiente tabla para las sesiones ordinarias: proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil, proyecto sobre marcas de fábricas, proyecto sobre Caja de Retiro y Jubilación de los empleados de los Ferrocarriles y solcitudes particulares.

Cerro San Cristóbal

—Se aprobaron sin debate, y por asentimiento tácito, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal.

Sesiones

—Se aprobó una indicación de los señores Zañartu don Héctor y Arancibia, para celebrar sesiones de 2 a 3 destinadas a tratar de los proyectos que reducen el interés en las casas de préstamos, que reglamenta la inspección de las mismas casas, y que crea una Caja de Crédito Prendario.

Caja de Retiro y jubilación de los empleados de los ferrocarriles

—Se puso en discusión el proyecto que crea la Caja de Retiro y jubilación de los empleados de los ferrocarriles.

—Después de algunas observaciones del señor Urrejola don Francisco, se dió por aprobado el proyecto en general.

—Se entró, por acuerdo unánime, a la discusión particular del proyecto, y se aprobaron, con pequeñas modificaciones los artículos comprendidos entre el 1.o y el 14.

—Se levantó la sesión.

SESION DE 4 A 7

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Caja de Retiro y jubilación de los empleados de los ferrocarriles

—Continuó la discusión particular del proyecto sobre Caja de Retiro y jubilación de los empleados de los ferrocarriles y se despacharon los artículos comprendidos entre los números 14 y 29, quedando varios para segunda discusión.

Empréstito de la Empresa de los Ferrocarriles

—Se puso en discusión el proyecto que renueva a la Empresa de los Ferrocarriles una autorización dada por una ley anterior para contratar un empréstito en el extranjero, o, en subsidio, para contratarlo con la Caja de Crédito Hipotecario por la suma de 21 millones de pesos, hipotecando a ese efecto los bienes de la empresa.

El señor SALAS EDWARDS.—Como presidente de la Comisión de Hacienda, declara que, sin el tiempo necesario para hacer un informe escrito, lo ha autorizado para manifestar que acepta la forma en que viene el proyecto del Honorable Senado, y sólo se permite agregarle la idea que va consignado en la siguiente indicación:

"En caso de no contratarse en todo o en parte dicho empréstito por el Presidente de la República, se autoriza al Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado para que pueda contratarlo por un valor equivalente o por el saldo que no hubiere sido emitido en virtud del inciso anterior, en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda corriente con garantía hipotecaria de bienes suficientes pertenecientes a la Empresa, sujetándose la operación a las prescripciones generales de la ley de 29 de Agosto de 1855.

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — Encuentra grave el proyecto, porque con él se entra por la vía de hipotecar los bienes fiscales para solicitar empréstitos.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Si el Gobierno contrata el empréstito en el extranjero, no hay necesidad de garantía, pero si lo contrata la Empresa de los Ferrocarriles, tendrá que dar la garantía de sus bienes, porque el Reglamento de la Caja no permite hacer préstamos sin la hipoteca de bienes raíces.

Eso es en resumen lo que dispone el proyecto.

El señor ANGUITA.— Estima que el proyecto importa una revelación más de que ha fracasado la administración de la Empresa, conforme a la nueva ley, puesto que se presenta nuevamente a pedir dinero para comprar material rodante, cuando no hace mucho acordó invertir parte de sus utilidades en la construcción de un ramal de Paine a Talagante.

Este proyecto tiene un peligro, y es que la Empresa pueda no tener plata con que pagar los dividendos y entonces acuda al Fisco en busca de dinero o de autorización para alzar las tarifas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Defiende al Consejo de los Ferrocarriles, que, con toda clase de sacrificios procura un buen servicio; y acude al patriotismo de los señores diputados para que den paso franco al proyecto en debate que significará alivio para la agricultura, por las facilidades de fletes, y por la oportunidad del transporte, baja en el precio de los artículos de consumo.

—Después de algunas otras observaciones de los señores Concha don Luis Malaquías, Ramírez y Vicuña don Augusto en defensa del proyecto, y de los señores Torrealba y Espinosa Jara, se dió por aprobado éste con la modificación del señor Salas Edwards.

Cerro de San Cristóbal

—No hubo acuerdo para acceder a una petición del señor Subrecaseaux para reabrir el debate sobre el proyecto de expropiación del cerro de San Cristóbal, a fin de insistir en los impuestos a las salas de espectáculos que rechazó el Honorable Senado.

El señor SUBERCASEAUX.—Declara que los señores diputados han puesto una lápida sobre este proyecto.

Reforma del Código de Procedimiento Civil

—Dentro de la orden del día continuó la discusión del proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil y se avanzó hasta la reforma del artículo 447.

—Se aprobó una indicación del señor Lira don Alejandro que limita a tres horas la duración de las alegaciones de cada uno de los abogados, salvo que el Tribunal acuerde por unanimidad alargar ese tiempo.

Quedó pendiente el proyecto.

Batallón Magallanes

A petición del señor Silva Campo, se aprobó un proyecto, que consulta la suma de veinte mil pesos para indemnizar a los oficiales del Batallón Magallanes los perjuicios sufridos en el incendio ocurrido en el casino de oficiales del expresado batallón.

Tribunal de Cuentas

A petición del señor Ruiz, se aprobó un proyecto despachado ayer por el Honorable Senado, que aumenta el personal del Tribunal de Cuentas, para atender la inspección de las cuentas de los ferrocarriles.

—Se levantó la sesión a las 7.15 P. M.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Calenda.—1,500 metros.

Wellow Branch	63 kilos
Ragusa	56 "
Rosiere	50 "
Beauty Polly	49 "
Pichunga	49 "
Risotto	47 "
Radamés II	46 "
Rapsberry	46 "
Música	43 "
Honney Moon	42 "
Piura	40 "

Segunda carrera.—Premio Caribe.—1,100 metros.

Púa	58 kilos
Whisky Sower	54 "
Fraisy	53 "
Piadoso	51 "
Barbarroja	50 "
Alga	49 "
Niza	49 "
San Carlos	48 "
Dichosa	47 "
Caupolicán	46 "
Shannon	46 "
Beriberi	40 "

Tercera carrera.—Premio Constant.—1,500 metros.

Eslabón	56 kilos
Gull	56 "
Juliano	56 "
Jak Money	56 "
Alice Bell	54 "
Regina III	54 "
Souci	54 "

Cuarta carrera.—Premio Polla de Potrancas.—(Reglamentaria). —1,600 metros.

Apres Moi	54 kilos
Bahía	54 "
Balija	54 "
Bobina	54 "
Bruges	54 "
Corchea	54 "
Couturiere	54 "
Chulapina	54 "
Yser	54 "
Lady Violet	54 "
Miss Wasp	54 "
Royerina	54 "
Refriega	54 "
Santa Felicia	54 "
Sapientia	54 "
Sorbonne	54 "
Temeraria	54 "
Triaca	54 "
Tinckabelle	54 "
Tweenie	54 "
Verónica	54 "

Quinta carrera.—Premio Chinchilla.—1,400 metros.

Minuit	58 kilos
Cascarrabia	54 "
L'Eclair	53 "
Bombón	52 "
Alcisca	50 "
Almendrito	50 "
Sol de Mayo	50 "
Acelga	48 "
Bo peep	48 "
Lorna	48 "

Sexta carrera. — Premio Chela. —1,800 metros.

Mayoral	58 kilos
Germán	57 "
Dune Site	50 "
Belfort	47 "
Rihue	47 "
Harry Lauder	45 "
Rochela	43 "
Orcajo	42 "

Séptima carrera.—Premio Combate.—1,100 metros.

Limache	63 kilos
Alvia	61 "
Incauto	60 "
Mayoral	59 "
Dune Site	51 "
Mrs. Joe	48 "
Carril	47 "
Reconmpensa	45 "
Memoria	44 "
Almond	42 "
Guardián	42 "
Swallow	42 "
La Galera	41 "
Cuncuna	40 "
Plaid	40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Kiosko.—800 metros.

Pirgüin	56 kilos
Pelucón	56 "
Pastor	56 "
Temible	56 "
Cara o Sello	56 "
Artajerjes	51 "
Báltico	51 "
Punga	49 "
Aureola	49 "
Recelosa	49 "
Amneris	49 "

Segunda carrera.—Premio Kaskaskia.—600 metros.

1. serie

Milano	60 kilos
Pudiera	58 "
Clive	54 "
Longitudinal	49 "
Tintero	48 "
Viena	46 "
Fredegunda	44 "
Chúpate esa	44 "
Terrible	42 "
Lally	40 "

Tercera carrera.—Premio Kaskaskia.—600 metros.

2.a serie

Cariátide	58 kilos
Remadora	58 "
Rabia	55 "
Copihue	54 "
Desahuciada	53 "
Jirasol	53 "
Mostarcito	52 "
Piloto	51 "
Pizarra	50 "
Leffo Malguen	47 "
Intendente	46 "
Pila	44 "

Cuarta carrera.—Premio Kaluga.—900 metros.

Mohorra	60 kilos
Bruselas	59 "
Colliguay	57 "
Batignolles	52 "
Marsella	48 "
Pagano	47 "
Etiqueta	44 "
Jerez	44 "
Vitela	41 "
Rolanda	40 "

Quinta carrera.—Premio Kalifa.—1,500 metros.

Don Floro	58 kilos
Almond	55 "
Gueldy	49 "
Platón	46 "
Quenotte	46 "
Copla	45 "
Faulema	43 "
Bretona	40 "
Diestra	40 "

Sexta carrera. — Premio Kaskaskia.—600 metros.

3.a serie

Nora	58 kilos
Prólogo	53 "
Monos y Monadas	51 "
Houghmagandie	50 "
Fionia	49 "
Homicida	46 "
Barranquino	43 "
Good Luck	43 "

INSERCION

Una portentosa curación de cáncer.—La efectúa el doctor Rodríguez, empleando su Compuesto Vegetal de Matico

Ultimamente tuvimos noticia de que el doctor don Teodomiro Rodríguez había hecho una prodigiosa curación de cáncer, mediante un tratamiento especial y usando de un compuesto de su invención que evita a los pacientes los dolorosos procedimientos hasta ahora en uso para curar esta enfermedad. Sabíamos que éste es un mal imposible de medicinar sin recurrir al bisturí, siempre que no se haya inoculado en la sangre; pues en este caso es una enfermedad crónica que inevitablemente concluye con la vida del enfermo.

Con el fin de verificar la efectividad de la transcendental noticia, nos trasladamos ayer al estudio del doctor Rodríguez, situado en la calle Nataniel 113, y tuvimos oportunidad de conversar con él algunos momentos y de convencernos de la eficacia de su procedimiento para curar no sólo el cancer, sino también, toda clase de afecciones externas, por rebeldes que sean, como ser enfermedades secretas, almorranas, afecciones a la nariz y oídos, empleando un compuesto vegetal de Matico, de su invención.

El doctor Rodríguez, según nos manifestó, ha hecho una prodigiosa curación de cáncer que desde tiempo atrás atacaba al señor Juan Oscar Goñi, persona altamente colocada, que goza de gran estimación en nuestros círculos sociales, y que, además es uno de los pocos sobrevivientes de la gloriosa corbeta "Esmeralda".

A dicho caballero, hace como dos años a esa parte, una herida mal curada se le convirtió en úlcera cancerosa, y, a pesar de sus esfuerzos, no pudo encontrar un medicamento capaz de mejorarlo; hasta que un día, las publicaciones que ha hecho la prensa últimamente, le hicieron resolverse a solicitar los servicios del doctor Rodríguez, el cual, con su milagroso antiséptico de Matico, ha conseguido mejorarlo ya casi por completo.

Si ustedes dudan de mi palabra —nos dijo el doctor—pueden ir a visitar al señor Goñi, domiciliado en la calle Huérfanos N.o 2860 y él les podrá dar su opinión mejor que yo acerca de mi Compuesto Vegetal de Matico.

Como puede comprenderse, ésta es una prodigiosa curación que está llamada a revolucionar la ciencia tanto o más que el descubrimiento hecho recientemente por el doctor Carrel, del cual ha hablado ya y continúa hablando la prensa de todo el mundo.

El médico francés, después de largos años de experiencia, ha puesto en uso con muy buenos resultados un medicamento a base del hipoclorito de soda, para evitar las amputaciones que eran poco menos que inevitables.

El doctor Rodríguez ha hecho también otras curas con su Compuesto Vegetal de Matico, tan sencillas y admirables como la hecha al señor Goñi, evitando así difíciles y costosas operaciones.

Así, por ejemplo, nos hizo el relato de cómo pudo evitar que al señor Carlos Hidalgo, que vivía en la calle Santa Elena 1108, le amputaran un brazo. El señor Hidalgo tuvo una herida que se gangrenó, y no había más remedio para impedir que la infección creciera, que cortar el miembro atacado; pero este caballero tuvo la feliz idea de ir a visitar al doctor Rodríguez, quien le mejoró en poco tiempo con su Compuesto Vegetal, evitando así la dolorosa operación que parecía indispensable.

También realizó el doctor Rodríguez otra importante curación en la persona de doña Lorenza Gutiérrez, Nataniel 781, que debía ser operada de una enfermedad interna sumamente grave. Bastaron sólo tres días de tratamiento para que la señora Gutiérrez quedara fuera de peligro.

Antes de retirarnos, el señor Rodríguez nos mostró numerosos certificados de otras tantas personas a quienes ha librado de graves y molestas enfermedades, hay entre esos certificados algunos de conocidos políticos como los señores Arturo Alessandri y Enrique Zañartu y otros distinguidos caballeros, tales como don Manuel Lueje, vice-presidente del Banco Español de Chile, don Blas Ossa Ossa, don Santiago Hinojosa y varios otros, cuyos nombres no recordamos en estos momentos.

El Dr. D. Teodomiro Rodríguez, aunque hace poco que se ha instalado en Santiago, cuenta ya con una numerosa clientela, que indudablemente irá en aumento de día en día, gracias a sus curaciones tan sencillas como eficaces, con las cuales no sólo ha salvado a sus clientes de graves dolencias y de cuantiosos gastos, sino también de largas estadas en clínicas y hospitales con sus mortificantes tratamientos.

JUAN GUEVARA J.

Santiago, 5 de Septiembre de 1917.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL CONTINUA LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS.—LOS FRANCESES ANUNCIAN EL RECHAZO DE UN FUERTE ATAQUE ALEMAN EN LA MESETA DE CALIFORNIA.—LOS DUELOS DE ARTILLERIA FRENTE A VERDUN ADQUIEREN AUN MAYOR INTENSIDAD.

Continúa la gran ofensiva alemana al este de Riga

EL EJERCITO DEL PRINCIPE LEOPOLDO DE BAVIERA HA CRUZADO EL AA A 50 VERSTAS AL ESTE DE ESA PLAZA.—LA FORTALEZA DUNAMUNDE HA SIDO OCUPADA POR LOS ALEMANES.—BUQUES ALEMANES BOMBARDEAN NUEVAMENTE LA COSTA DEL GOLFO DE RIGA.—EL COMISARIO DEL GOBIERNO ANTE EL 12.o EJERCITO RUSO DECLARA QUE LA RETIRADA SE EFECTUA EN PERFECTO ORDEN.

Se ha reanudado violentamente la batalla en todo el frente del Isonzo y el Carso

LOS ITALIANOS PROSIGUEN LA OFENSIVA EN LA MESETA DE BAINSIZZA. — AVANZANDO AL NORESTE DE GORITZ, TOMAN PRISIONEROS A 86 OFICIALES Y 1,602 SOLDADOS.

Los autriacos reaccionan enérgicamente en Castagnavizza y desde Brestovizza al mar

LOS ITALIANOS LES TOMAN 14 OFICIALES Y 387 SOLDADOS PRISIONEROS EN ESTE SECTOR.—261 AEROPLANOS ITALIANOS HAN PARTICIPADO EN LA BATALLA

SUBMARINOS ALEMANES BOMBARDEAN SCARBOROUGH.-UNA ESCUADRILLA AEREA ALIADA REALIZA UN RAID SOBRE OFFENBURG.—BOULOGNE HA SIDO BOMBARDEADO POR LOS AEROPLANOS ALEMANES.—LEBEDEFF HA RENUNCIADO AL MINISTERIO DE MARINA DE RUSIA.

En el frente Occidental

BOMBARDEO DE BRUJAS, VARSSENAERE Y GHISTELLES POR LOS AVIADORES INGLESES.

LONDRES 5. — El Almirantazgo ha dado a publicidad la siguiente información oficial:

"El Lunes a mediodía, nuestros aeroplanos navales arrojaron varias toneladas de bombas sobre los diques de Brujas y los aeródromos de Varssenaere y Ghistelles. La operación tuvo excelentes efectos.

"El Martes, hacia el mediodía, realizamos un segundo raid contra los diques de Brujas, haciendo muy buenos blancos. Todos nuestros aparatos volvieron indemnes a sus bases".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, en el área de Flandes, hacia la costa, y en las cercanías del bosque de Houthoulst, los duelos de artillería se han intensificado considerablemente; pero las infanterías han permanecido inactivas.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, delante de Verdun, la lucha entablada desde días atrás entre las artillerías ha arreciado en forma bastante apreciable durante el día y también en la noche.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 5 (Oficial). — En las inmediaciones de Armentieres, sólo ha habido algunos tiroteos de fusil y de ametralladora, y hemos rechazado algunos intentos realizados por el enemigo para reconocer nuestras posiciones.

También intentó el enemigo aproximarse a las trincheras del ejército portugués; pero fué igualmente rechazado.

En los alrededores de Lens, la artillería enemiga ha estado extraordinariamente activa.

En el frente Oriental

LA POSIBILIDAD DE UNA DEFENSIVA RUSA EFICAZ EN EL DWINA.

Congeturas de M. Marcel Hutin

PARIS 5. — M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de París":

"Un rayo de esperanza queda en la situación de Rusia, con la noticia de que se tomarán medidas para neutralizar el avance del enemigo sobre Petrograd.

"Probablemente Korniloff podrá hacer que ciertas divisiones luchen, concentrándolas entre Volk y Dwinsk. Las fuerzas alemanas que atacan en esa región no son muy vigorosas y están cansadas con su rápido avance. Siempre que se traigan a la defensa tropas frescas, el avance alemán podrá ser detenido.

"Pero a menos que Korniloff reciba poderes absolutos, Dwinsk no podrá salvarse, y la pérdida de esta plaza significará la retirada general".

ABRIENDO CAMINO EN LOS CAMPOS MINADOS BRITANICOS.

COPENHAGUE 5. — Informaciones alemanas indican que los buques pesqueros destruídos hace algunos días por los ingleses, estaban abriendo un camino entre los campos minados por la escuadra británica, seguídos de algunos submarinos, cuando fueron atacados.

PREDICCIONES DE IMPORTANTES SUCESOS EN EL FRENTE DE RUMANIA.

AMSTERDAM 5. — Los críticos militares alemanes predicen importantes acontecimientos que habrán de ocurrir en un futuro próximo en el frente septentrional de Rumania.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA EN EL FRENTE RUSO - RUMANO.

AMSTERDAM 5. — Se ha recibido de Viena el siguiente despacho:

"El Emperador Carlos y su Estado Mayor visitaron ultimamente el frente de los ejércitos que comanda el Archiduque José".

Episodios de la defensa de Riga

PETROGRAD, 5.— Cuando los alemanes se iban acercando a Riga, los elementos militares leales a Rusia atacaron al enemigo, enarbolando las banderas de la revolución y cantando La Marsellesa;, pero fueron obligados a retirarse ante la abrumadora superioridad del enemigo.

La lucha de las artillerías ocasionó grandes daños en la ciudad, donde hubo numerosas bajas entre los elementos civiles. La pérdida de Riga causó intensa impresión en esta capital.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 5 (Oficial). — En dirección a Riga, después de haber cruzado el río Aaa, nuestros ejércitos han continuado en orden su retirada a lo largo de la costa, hacia el noreste.

En la región comprendida entre el camino a Pskov y el río Aa, el enemigo ha continuado su ofensiva. Su vanguardia ha cruzado el río a cincuenta verstas al noreste de Riga.

Operando al este de Riga, hemos hecho retroceder nuestras líneas bajo la presión del enemigo en la región de Zegewoold, Lemburg y Detzhubrand.

Algunos buques enemigos han bombardeado la costa del golfo de Riga. También han aparecido algunos submarinos en las proximidades de esas costas.

En el frente de Rumanía, en dirección a Czernowitz, y en la región de Zlobodzeia, el enemigo ha continuado a la ofensiva.

Ayer, las tropas enemigas consiguieron poner pie en dos posiciones fortificadas en altura, pero instantes después, en un impetuoso contra-ataque, los desalojamos de las trincheras conquistadas y restablecimos la situación. En esta operación hicimos doscientos prisioneros.

"LA RETIRADA RUSA NO HA SIDO DESHONROSA"

Telegrama del comisario del Gobierno en el ejército del Norte

PETROGRAD, 5.— El Comisario del Gobierno ante el ejército del Norte, Volstinky, ha enviado el siguiente telegrama:

"Felizmente nuestra retirada no es deshonrosa, y todas las órdenes de jefes y oficiales se cumplen estrictamente por los soldados. Estos, en recia lucha, desafían bravamente a la muerte, y no ha habido incidentes ocasionados por faltas del cumplimiento del deber".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, hacia el este de Riga, las tropas alemanas han continuado desarrollando sus operaciones ofensivas contra la retaguardia del enemigo en retirada.

Hemos ocupado la fortaleza de Dunamuende, en la que han caído en nuestro poder varios cañones de costa de grueso calibre, algunos de ellos de 305 milímetros, absolutamente intactos.

En el sector de la Livonia, a lo largo del Aa, continuamos hostigando a la retaguardia rusa.

Hacia el sur del río, el enemigo ha detenido su retirada.

En otros puntos del Dwina y a lo largo de todo el frente hasta el Danubio, no ha habido operaciones de importancia.

OPINIONES DE LA PRENSA PARISIENSE ACERCA DE LA TOMA DE RIGA

PARIS, 5.—La toma de Riga por los alemanes ha causado gran consternación en París.

"Le Matin" dice:

"Se trata de una operación formidable, es verdad; pero de una importancia solamente local."

"Le Petit Parisien" opina que la toma de Riga es uno de los sucesos más graves ocurridos en el frente oriental, pues priva a Rusia de su mejor punto de apoyo en el Mar Báltico y proporciona a los alemanes en este mar una base de operaciones, que posiblemente puede abrirles el camino a Petrograd."

LLEGAN A PETROGRAD FUGITIVOS DE RIGA

PETROGRAD, 5. — Han llegado a esta capital algunos fugitivos civiles de Riga, venidos en el último tren que abandonó la ciudad antes de que fuese ocupada por los alemanes y pudo realizar su viaje sin contratiempo.

Refieren que los alemanes cortaron la línea férrea al este de Riga, con lo que interceptaron el paso a millares de personas que huían de la ciudad.



La guerra austro-italiana

PERDIDAS AUSTRIACAS DURANTE LA BATALLA DEL CARSO

ROMA, 5.— "L'Idea Nazonale" dice, informada desde Suiza, que las pérdidas sufridas por los austriacos en la actual ofensiva del ejército italiano, llegan a 125,000 hombres, fuera de 3,500 oficiales, entre muertos y heridos.

MUERE EN EL FRENTE EL GENERAL DEMARCHI

ROMA, 5.— Ha muerto en el frente, durante la batalla del Carso, el general Ernesto Demarchi.

Una bala enemiga, perforándole ambas mejillas, le produjo una muerte casi instantánea.

LLEGADA DE PRISIONEROS CANJEADOS A COMO

ROMA, 5.— Han llegado a Como los prisioneros canjeados con el Austria recientemente.

Este convoy está compuesto por 262 soldados y 36 oficiales.

MENSAJE DEL KAISER A UN COMITE DE COLONIA

AMSTERDAM, 5.— El Emperador Guillermo ha enviado el siguiente mensaje al comité nombrado para organizar las manifestaciones que se celebrarán con motivo del aniversario de la catedral de Colonia:

"La protección y el cuidado del territorio del Rhin serán siempre un deseo cordial en mí y en mis sucesores. Mis más íntimos anhelos son que así como las campanas de la catedral anuncian hoy la nueva victoria de las armas alemanas, quiera Dios ayudarnos para que pronto anuncien al pueblo rhiniano el advenimiento de una paz honrosa que inicie tiempos más felices y benditos para la patria".

La derrota del Austria precipitaría la paz

Opiniones de "Il Giornale d'Italia"

ROMA, 5. — "Il Giornale D'Italia" publica un artículo que dice:

"El triunfo italiano de la meseta de Bainsizza, debe corregir el error de los aliados en su conducta militar, demostrándoles que el único medio de apresurar la paz general es derrotar al Austria.

"Si Alemania pierde a Bélgica, perdería una importante prenda, pero esto no la obligaría a reconocer su derrota final, porque su defensa verdadera está en sus líneas más allá del Rhin.

"En cambio la destrucción del Austria tendría efectos decisivos inmediatos, pues rompería uno de los flancos de la resistencia de Alemania, y la obligaría a escoger entre pedir la paz incondicional, o a participar la suerte del Austria.

"Por eso Italia sola, duplica ahora sus esfuerzos, habiendo emprendido la gigantesca tarea de romper el compacto bloque de los Imperios Centrales, no sólo en su propio interés, sino que en el interés de todos los aliados".

El asedio de los italianos a San Gabriele

ROMA, 5.—Se ha publicado en esta capital la siguiente información:

"Después de la toma de Monte Santo, los italianos atravesaron la quebrada de Aidel y ocuparon sólidamente la vertiente septentrional del monte San Gabriele.

"Otras columnas empezaron a hostilizar al baluarte por otros flancos. El monte aparece desnudo y destrozado, porque ya no existen los bosques que cubrían sus laderas. Parece un gigante despojado en lucha.

"El ataque desde la quebrada Aidol fué irresistible. Los austriacos, en derrota, abandonaron sus trincheras y cavernas de Santa Catalina y la colina 343. Muchos fueron hechos prisioneros y los restantes cayeron muertos o heridos.

"Los contra-ataques enemigos en este sector fueron detenidos por el tremendo fuego de los italianos. Las grandes masas lanzadas por el enemigo a la reconquista de las trincheras perdidas fueron literalmente aniquiladas.

"Ahora los italianos avanzan lentamente en forma de abanico, hacia el baluarte de San Gabriele. Las columnas del noroeste están a punto de juntarse con las otras, para completar el cerco de hierro y fuego que se tiende en torno del monte".

La guerra germano-americana

REQUISICION DE BUQUES NORUEGOS EN CONSTRUCCION EN LOS ESTADOS UNIDOS

CRISTIANIA, 5.— La delegación noruega que se encuentra en Nueva York informa que el Gobierno norteamericano ha requisado varios de los buques que estaban construyéndose para Noruega en los astilleros norte-americanos y que se teme que sea requisada la totalidad de ellos. El tonelaje de los barcos en referencia asciende a 270 mil toneladas.

La situación en Rusia

CAMPAÑA CONTRA KORNILOFF

Hacia la creación de un Consejo de Guerra Especial para la dirección de las operaciones.

PETROGRAD 5. — Algunos elementos del "Soviet" (Consejo de Soldados-Obreros), pretenden utilizar la impresión producida en el pueblo por el desastre de Riga para iniciar una campaña destinada a obligar al general Korniloff a que renuncie el comando supremo de los ejércitos rusos.

El Gobierno provisional está actualmente estudiando la conveniencia de crear un Consejo de Guerra Especial, formado por los generales más capaces, cualquiera que sea el partido político a que pertenezcan.

ARRESTO DE LOS GRANDES DUQUES PAVLOVICH Y ALEXANDROVICH

PETROGRAD, 5.— Los diarios anuncian que los grandes duques Pavlovich y Miguel Alexandrovich y la esposa de este último, se encuentran arrestados en sus domicilios, por haberse descubierto que participaban en el complot en contra del actual sistema de gobierno descubierto últimamente.

Los Soldados Obreros ante el desastre de Riga

Impresiones recogidas en Roma por el corresponsal de "La Nación"

ROMA, 5.—La caída de Riga en poder de los alemanes, sin que los rusos la defendieran, ha causado profunda impresión en los círculos militares.

Se recuerda que aún en el momento de la gran retirada rusa en 1915, los alemanes, a pesar de sus tremendos esfuerzos, no pudieron cruzar el Dwina, siendo rechazados por los siberianos casi sin necesidad de la artillería, en tanto que en la actual retirada el ejército ruso tiene una aplastante superioridad numérica y un abundante material bélico.

Este hecho se considera como una señal gravísima de la desorganización provocada por las alocadas discusiones y disposiciones de los comitées de soldados-obreros, que han destruído todo vestigio de disciplina.

Pero el caso es que la gravedad de las terribles consecuencias de este acontecimiento no sirve de enseñanza al pueblo de la nueva democracia rusa. Efectivamente, más grave aún que los acontecimientos militares mismos, son las informaciones que recibimos de Petrograd respecto del estado de espíritu del pueblo.

Se sabe que mientras se producía la catástrofe de Riga, los soldados obreros, en Petrograd, votaban casi por unanimidad una proposición de Martokk, personaje ambiguo, en que se pedía la supresión de la pena de muerte, restablecida por Kerensky en el ejército después del desastre de la Galitzia. Unicamente Teretselli y otros tres votaron en contra de esa proposición inconcebible.

Ante manifestaciones semejantes, la prensa extranjera y la de Rusia opinan unánimemente que el objeto de la convención celebrada en Moscou ha sido restablecer el prestigio de la autoridad del gobierno y demostrar la bancarrota de los caudillos obreros irresponsables, quienes al mismo tiempo se niegan a encargarse de la responsabilidad del gobierno, pero perseveran en su propósito de crear trabas a éste en sus esfuerzos para asegurar la defensa nacional.—O. Malagodi.

LA EXPULSION DEL GENERAL GURKO

PETROGRAD, 5. — El general Gurko será conducido a la frontera, junto con su esposa, fuertemente escoltado, y allí será expulsado de Rusia.

En los Balkanes

BOMBARDEO AEREO BRITANICO SOBRE ANDRINOPOLIS

LONDRES 5. — El Almirantazgo dió hoy a publicidad el siguiente despacho:

"En la noche del Sábado, una escuadrilla de nuestros aeroplanos navales efectuó un raid sobre Andrinópolis y dejó caer sobre la ciudad algunas bombas con visibles buenos resultados".

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 5 (Oficial. Retrasado).— En la región de Monastir, la artillería se ha mantenido extraordinariamente activa.

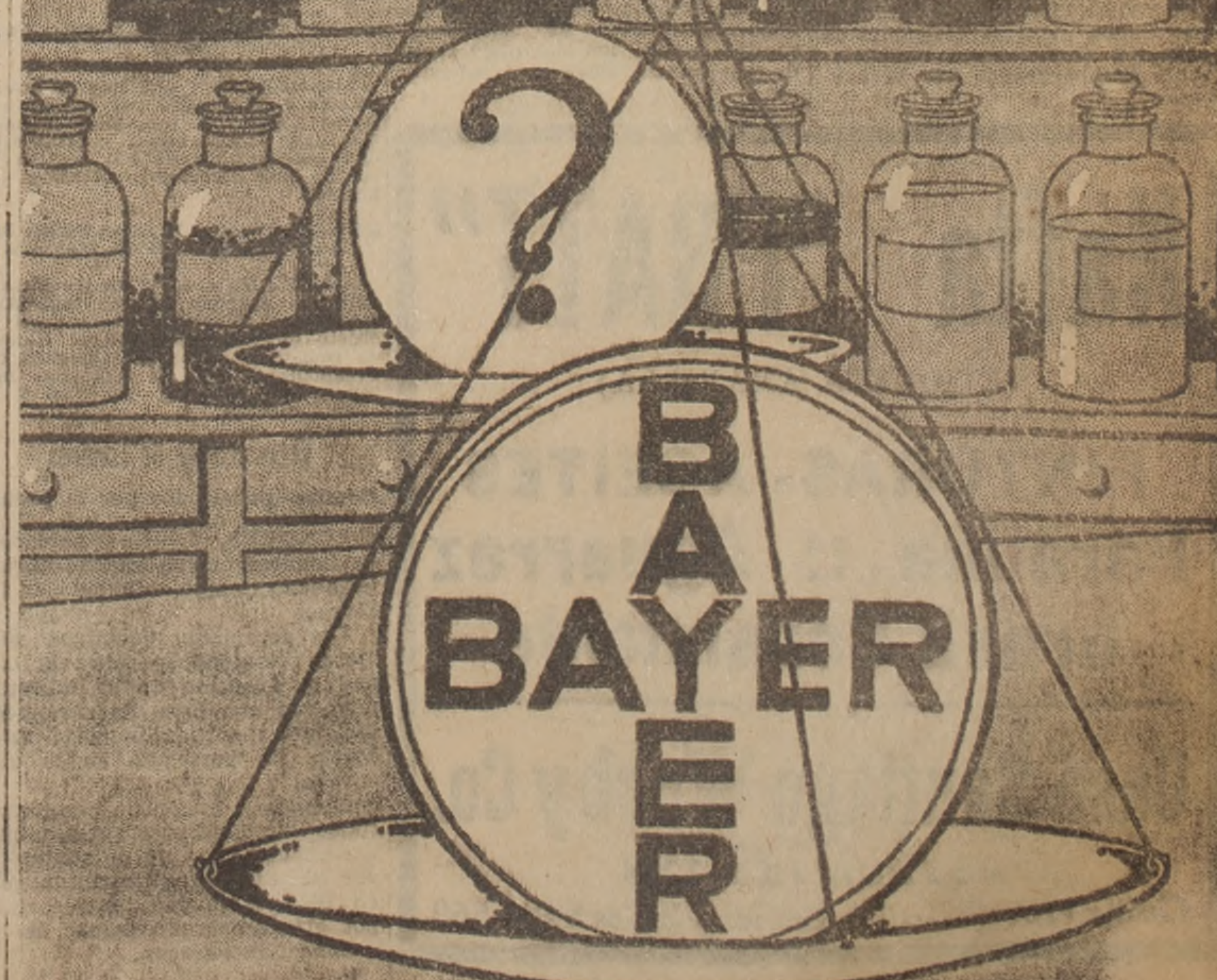
Cerca de Bratindol, los franceses emprendieron un vigoroso ataque, en el que fueron rechazados con pérdidas terribles y, al retirarse, perdieron una considerable cantidad de material de guerra.

Antenoche, los serbios emprendieron, por su parte, un fuerte ataque en Drobopolje, con el mismo infructuoso resultado.

En el bajo Struma, dispersamos a un destacamento de caballería inglesa que intentaba aproximarse a nuestras líneas.

Al este de Tulcea, nuestros fuegos dispersaron a algunas patrullas rusas que efectuaban reconocimientos hacia nuestras posiciones.





COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5.— (Oficial). En el frente de Flandes y delante de Verdun, prosiguen con renovada intensidad los duelos de artillería, empeñados desde hace días.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5.— (Oficial). En el frente oriental, durante el avance de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, el ala norte y el centro del 12.o ejército ruso, continúan su rápida retirada.

La guerra en el Mar

SUBMARINOS ALEMANES GUARDARIAN LA ENTRADA DEL GOLFO DE RIGA

AMSTERDAM, 5. —La prensa alemana anuncia que una flotilla de submarinos está vigilando la entrada del golfo de Riga para impedir que los rusos se retiren por la vía marítima.

SUMBARINOS ALEMANES BOMBARDEAN A SCARBOROUGH

Hay 3 muertos y 5 heridos

LONDRES, 5.— Lord French of Ypres ha dado a la publicidad una información oficial que dice:

"Anoche aparecieron varios submarinos alemanes frente a la costa de Scarborough y dispararon treinta granadas. Sólo la mitad de estas cayó en tierra.

Estos disparos causaron tres muertos y cinco heridos. Los daños materiales ocasionados han sido leves."



¿QUÉ SERA?

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 5 (Oficial). — En el teatro de operaciones del Africa Oriental, se verificó el 29 de Agosto último la unión de las columnas inglesa y belga, que avanzaban desde Iringa y desde Kilossa, respectivamente, en dirección a Fukiras.

Al este de Fukiras, los belgas cruzaron el Ulanga el 30 de Agosto.

Nuestras tropas han batido severamente al enemigo en su retirada hacia Mahenge.

En el área meridional de este frente ha habido encuentros de poca importancia, en los que nuestras tropas han hecho algunos prisioneros.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 5 (Oficial) —El Lunes, nuestras posiciones de la región de Gaza fueron reciamente bombardeadas por el enemigo.

Las discusiones sobre paz

LA RESPUESTA DE ALEMANIA AL VATICANO

Algo sobre la suerte futura de los territorios rusos ocupados.

BERLIN, 5.—(Vía Amsterdam). El canciller Michaelis ha regresado de Bélgica, a donde fué con el objeto de conferenciar con el Kronprinz Imperial respecto de la contestación a la nota pacifista del Vaticano.

El "Taglische Rundschau", conjeturando acerca de los puntos que se expondrán en la nota respuesta al Papa, dice que Herr Michaels se propone garantizar a las poblaciones de los territorios ocupados en Curlandia y la Lituania, alguna forma autónoma de Gobierno, pero con representantes del Gobierno elegidos en Berlín.

LA PAZ NORTE-AMERICANA, FAVORABLE A HUNGRIA Y LOS MAGYARES

Opinión del "Azest" de Budapest

AMSTERDAM, 5.— El "Azest" diario de Budapest, publica un artículo en que dice

"La contestación del Presidente Wilson al Papa es tan clara, que todo amigo de la paz y todo patriota puede reconocer que para Hungría y los magyares es importantísimo el adherirse a la política norte americana de una paz sin anexiones.

"El conde Karolyi, representante de todos los pacifistas verdaderos debe estar de plácemes y agradecido al Presidente de Estados Unidos y si alguno condena la conducta del conde Karolyi, será porque ha vendido su alma al diablo, puesto que no quiere el advenimiento de la paz."

SOLO DE AUSTRIA SE ESPERA QUE INFLUYA SOBRE ALEMANIA EN FAVOR DE LA PAZ

Artículo del profesor Enrique Lammarsch

ZURICH, 5.—El profesor Enrique Lammarsch, distinguido jurisconsulto y miembro del Tribunal de La Haya, ha publicado en el "Neue Freie Press" un artículo en que dice:

"Todo el mundo está esperando de Austria la palabra de liberación. Los estados principales de la Entente han agriado tanto su desconfianza en Alemania, que todo cuanto se dice en Berlín llama poco o nada al atención. La alentadora resolución pacifista formulada por el Reichstag fué destruída por las palabras de canciller Michaelis. Por eso el mundo espera que la moderadora influencia de Austria se ejercite sobre las exageradas pretensiones de Alemania. Y para ejercitar esta influencia se ofrece ahora una oportunidad inmejorable en la contestación que debe darse a las proposiciones pacifistas del Papa."

Alemania no deseó la guerra

Conclusiones obtenidas de la correspondencia del ex-zar de Rusia. —Declaraciones del canciller Michaelis

AMSTERDAM, 5. — Un diario alemán transcribe las siguientes declaraciones hechas recientemente por el canciller Michaelis:

"De las revelaciones obtenidas de la correspondencia del ex-zar, se desprende la conclusión de que Alemania no deseó la guerra, aún cuando aquel soberano se negó a dar órdenes de suspender la movilización del ejército ruso. Y sólo quiso no dejar impune el crimen de los asesinos de los archiduques austríacos en Sarajevo.

"También se sabe que el ex-zar le ordenó al general Januschkevitsch que diera al Embajador alemán seguridades de que Rusia deseaba la paz, y que esas seguridades se frustraron. ¿Quiénes estaban detrás de aquellos hombres?

"El ex-zar era engañado por sus propios servidores, que obraban bajo la influencia de Inglaterra y de Francia, deseosas de aplastar a Alemania. Si Alemania hubiera deseado conquistas, no habría descuidado anteriores oportunidades, cuando Francia y Gran Bretaña se encontraban prácticamente impotentes.

"Los agitadores belicosos de los países enemigos provocaron las complicaciones que obligaron a Alemania a ir a la guerra en defensa de su vida y su libertad

"La nota de los Estados Unidos al Papa no puede alterar este hecho histórico ahora confirmado por los generales rusos Surkhomlinoff y Januschkevitch, ni debilitar la resolución del kaiser y de su pueblo para luchar en leal armonía por el mantenimiento de la integridad y la libertad del imperio y por su futuro desarrollo".

EL "VORWAERTS" COMENTA LA TOMA DE RIGA

"No es la última empresa en que venceremos"

BERLIN 5. — El "Vorwaerts" comentando la toma de Riga por los ejércitos alemanes, dice:

"Creemos que esta victoria dará término a la teoría de la Entente de que Alemania desea la paz a causa de su debilidad.

"A causa de que así lo quieren los aliados, habrá un cuarto invierno de guerra, lo cual nos perjudicará tanto como a la Entente; pero no caeremos.

"La paz no será el resultado del quebrantamiento de Alemania; vendrá cuando los enemigos cesen de ser conducidos por embusteros

IMPRESION QUE CAUSA EN PETROGRAD LA CAIDA DE RIGA

Gravedad de la situación

PETROGRAD, 5.—La caída de Riga ha causado profunda impresión en esta capital. Las calles se encuentran llenas de gente a pesar de la prohibición impuesta por las autoridades.

El jefe del Gobierno, señor Kerenski, ha dicho que la situación es extraordinariamente grave; pues el enemigo ha acumulado inmensas cantidades de artillería, y esto constituye un serio peligro para las tropas rusas y para la capital de la nación.

"Felizmente, Alemania podrá contestar al Vaticano fortificada por un nuevo sentimiento de su fuerza.

"Al mismo tiempo, puede decirse que el pueblo alemán sólo desea una paz duradera y garantizada por tratados internacionales, y si nuestros enemigos se niegan a conceder esto, todo el pueblo alemán está decidido a resistirlos.

"La toma de Riga no es la última empresa en que venceremos".

Informaciones generales

PARA LEVANTAR UN SEPTIMO EMPRESTITO DE GUERRA EN ALEMANIA.

BERLIN 5. — Con el objeto de dar una a modo de contestación a los intentos del Presidente Wilson de establecer una separación entre el Gobierno alemán y el pueblo, la Sociedad Comercial ha hecho imprimir un manifiesto en que incita al pueblo a hacer un séptimo empréstito de guerra. — John Grandenz.

Detalles del último raid aéreo alemán sobre Londres

Hay noticias de 9 muertos y 49 heridos

LONDRES 5. — El comandante del "Home Army", Lord French of Yprés, ha publicado el siguiente despacho oficial:

"Entre las 10.30 de la noche y las 2 de la madrugada, aproximadamente, unos 20 aeroplanos alemanes cruzaron por sobre el condado de Kent, en una ancha zona, con rumbo a esta capital. Parecían marchar separadamente o en pequeños grupos.

"Llegados a Londres, estuvieron desde las 11.45 hasta la 1 de la mañana cerniéndose sobre uno de los distritos de la capital, sobre el cual arrojaron 40 bombas.

"Hasta este momento sabemos que las víctimas ocasionadas por este ataque llegan a 9 muertos y 49 heridos.

"Los daños materiales han sido de escasa consideración.

"Un aeroplano enemigo fué derribado en el mar, cerca de Sheerness".

CAPTURA DE SEIS PRISIONEROS ALEMANES FUGITIVOS EN EL MAR DEL NORTE.

LONDRES 5. — Se ha publicado la siguiente información oficial del Almirantazgo:

"Nuestras fuerzas ligeras que patrullan el Mar del Norte, capturaron el Sábado último una pequeña embarcación en que iban seis prisioneros alemanes que habían logrado escaparse de un campo de concentración en Gran Bretaña".

La próxima conferencia interaliada de Paris

Tendrá un carácter principalmente militar

ROMA, 5.— Se confirma que próximamente se verificará una importante conferencia de carácter militar entre los dirigentes aliados en París, con el objeto de discutir sobre la situación en todos los frentes, y especialmente en el de Italia.

Probablemente, esta conferencia terminará sus labores con la revisión de los planes de operaciones para los meses del próximo invierno.

Los italianos aseguran que si se reciben grandes cantidades de carbón y municiones, el ejército italiano podría alcanzar una victoria completa.

EL ARREGLO ENTRE LOS GIOLITTIANOS Y LOS SOCIALISTAS

ROMA, 5.— El Ministro señor Orlando ha renovado sus acusaciones sobre la existencia de un arreglo entre los partidarios del señor Giolitti y los socialistas.

LOS AVIADORES ALEMANES BOMBARDEAN A DOVER, BOULOGNE Y CALAIS.

BERLIN 5 (Oficial). — Tanto en el día como en la noche, nuestras fuerzas aéreas han mantenido una extraordinaria actividad.

Algunas escuadrillas han llevado a cabo raids ofensivos con todo éxito hasta Dover, Boulogne y Calais, donde han dejado caer numerosas bombas.

En estas operaciones, han sido derribados 22 aeroplanos enemigos.

300.000,000 DE BONOS DEL TESORO EN VENTA

WASHINGTON, 5.—Se han ofrecido en venta bonos del Tesoro por valor de trescientos millones de dólares al interés del tres y medio por ciento, pagaderos el quince de Diciembre próximo.

VICTIMAS DEL RAID AEREO ALEMAN

LONDRES, 5.—Las nuevas informaciones publicadas por las autoridades acerca del raid aéreo alemán efectuado últimamente, establecen que las víctimas de ese bombardeo fueron once muertos y setenta y dos heridos.

SE PROPONEN MITINES PARA JURAR FIDELIDAD AL KAISER

AMSTERDAM, 5.—"Die Koelnische Zeitung" propone que en toda Alemania se celebren mitines con el objeto de jurar fidelidad al Kaiser, en respuesta a las pretensiones del Presidente Wilson de establecer una separación entre el Gobierno y el pueblo alemán.

El bombardeo de Londres

Detalles publicados por la prensa

LONDRES, 5.—La población de Londres estuvo anoche durante mucho tiempo refugiada en los sótanos

Los aeroplanos enemigos estuvieron cerniéndose sobre la ciudad por espacio de 90 minutos, mientras una nube de shrapnells dirigidos por las baterías antiaéreas los perseguía en la obscuridad.

El primer grupo de aeroplanos rodeó la ciudad poco antes de media noche. El ruido de sus motores se escuchaba distintamente en toda la ciudad, entrecortado por el acompasado tronar de los cañones anti-aéreos.

Había luna, pero una ligera niebla mantenía la noche obscura, y las escuadrillas de aviadores británicos exploraron inútilmente el espacio en busca de los enemigos.

Varias casas particulares y algunos negocios sufrieron daños considerables a consecuencia del bombardeo.

EN LA CONFERENCIA DE LAS TRADE-UNIONS

Acuerdos sobre la situación de los laboristas después de la guerra.

LONDRES, 5.— En su sesión de hoy, la Conferencia de las Trade-Unions reunida en Blackpool, discutió acerca de las relaciones entre los empleados y los patrones y acerca de la situación en que quedarán los laboristas después de la guerra.

Se propuso una moción en el sentido de que se adopten medidas para trabajar semanas de 48 horas de labor inmediatamente después del término de la guerra, y que esta regla se aplique a todos los gremios. En la misma moción se propone que no haya reducciones de salarios una vez terminadas las hostilidades.

Esta resolución fué aprobada por unanimidad.

El diputado laborista Mr. J. H. Thomas, hizo diversas consideraciones acerca del método para dar término al problema de los desocupados.

ANUNCIO OFICIAL DEL RAID AEREO CONTRA LONDRES

BERLIN, 5.— (Oficial). Nuestros aviadores realizaron anoche, con todo éxito ,un raid ofensivo contra Londres.

ESPAÑA

MADRID, 5.— Declaraciones del Conde de Romanones.—Una comunicación recibida de San Sebastián transcribe las siguientes declaraciones hechas por el Conde de Romanones:

"Soy monárquico, y siempre lo seré. Creo que presto un gran servicio a la Monarquía arrebatando la bandera aliadófila a los partidos republicanos. Nuestra actitud neutral no se debe modificar. Creo que el jefe del gabinete señor Dato, hará las elecciones parlamentarias de Enero. Niego toda posibilidad que se lleve a cabo la unión de las ramas liberales, y lamento que las pasiones de los hombres hayan determinado lo ocurrido en el partido liberal".

MADRID, 5.— Los Ministros.— El Ministro de Gobernación, señor Sánchez Guerra, se dirigió anoche a San Sebastián.

El Ministro de Marina regresó de Tarragona, a donde se había dirigido para visitar los submarinos que han llegado últimamente de Italia.

El Ministro de Fomento, vizconde de Eza, que ha regresado recientemente a Madrid, citó a los jefes de importantes empresas navieras para celebrar conferencias con el fin de tratar sobre el problema de los transportes marítimos.

Apedreamiento de un tren.—Comunican de Avila que fué apedreado el expreso de Irun. Un guardia civil que custodiaba el convoy, disparó sobre los atacantes, matando al ex-maquinista, Amalio García.

JUICIO DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE LA HUELGA REVOLUCIONARIA

MADRID, 5.— El Conde de Romanones, entrevistado por un periodista en San Sebastián, ha declarado que carece de datos para juzgar si el gobierno cumplió meramente, o si se excedió o pecó de corto ante los recientes sucesos, cuya víctima ha sido el espíritu liberal.

"Repruebo la revolución, prosiguió: creo que ella fué organizada, y muy torpemente, por los socialistas. Una revolución sin programa, sin un grito, es estúpida. Los republicanos se acercaron a ella solo para ver si sacaban algo. No creo en la influencia extranjera en la promoción del movimiento; es verdad que hubo dinero, pero este pudo venir de las sociedades obreras que tienen fuertes fondos de resistencia".

MADRID, 5.—**Incendio en Aranjuez.**— Se ha declarado un gran incendio en Aranjuez. El fuego destruyó las casas de tres calles. Las pérdidas materiales son enormes.

"La Epoca" condena la actitud del señor Cambó.— "La Epoca", en un artículo de hoy, pregunta qué agravio ha inferido el señor Dato a Cataluña para justificar las manifestaciones que el señor Cambó se permitió hacer contra el gobierno, y manifiesta que el hecho de que el señor Dato no haya accedido a la apertura de las Cámaras, no puede ser base suficiente para justificar la actitud del señor Cambó.

VALLADOLID, 5.— **Ferroviarios que quieren emigrar a Francia.**— Se han presentado al gobernador de Valladolid los obreros ferroviarios que fueron despedidos por la Compañía del Norte. Los obreros desean saber si les será permitido emigrar a Francia y si para ello se les dará facilidades.

MADRID, 5.— **Motín popular en Cáceres de Villarey.**— Comunican de Cáceres de Villa-Rey que el vecindario de esa localidad se ha amotinado por causa de la venta del trigo.

Se ha enviado fuerzas a fin de reprimir a los revoltosos.

CAMBO JUZGA LA HUELGA Y EL ACTUAL GOBIERNO

Propósitos catalanistas

BARCELONA 5.— El diputado catalanista señor Cambó, ha declarado que la huelga general fué una tontería y que por lo mismo fracasó. "Las revoluciones triunfan, ha dicho, cuando consisten en sustituir súbitamente una ley por otra ley, o una autoridad por otra.

"Creo que muy poco más perdurará el actual estado de guerra. Los catalanistas emprenderemos entonces con más fuerzas que nunca la campaña por la autonomía de Cataluña y proseguiremos la actuación de la asamblea parlamentaria reunida el 19 de Julio último. En el viaje que ahora hago por Navarra trato de ponerme en contacto con los elementos políticos más influyentes; confío en que todos ellos prestarán su adhesión a la asamblea de los parlamentarios catalanes.

"Si el Rey Alfonso diera al jefe del Gabiente, señor Dato, el decreto de disolución de las Cámaras, nos confirmaríamos en la existencia del intento de sostener el infausto régimen de los partidos turnantes. Si tal ocurriese, los catalanes cesaríamos en nuestra indiferencia por la forma de gobierno en España, y consideraríamos a la monarquía como incompatible co nnuestras aspiraciones y obraríamos en consecuencia.

El gobierno actual no puede seguir actuando mucho tiempo; caerá probablemente cuando se levante el estado de guerra y la suspensión de garantías individuales. Un gabinete de concentración ahora no resolveréa nada.

MADRID, 5. — **Fallecimiento del jesuita Juan Mir.**—En la residencia de los jesuitas de Tortosa, ha fallecido el sabio padre Juan Mir, hermano del ilustre académico de Historia y de la Lengua, Miguel Mir.

"La Epoca" comenta las expresiones de Romanones sobre la revolución.— "La Epoca" en su edición de hoy señala que el señor Romanones exagera al decir que el espíritu liberal ha resultado víctima de la revolución fracasada, y le advierte que no hay que confundir el espíritu liberal con el espíritu jacobino.

EL CASO DEL DIPUTADO MARCELINO DOMINGO

Gestiones que se pretende imponer al señor Villanueva

MADRID, 5.— El señor Villanueva, presidente de la Cámara de Diputados, ha recibido una expresiva carta del diputado Marcelino Domingo, en la cual se manifiesta agradecidísimo por las gestiones hechas en su favor.

El señor Villanueva ha recibido también un telegrama de Puig Cerda, ciudad fronteriza entre Cataluña y Francia, de los diputados Ventosa y Bertrán Musitu. Estos le dicen que en vista de que el gobierno se desentiende de las gestiones que se hacen para que el caso del diputado Domingo vaya al Tribunal Supremo, el propio señor Villanueva debe obtener de dicho tribunal que se avoque la causa del diputado detenido.

El señor Villanueva ha manifestado que no puede acceder a esa insinuación y ha dado cuenta al jefe del Gabinete, señor Dato, del contenido del telegrama.

BRASIL

La cordialidad chileno brasileña

A propósito de los agasajos al Embajador Sr. Mello Franco y de la inauguración del servicio de vapores del Brasil a Chile. --- Interesante editorial de "O Correio da Manha"

RIO DE JANEIRO, 5.— Con motivo de las manifestaciones hechas en Chile en honor del Embajador especial del Brasil ante el Gobierno de Bolivia, señor Mello Franco, "O Correio da Manha", que es el diario de más vasta circulación en el Brasil, publicó ayer un interesante artículo editorial, que ha sido comentado en términos muy favorables.

Este artículo dice así:

"Las fiestas organizadas en Santiago y el entusiasmo popular que en ellas reinó, evoca la memoria de la recepción hecha en 1899 al crucero brasileño "Almirante Barroso".

"La tradicional aproximación entre el Brasil y Chile es el resultado de la influencia del sentimiento popular sobre la mentalidad de los dirigentes. El Imperio se inclinó del lado de Chile guiado por una comprensión clara de que solamente en la vigorosa nación transandina podríamos encontrar el punto de apoyo para nuestra actividad diplomática en el continente sudamericano. La falta de continuidad territorial entre el Brasil y Chile elimina una parte considerable de las asperezas que el exceso de proximidad hace surgir muchas veces entre los vecinos. Pero el desenvolvimiento de la política internacional sudamericana en las últimas décadas vino a dar a la entente chileno-brasileña elementos de fuerza y tornó su existencia en un factor considerable de equilibrio continental.

"Es cierto que en las circunstancias actuales del continente no hay motivo para recelos de que en un futuro inmediato las aspiraciones de engrandecimiento puedan comprometer la estabilidad continental. Pero los ejemplos recientes de la política internacional en Europa, especialmente en el caso de las guerras balkánicas, muestra cómo un simple rompimiento de equilibrio territorial y político puede, en ciertas condiciones, despertar con violenta energía, tendencias nacionales que parecían destinadas a permanecer por mucho tiempo en el terreno de las aspiraciones platónicas.

"De ahí resulta la necesidad para el Brasil, que es la nación más interesada en la conservación del "statu quo" internacional y en impedir que se opere la más ligera alteración en el trazado de las fronteras que, debido a la acción acumulada de accidentes históricos y de todo orden, traducen hoy, bajo una forma concreta, la situación política de hecho que existe en la América del Sur.

"Entre las otras Repúblicas, es Chile el que tiene mayor interés en la observancia de esta política esencialmente conservadora. De esta identidad de orientaciones que los dos países tienen forzosamente que dar a su acción diplomática, resulta la espontánea y constante armonía de miras que siempre debe existir entre las cancillerías de Río de Janeiro y Santiago.

"No hay en esa aproximación natural de dos naciones unidas por el interés común del mantenimiento del equilibrio sudamericano, ni el más ligero peligro para las otras repúblicas hermanas. Lejos de constituir una amenaza, será siempre la mejor garantía para impedir que se transformen los inevitables conflictos de intereses en peligrosas fuentes de discordia internacional.

"Al Brasil y a Chile está destinada una misión continental que solamente nuestra especial situación internacional permite desempeñar. No teniendo ambiciones que satisfacer, habiendo cumplido nuestro ciclo de consolidación territorial y no sintiéndonos aguijoneados por las reminiscencias de reveses o por las esperanzas de conquistas, somos las dos potencias sudamericanas que, sin temor de despertar sospechas, pueden obrar libremente en la política continental.

"Dentro de sus fronteras, definitivamente trazadas por los acuerdos internacionales o consolidados con la acción prescriptiva de hechos históricos irreparablemente [illegible], el Brasil y Chile pueden armónicamente ejercer sobre las relaciones de los Estados de la América latina la influencia amigable que nos confieren la identidad de nuestros intereses y una política estrictamente conservadora".

Después de otras consideraciones, el artículo concluye en la siguiente forma:

"Esas demostraciones de cordialidad brasileño - chilenas se están realizando exactamente cuando va a partir de aquí el primer vapor de la línea brasileña que hará la carrera entre los puertos del Brasil y los de Chile.

"Confesamos que en las actuales circunstancias no es un grave inconveniente para nuestro comercio de cabotaje que podamos desviar nuestros barcos para carreras de largo curso. Pero si el Gobierno y el directorio del "Lloyd Brasileño" consiguieran aliviar la crisis interna, debería merecer de ellos el mayor apoyo posible una línea de navegación capaz de permitir el intercambio de los productos chilenos y brasileños. Es cierto que por ahora no encontrarán los artículos de procedencia brasileña un mercado muy amplio en la República del Pacífico; pero donde no existe mercado, hay que crearlo, y para eso el único medio práctico es facilitar el transporte de las mercaderías que podemos exportar.

"Las fiestas en que el pueblo chileno evidencia su antigua amistad por el Brasil, ofrecen una oportunidad que nuestra diplomacia no debe perder, para consolidar las buenas relaciones entre ambos gobiernos y para lanzar tal vez las bases de arreglos comerciales que ahora se harán más fáciles con el establecimiento de la carrera de vapores brasileños para Chile.

"Se distinguen los chilenos por ser los más prácticos de los sudamericanos. Esta razón de psicología nacional de aquel pueblo amigo permite que, sin dificultades, les hagamos ver las ventajas de establecer en nuestra amistad un acuerdo económico que daría a la Entente brasileño-chilena una solidez todavía mayor".

RIO DE JANEIRO, 5.—**Nuevo Ministro de Hacienda.**—Se ha resuelto signar al señor Antonio Carlos Ribeiro Andrada como Ministro de Hacienda, en reemplazo del renunciante, ingeniero Pandió Calogeras.

Don Antonio Carlos Ribeiro es una de las personalidades políticas del Estado Minas Geraes, y adquirió últimamente, con la aparición en el escenario político del doctor Wenceslao Braz, relevante figuración.

Naufragio del vapor "Marcheville Daguin".—Personas llegadas de Florianópolis informan que ha llegado a dicho puerto la tripulación del vapor "Marcheville Daguin" que naufragó frente a las costas de dicho puerto.

Este vapor salió de Buenos Aires el 23 de Agosto con rumbo a Francia y llevaba un cargamento de frutos del país.

El capitán manifiesta que el vapor se ha perdido completamente, y solamente se ha salvado la tripulación en los botes del buque.

El buque desplazaba 324 toneladas de registro y tenía 140 pies de eslora. Su casco era de fierro y fué construído en 1883. Se le dedicó durante muchos años al tráfico entre las costas del Brasil y la Argentina. Poco tiempo atrás lo había adquirido un armador francés en 20.000 libras esterlinas.

RIO DE JANEIRO, 5.—**Renuncia del Ministro de Hacienda.**—El señor Pandia Calojeras ha presentado su dimisión del cargo de Ministro de Hacienda.

Permanecerá atendiendo su Departamento hasta mientras se le nombra reemplazante.

MONTEVIDEO, 5.—**El accidente ferroviario de Valle del Eden.**—Se anuncia que esta tarde llegará el tren que se descarriló en el Valle del Eden. En el mismo tren vienen los pasajeros que resultaron heridos levemente. Nuevas comunicaciones recibidas de Paso de Toros agregan que respecto a las causas del accidente, todos están de acuerdo en que ha sido casual e imprevisto y debido únicamente al reblandecimiento del terreno, a consecuencia de las lluvias últimas. Otras versiones atribuyen el accidente a las condiciones de organización de los convoyes, pues el tren en referencia iba con una plataforma repleta de tablones y maderos mal acondicionados. Además, se trata del tercer descarrilamiento ocurrido en el mismo lugar. Los heridos han sido enviados al hospital, debido a la relativa gravedad de su estado, continúan bastante bien y con grandes esperanzas de una reacción favorable.

RIO DE JANEIRO, 5.—**Agradecimiento del Ministro de Chile a "O Correio da Manha".** -El Ministro de Chile, señor Irarrazaval, visitó a la redacción del diario "O Correio", con el objeto de agradecer el editorial publicado hoy referente a la amistad chileno-brasileña.

Funerales de un diputado.—Esta mañana se efectuaron los funerales del diputado Carlos Peixoto, con asistencia de las autoridades, legisladores y algunos representantes diplomáticos.

Partida del Presidente.—El Presidente de la República, doctor Wenceslao Braz, partirá el 9 del presente a la estación de aguas termales de Caxambú.

El ex-Ministro Calogeras.—El ex-Ministro de Hacienda, señor Pandio Calogeras, durante su ministerio, alcanzó a pagar diez millones de libras esterlinas de los compromisos exteriores del Brasil.

ARGENTINA

La condonación de las deudas en Paraguay

Editorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 5.—En su editorial de hoy, "La Prensa" se ocupa de los propósitos de condonación de las deudas internacionales en sus párrafos esenciales, este editorial dice textualmente:

"La iniciativa brasileña de condonación envuelve un pensamiento político trascendental y descubre una vez más gestaciones y rivalidades internacionales que en vano se tratan de ocultar a menudo detrás del harnero de las confraternidades.

"La Argentina ha iniciado desde hace varias decenas de años la idea de condonar la deuda paraguaya, entre otras distinguidas razones de buena vecindad, por la reparación parcial de los males infligidos a la república hermana por una cruenta guerra, y otra de sentido práctico, desde que dicha deuda es razonablemente incobrable.

"La voluntad política uniforme de todos los gobiernos ha sido de no intervenir en las reclamaciones de los acreedores particulares, y la deuda política de guerra debe correr la misma suerte.

"Bajo la presidencia del señor Pellegrini, el Paraguay tuvo un momento de alarma por razones de política internacional. Se trataba de aislar a la Argentina. Teníamos nuestras cuestiones de límites agriadas con Chile y el Brasil, y estos dos países trabajaban la adhesión del Paraguay.

"Tal fué el origen de la presión que actuó en Asunción en 1911 en el sentido de exigir el pago de aquella deuda u obligar al Paraguay a aliarse contra la Argentina. El gobierno paraguayo tuvo la lealtad de avisar confidencialmente al argentino la presión que sufría.

"El total reclamado era entonces de más de 293 millones de libras esterlinas, solamente a favor del Brasil, no contando la parte que correspondía a la Argentina y al Paraguay. En tal circunstancia, el gobierno argentino interpuso sus buenos oficios en defensa de la independencia del Paraguay y promovió "pour parlers" para condonar la deuda, a fin de eliminar esa causa de perturbación internacional.

"El Brasil, cuya situación interna no era buena a causa de las agitaciones originadas por el cambio de la forma de gobierno, detuvo su acción sobre el Paraguay al sentir la resistencia de este con el apoyo argentino; pero declaró categóricamente su

oposición a condonar la deuda, que deseaba conservar como influencia decisiva en la política interna y externa de aquella nación, en la cual no cesa de intervenir en forma más o menos acentuada.

"El gobierno argentino, por el contrario, se formó el concepto definitivo de que, dada la magnitud de las tres deudas y de la extenuación en que la guerra dejó al Paraguay, debían los gobiernos aliados renunciar al cobro. Este era un pensamiento razonable y tranquilizador.

"Es un error craso e incalificable mantener al Paraguay perpetuamente agitado por contiendas sangrientas con el prurito de derrocar a los gobiernos "argentinistas" y substituirlos por otros "brasileñistas", y viceversa.

"Pero esta desgracia se reproduce constantemente en el fondo de los dramas políticos de aquel país.

"El Brasil y la Argentina tienen una misión más generosa, elevada y benéfica en esta parte de América: contribuir al orden, a la prosperidad, al perfeccionamiento institucional de los países más débiles, absteniéndose escrupulosamente de toda ingerencia en su vida política interna.

"Mientras aquellas enormes deudas no sean condonadas, tan nobles propósitos no quedarán completamente realizados.

"Reabierta la cuestión en el Brasil por la iniciativa parlamentaria, sin raíces en el Ejecutivo, los órganos del gobierno se oponen reciamente y con franqueza digna de alabanza, porque revela el fondo de la canasta de la confraternidad. El Brasil, dicen, necesita mantener sobre el Paraguay la presión de esa deuda para anular ahí la influencia argentina. Es la tercera vez que el Brasil afirma esta actitud, a todas luces equivocada. Es un deplorable error; y es, además, una declaración que no consulta los respetos debidos al Paraguay y a la Argentina, que si en algo puede ser tachada ésta última con justicia, es únicamente por su descuido diplomático en los países vecinos, donde no deja de resonar el cantar de las sirenas respecto de nosotros.

"Pero ya que con tanta espontaneidad se descubre el Brasil en este asunto, nosotros no podemos vacilar ni perder el tiempo. El Ejecutivo, por medio de una alta y noble iniciativa, debería invitar formalmente al gobierno de Río a condonar esa deuda, y el Congreso, por sanción unánime y sobre tabla, debería enviar una minuta expresando al Ejecutivo su complacencia por una política que sellaría para siempre el olvido de un pasado de desventuras y sacrificios comunes".

El debate sobre las tierras fiscales.—En la Cámara de Diputados se ha dado término al debate promovido alrededor de las interpelaciones formuladas contra el Ministro de Agricultura con relación a los decretos de caducidad de concesiones de tierras públicas.

Han pasado a comisión diversos proyectos de ley tendientes a suprimir las irregularidades observadas en estas cuestiones.

La visita del Embajador Saguier a Chile.— Ha causado excelente impresión en esta capital las atenciones que se han tributado en Chile al Embajador especial ante el gobierno de Bolivia, don Fernando Saguier, y a sus acompañantes.

LA HUELGA DE OBREROS ELECTRICISTAS

El personal de la Armada mantiene el servicio de luz y fuerza eléctricas.

BUENOS AIRES, 5.— La huelga iniciada ayer en la Compañía Alemana de Electricidad, continúa en el mismo estado. Nuevos elementos obreros de esa misma empresa se han plegado al movimiento. El suministro de la fuerza necesaria para los servicios públicos y particulares se efectúa con regularidad debido a la ayuda del personal de la Armada, que reemplaza a los huelguistas.

El movimiento huelguista lo dirige la Federación de Oficios del Dock-Sud, adherida a la Federación Regional Argentina. Se dice que los miembros de esta Federación son anarquistas.

La empresa ha manifestado la imposibilidad en que se encontraría de acceder a la totalidad de las exigencias de los obreros, los cuales a su vez, se muestran intransigentes. Fuerzas de la Armada custodian constantemente los cables conductores de electricidad.

BUENOS AIRES, 5.— El despacho de proyectos financieros.— Se anuncia que el Ejecutivo enviará al Congreso una comunicación destinada a encarecerle el inmediato despacho de los proyectos financieros. En el documento presentado solicita también autorización para usar de un crédito del Banco de la Nación, entretanto se despachan los proyectos financieros de que hace mención.

El aviador Fels.—A causa de un desperfecto ocurrido al motor de su aeroplano, el aviador Fels ha aplazado para mañana su viaje de regreso a Buenos Aires.

—**El vapor "Roepal".**—Mañana llegará a este puerto el vapor holandés "Roepal", que trae diez mil toneladas de carbón.

Nuevo peligro de huelga ferroviaria.—De nuevo se presentan temores de que se declare la huelga entre los obreros ferroviarios de la línea de Santa Fe. En previsión de desmanes si se declara la huelga, se solicitarán fuerzas del Gobierno provincial para prevenirlos.

Representación diplomática. — El Gobierno japonés nombrará un diplomático con residencia permanente en Buenos Aires, en vista del incremento que toman las relaciones comerciales entre el Japón y la República Argentina.

Línea de navegación japonesa.—Puede considerarse un hecho el establecimiento definitivo de una línea de navegación entre el Japón y Argentina.

Día feriado.— El día 11 del corriente se declarará feriado en homenaje al aniversario de la muerte del Presidente Sarmiento.

Los directorios ferrocarrileros aceptan el principio de arbitraje.—Los directorios locales de ferrocarriles comunican que han resuelto aceptar el arbitraje en todas las cuestiones que se susciten con los obreros, admitiendo como tercer árbitro para todos los casos al Ministerio de Obras Públicas. Ahora se gestiona la aceptación del régimen de arbitraje por parte de todas las sociedades de resistencia obreras.

PORTUGAL

La huelga del personal de correos y telégrafos

Todos los huelguistas se entregan voluntariamente a las autoridades.—Medidas del gobierno para mantener los servicios

LISBOA, 5.—El servicio de Correos y Telégrafos ha sido encomendado a tropas del ejército y de la policía y a los boy-scouts. Estos se encuentran con grandes dificultades para hacer el servicio, porque los huelguistas destruyen las claves, guías y libros de las oficinas.

El gobierno ha dispuesto la instalación rápida de siete estaciones radiotelegráficas en distintos puntos del país para asegurar las comunicaciones.

Al cumplirse el plazo fijado para considerar como desertores a los huelguistas que no asistieran a su trabajo, se presentaron todos en la plaza de los Ministerios, donde están las oficinas de Correos y Telégrafos y se dirigieron pacíficamente a sus puestos, permaneciendo inactivos en espera de ser detenidos.

El Ministro de Guerra llamó al comité de la huelga para conferenciar. Se formaron tropas hasta los muelles y los detenidos fueron a bordo de los buques de guerra.

En la calle de Santo Domingo se produjo una gran explosión donde la policía halló a un individuo descuartizado. Este sujeto se encontraba fabricando bombas, cuando una de ellas le estalló entre las manos, produciéndole una muerte horrorosa. Se descubrieron en su domicilio 66 bombas sin cargar, 300 cartuchos de fusiles y granadas de mano.

A pesar de que el gobierno lo niega, la paralización de las comunicaciones subsiste.

La Cámara de Comercio se ha reunido para tratar de salvar las dificultades que origina la huelga.

ESTADOS UNIDOS

EN EL PROCESO DE SAULLES

Un hermano de la víctima solicita ser nombrado tutor del hijo del matrimonio de Saulles-Errázuriz.

NUEVA YORK, 5.—Mr. Charles de Saulles, hermano de Mr. John de Saulles, de cuya trágica muerte se ha ocupado tan extensamente la prensa neoyorkina, ha solicitado de las Cortes le nombren tutor del pequeño Arturo de Saulles Errázuriz, hijo del matrimonio de Saulles, y por cuya posesión se desarrolló la tragedia.

El padre y la madre de los hermanos de Saulles han concurrido al Juzgado, pero el Juez no les ha fijado aún la fecha en que deben prestar su declaración.

ULTIMA HORA

KORNILOFF CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Se trata del reemplazo del primero por Savinkoff

PETROGRAD, 5.—El Ministro del Interior ha celebrado con el general Korniloff una conferencia con el objeto de tratar sobre la conveniencia que habría en que dicho jefe fuese reemplazado en el comando del ejército por el actual sub-secretario de guerra, señor Savinkoff.

AVIADORES ALIADOS BOMBARDEAN A OFFENBURG

COPENHAGUE, 5.—Una escuadrilla de aviadores aliados ha bombardeado la ciudad alemana de Offenburg, cerca de Karlsruhe.

Una información alemana dice que esta acción no originó daños en Offenburg, y que todas las bombas cayeron en terrenos despoblados.

SE ANUNCIA EL RETIRO DEL ALMIRANTE ALEMAN QUE COMANDA LA FLOTA TURCA

AMSTERDAM, 5.—Una noticia de fuente autorizada anuncia que próximamente será llamado a Berlín el vice-almirante Souchez, actual comandante de la flota turca, debido a que los oficiales y marineros turcos se sienten descontentos bajo el mando de un extranjero.

Sensacional acusasión contra "Der Lokal Anzeiger"

"Das Berliner Tageblatt" lo denuncia como vendido a un gran sindicato para oponerse a la paz propiciada por el Reichstag.—Se esperan nuevas revelaciones

AMSTERDAM, 5.—"Das Berliner Tageblatt", en un artículo que ha causado gran sensación en Berlín, denuncia a "Der Lokal Anzeiger" como vendido a un gran sindicato industrial-periodístico para oponerse a todo intento de paz que no sea encaminado a la "paz alemana".

Declara que "Der Lokal Anzeiger" depende financieramente de los partidarios de la guerra, los rhinianos y los jingoístas, e invita al Reichstag a que investigue esta escandalosa manipulación periodística de los grandes capitalistas e industriales.

En Berlín se esperan mayores revelaciones que "Das Berliner Tageblatt" anuncia sobre los millones gastados para conseguir la oposición de la prensa a las resoluciones pacifistas de la mayoría del Reichstag.

REPROCHES DE DIARIOS ALEMANES A DOS DIARIOS HUNGAROS

Los motiva la aprobación de la respuesta de Wilson al Papa

AMSTERDAM, 5.— "Die Koelnische Zeitung" y "Der Lokal Anzeiger" desaprueban los comentarios, resueltamente favorables, publicados por los diarios húngaros "Azost" y "Magyarorszg" respecto de la respuesta del Presidente Wilson al Vaticano, y dicen que la aprobación de este documento por esos órganos de la opinión húngara es la expresión de las tendencias separatistas de la Hungría.

La misión japonesa es recibida en la Cámara norteamericana

WASHINGTON, 5.— La misión japonesa que se encuentra en esta capital fué objeto hoy de una entusiasta manifestación durante su visita a la Cámara de Representantes.

El jefe de la comisión, vizconde Ishii, pronunció el siguiente discurso:

"Un mal entendido interno llama nuestra atención mientras los soldados norte-americanos dejan sus familias y sus hogares para ir a luchar a Europa. Nosotros debemos custodiar nuestras tierras contra la traición que se encuentra en sus encondrijos, en nuestro propio seno, sembrando entre nosotros la semilla de la discordia. Unámonos para combatir estas fuerzas malignas, y esta será nuestra mejor cooperación."

EL MOVIMIENTO MARITIMO EN GRAN BRETAÑA EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 5.— El Almirantazgo ha publicado el siguiente resumen del movimiento marítimo habido en Gran Bretaña en la última semana:

Entraron 2,384 buques y zarparon 2,432. Fueron hundidos 20 buques mayores de 1,600 toneladas y 3 menores. Ningún buque pesquero fué hundido.

Nueve buques fueron atacados sin éxito.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 5 (Oficial). — La batalla ha recobrado su intensidad de días atrás en todo el frente del Isonzo y el Carso.

Continuando nuestra ofensiva en la meseta de Bainsizza, nos apoderamos hoy de un importante sistema de atrincheramientos del enemigo, al suroeste de Orkoglo y al noreste de Goritz, e hicimos prisioneros a 86 oficiales y 1,602 soldados, perteneciente sa 10 distintos regimientos.

En el Carso, después de un bombardeo terrible, el enemigo emprendió una serie de impetuosos ataques dedse Castagnavizza al mar.

Entre esa localidad y Korite, rechazamos todos los intentos del enemigo para quitarnos la línea de que nos apoderamos en los días anteriores.

Entre Korito y Selo, resistimos victoriosamente siete tremendos asaltos del enemigo.

Entre el valle de Erostovizza y la costa, los austriacos, después de porfiados ataques, consiguieron obtener un éxito inicial en el sector comprendido entre la colina 146 y las cavernas situadas al noreste de Lokavac; pero un enérgico contra-ataque de los nuestros nos permitió reconquistar la posición. Hicimos en esta operación 14 oficiales y 387 soldados prisioneros.

261 aeroplanos italianos tomaron parte en esta batalla, bombardeando las masas de tropas enemigas y hostilizando sus servicios de comunicación.

Pola es nuevamente bombardeada por los aviadores italianos

ROMA 5 (Oficial). Una numerosa escuadrilla de aeroplanos italianos bombardeó anoche nuevamente el puerto fortificado de Pola, con visible buen éxito.

Todos nuestros aviadores regresaron indemnes al punto de partida.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 5.—(Oficial).—En la mañana de hoy, en la meseta de California, el enemigo, después de un violento bombardeo preparatorio, emprendió dos impetuosos ataques contra nuestras posiciones, pero fué rechazado con pérdidas considerables. Uno de sus oficiales quedó prisionero en nuestro poder.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 5.—(Oficial. Retrasado.) —En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la ribera derecha del Vardar, ha habido violenta lucha de artillería.

En la región de Bratindol, realizamos con éxito un golpe de mano, en el que hicimos 43 prisioneros, descontados los que se anunciaron en el comunicado de ayer.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE RUSIA

PEROGRAD, 5.—El Ministro de Marina, señor Lebedeff, ha presentado su dimisión.

El señor Lebedeff se dedicará a la organización de un cuerpo especial de voluntarios.

EL BOMBARDEO DE SCARBOROUGH POR UN SUBMARINO ALEMAN

LONDRES, 5.—Hoy, a las 7 de la tarde, apareció a dos millas de la playa de Scarborough un submarino alemán, en el momento en que, como día de feriado, la playa estaba llena de paseantes, y comenzó a disparar granadas contra la costa. Doce proetiles estallaron en la playa.

Varios buques barre-minas que se encontraban en el puerto, abrieron inmediatamente el fuego contra el submarino, el que en el acto se sumergió.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5.—(Oficial).—Al este de Zillebecke, el enemigo emprendió un raid que fracasó bajo nuestros fuegos, que le infligieron severas bajas.

A ambos lados de Ypres, la artillería de grueso calibre del enemigo ha estado bombardeando nuestras retaguardias y el territorio situado detrás de una considerable distancia. Las granadas han causado algunas desgracias en nuestros hospitales y entre la población civil de la región, y daños de cierta consideración en la propiedad privada. Los perjuicios de carácter militar han sido escasos.

Nuestras baterías antiaéreas derribaron hoy un aeroplano enemigo, que se hizo pedazos al caer a tierra.

Nuestros aeroplanos han tomado en los últimos días un número extraordinario de fotografías de las posiciones de la retaguardia enemiga.

Cinco aeroplanos enemigos han sido derribados, y nueve obligados a descender sin control.

Seis de nuestras máquinas han desaparecido.

VIDA SOCIAL

Funerales de la señora Julia Codesido de Mora.—

Hoy, a las 10 de la mañana serán conducidos al Cementerio General, desde su casa habitación, Catedral 1025, los restos de la señora Julia Codesido de Mora.

Recepción.—

Circula la siguiente invitación:
María Tocornal Ross saluda a Ud. atentamente y le invita a su casa el Viernes 7, a las 9 1/2 P. M.

Comida.—

Un grupo numeroso de amigos, ofreció anoche, en el Club de La Unión, una comida a los señores Julio Pérez Cotapos Muñoz, Luis Izquierdo Valdés, Manuel Hurtado Errázuriz, Alfonso Fernández Campino y a don Carlos Ossa Prieto con motivo de partir por la combinación de esta tarde a Buenos Aires.

A Estados Unidos. —

El 26 del presente mes se dirigirá a los Estados Unidos de N. A., en viaje de estudio, el señor don Fernando Santa Cruz Wilson.

A Bolivia —

Próximamente se dirigirán a Bolivia el señor don Germán Riesco Errázuriz y señora Rosa Barceló de Riesco.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo el señor Manuel José Irarrázaval Fernández.

Día de recibo.—

Hoy Jueves recibirá a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

Club de Señoras.—

El próximo Sábado, a las 5 1/2 se efectuará en el Club de Señoras la velada musical anunciada, y que estará a cargo de la distinguida artista señora Padovani de Farrén.

Se nota verdadero entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a esta reunión en la que se desarrollará el siguiente

Programa

Wagner. Tanhauser. O tu. bell. astro, señor Alberto Rufin.
Verdi. Rigoletto. Caro nome, señorita Latorre.
Romanza cantada por la señora Rita De la Cruz de Torres.
Delibes. Sahmé. Perché. ., señorita Marta Flotte.
Wagner. Tanhauser. Plegaria d'Elisabeta, señorita Aída Balcells.
II parte:
Meyerbeer. Africana. O paradiso... señor Jorge Huneeus.
Puccini. Manon. In quelle trine morbide, señorita Marta Grez.
Leoncavallo. Zazá. Dir che ci sono al mondo, señorita Elena Huneeus.
Verdi. Trovatore. D'amor sull'ali rose...., señora Cristina Soro de Baltra.
Madme Butterfly. Dúo. Quante stelle señorita Elena y señor Jorge Huneeus L.

Manifestación al señor comandante Fernandez Pradel. —

Tenemos el encargo de avisar a los señores jefes y oficiales que han adherido al banquete que se ofrecerá al señor comandante don Carlos Fernández Pradel en el Club Militar que éste tendrá lugar el Sábado 8 del presente, a las 8 P. M. en tenida de levita.

Manifestación.—

Una comisión de radicales de San Carlos ofreció ayer un almuerzo al candidato a senador aliancista por el Ñuble don Guillermo Edwards y al diputado don Gustavo Silva Campo. Mandó su adhesión el primer Alcalde de San Carlos y presidente del Partido Liberal don Guillermo Cortés.

En la Legación Británica. —

Durante el presente mes de Septiembre quedarán suspendidas las recepciones que se celebran en la Legación Británica.

Sociedad Artística Femenina.—

Se cita a las socias de la Sociedad Artística Femenina para el Viernes 7, a las 10.30 A. M., en su nuevo local de la Escuela de Bellas Artes.

Función de gala en el Municipal.—

Hoy Jueves tendrá lugar en el Teatro Municipal una función de gala en honor del Embajador argentino S. E. don Fernando Saguier. Se cantará "Il Trovatore" por Ofelia Nieto, Andreina Beinat, Juan Elías y Renato Zanelli. En el segundo entreacto se cantarán los himnos argentino y chileno y será presentado el cuadro alegórico de las naciones sud-americanas.

VALPARAISO

Oficina de identificación personal. — Ha quedado instalada en la Prefectura de Policía la oficina de identidad personal, a cargo del oficial de partes, señor Ricardo Dejeas.

Esta oficina atenderá a los particulares que soliciten sus servicios, así como el despacho de pasaportes.

Se debe, la instalación de este nuevo servicio, a la gran demanda habida últimamente, de carnets de identidad.

El intendente de Santiago ha pedido al prefecto de policía de ésta que le informe acerca de como se proporcionarán las libretas de identidad, a fin de agregar también este servicio a la policía de la capital.

Lluvia. — En la mañana de ayer se experimentó un repentino cambio de tiempo, después de la bonanza que siguió a la violenta lluvia del Lunes último.

A las 10 A. M. principió a manifestarse un ligero viento del norte, y a las 2 P. M. comenzó a llover lentamente y a intervalos, a instantes con regular fuerza.

El mar se mantuvo sin agitación, no interrumpiéndose las faenas de la bahía.

Política. — El Centro de Propaganda Radical celebró sesión anoche para resolver varios asuntos de importancia relacionados con los trabajos políticos iniciados.

—La Asamblea Radical Manuel A. Matta se reunirá mañana para tratar asuntos de actualidad y reconstruir el directorio y continuar en el nombramiento de juntas comunales.

A beneficio. — En el Gran Hotel de Viña del Mar se efectuará el Miércoles próximo un gran baile con Bridge, que distinguidas damas inglesas han organizado a beneficio del Hospital Británico-Norteamericano.

Ecos de un accidente. — Han experimentado una favorable reacción en su salud el señor Guillermo Delormes, su esposa, señora Guiselda Rodríguez de Delormes, y sus hijos, que resultaron gravemente heridos en el accidente de automóvil del Domingo último.

Informaciones del país

CALERA

Elección de alcaldes.—Según convocatoria de fecha 30 del pasado mes de Agosto, decretada en forma legal, se reunió el 4 del presente la I. Municipalidad de Calera, con el exclusivo objeto de elegir los tres alcaldes, por haber sido removidos el 30 del pasado.

Como los alcaldes removidos han estado haciéndose fuertes en sus puestos, con diversos subterfugios, a la hora de la sesión de anteayer la Sala Municipal permaneció clausurada, no pudiendo ser habido el secretario municipal para que la abriera, por cuanto maliciosamente se escondió con tal fin.

A impedimento de esta fuerza mayor se constituyó en sesión la I. Municipalidad en el pórtico de la sala municipal, y por inasistencia del 3er. regidor, don Pedro J. Orrego, presidió el 2.o don Pedro Burboa, haciendo de secretario el de menor edad don León Le-Fort.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y prévia votación por cédula resultaron elegidos los siguientes señores:

Para 1er. Alcalde, don León Le Fort L.

Para 2.o Alcalde, don Jesús Henríquez.

Para 3er. Alcalde, don Bernardo Hernández.

Con la elección de esta junta de alcaldes se augura una era de tranquilidad en Calera, de progreso y al mismo tiempo de garantía para las personas y haciendas, pues, con el gobierno que teníamos y su temeraria policía, se hacía la vida en Calera llena de peligros y de permanentes amenazas para gran parte de honorables caballeros de la localidad.

Nos congratulamos de tan acertada elección de las personas antes indicadas, tanto más cuanto con esta elección se enarbola en el Municipio de Calera el hermoso pendón de la Alianza Liberal.

OSORNO

Incendio.— En la madrugada del Domingo se declaró un incendio en el barrio de la Ovejería en casa de la señora Cruz U. v. de Andrade. Aparte de este edificio, se incendiaron dos más, pertenecientes a don Guillermo 2.o Siegle y Co. y al 1.o de ejército don Pedro 2.o Aburto.

En este siniestro resultaron heridos de cierta gravedad los voluntarios de la 3.a Compañía Eleuterio Ramírez, señores Anselmo Torres y Aníbal Soto.

Sociedad de Fomento Fabril

La última sesión

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Pedro Luis González, con asistencia de los consejeros, señores Antonino Bellet, Nemorino Cotapos, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Horacio Recart, Julio Santa María, Luis Schmidt, Enrique Tagle Rodríguez y el secretario Suplente. Excusaron su inasistencia los señores Pérez de Arce, Yáñez y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una comunicación del señor Guillermo Mundt, Cónsul General de Chile en Noruega y socio correspondiente de esta Sociedad en aquel país, en que envía algunas informaciones acerca del comercio de Rusia en el extranjero durante el año 1916 y de algunas ideas respecto de la conveniente propaganda del salitre. Pasó a la Comisión de Boletín.

3.o De una comunicación de la Comisión Directiva de la Feria de Lyon (Francia), en que invita a esta Sociedad a adherirse al Congreso de Comerciantes Americanos y Franceses que se celebrará con ocasión de la Tercera Feria del 1.o al 15 de Marzo de 1918. Solicita, además, que se le indique los nombres de otros organismos del país a quienes convendría también pedirles la adhesión.

Se acordó pedir a don Víctor Sotta Frost y al Cónsul de Chile en Lyon que se sirvan representar a la Sociedad en el mencionado Congreso, y recomendar a la Comisión Directiva de la Feria, que se dirija también a las demás instituciones de fomento.

4.o De una comunicación de don Carlos Bartsch, propietario de los Astilleros Behrens, de Valdivia, en que, contestando a una circular de esta Sociedad, proporciona diversos datos respecto a las embarcaciones que ha construído y a la capacidad productora de su establecimiento. Formula, además, diversas observaciones respecto al Arancel Aduanero. Pasó a la Comisión de Industrias y se acordó publicar en el Boletín las contestaciones de los diferentes astilleros juntamente con la circular de esta Sociedad acerca de la construcción de buques en el país.

5.o Del estado de asistencia de profesores en las Escuelas de Inspectores de Obras y de Electricistas, durante el mes de Agosto último.

6.o El señor Parragué dió cuenta de que, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior, la comisión designada al efecto, se había acercado al señor Ministro de Hacienda para pedirle a nombre de la Sociedad, la designación de una Comisión para estudiar la organización y defensa de las industrias con motivo de la guerra y que gestionara la prórroga de las sesiones del Congreso para estudiar la situación económica con motivo del alza del cambio. Expresó el señor consejero, que el señor Ministro había encontrado muy aceptable la idea de la Sociedad, respecto de la designación de la Comisión aludida, la que podría formarse por personas que no tuvieran interés directo en las industrias y en el comercio para que pudieran, con amplia libertad de acción, efectuar el estudio de esa materia, y que trataría también de conseguir la prórroga de las sesiones del Congreso para ocuparse de la cuestión del alza del cambio.

7.o Habiendo quedado pendiente en la sesión anterior el informe de la Comisión de Industrias, acerca de la consulta hecha por el señor Jefe de la Oficina de Patentes de Invención referente a un decreto del Ministerio de Industria que reglamenta la concesión de privilegio por mejoras introducidas en inventos ya patentados en el país, se puso nuevamente en discusión dicho informe.

El señor Montero hace presente que el Consejo se ha ocupado en otras ocasiones de esta materia. En el año 1904 la Cámara de Diputados envió en informe a esta Sociedad un proyecto de ley sobre propiedad industrial, que en esa entonces presentó don Roberto Meecks, en el que se contemplaba lo relativo a las mejoras en inventos patentados y que el informe evacuado por esta Sociedad coincidía con las ideas contenidas en el decreto dictado a principios del año en curso por el Ministerio de Industria. En 1908 esta Sociedad elaboró, por su parte, un proyecto de ley sobre patentes de privilegios exclusivos, en el que se contemplaba también, con igual criterio, lo relativo a las patentes por mejoras.

Hace presente, además, el señor consejero, que la Cámara Industrial dirigió una nota al Ministerio de Industria, felicitándolo por haber dictado el decreto en referencia, y en dicha comunicación se aprecia esta cuestión con el mismo criterio que lo hizo esta Sociedad en su informe del año 1904 y en su proyecto de ley del año 1908.

Cree que no hay motivos para modificar ahora el criterio con que en otras ocasiones este Consejo ha apreciado esta materia, y en consecuencia, pide que se apruebe el informe de la Comisión de Industrias.

El señor Parragué cree también que la Sociedad debe mantener su opinión anterior, que coincide con la idea del Gobierno.

Fué aprobado el informe presentado por la Comisión de Industrias en la sesión anterior, y se acordó transcribirlo al Ministerio de Industria.

8.o El señor Parragué, con motivo de un reportaje hecho en "La Nación" al señor González, sobre nacionalización del comercio, en que se alude a la creación de un Consejo Nacional de Defensa Comercial, pregunta al señor González si en su idea estaría incluída la de que dicho Consejo de Defensa Comercial pudiera ser el mismo Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril.

Estima el señor Parragué que no hay necesidad de crear un nuevo Consejo, y que bastaría, con el de Fomento Fabril, reintegrándolo con personas que se ocupen de cuestiones comerciales.

El señor González manifestó que la idea principal del reportaje a que alude el señor Parragué era la de tratar de iniciar en el país la verdadera profesión del comercio, tratando de que los institutos comerciales reformaran sus rumbos y sus programas de enseñanza, amoldándolos a las nuevas necesidades económicas que ha provocado la guerra europea. Estima, como el señor Parragué, que esta Sociedad debe extender su labor al fomento del comercio, idea que también fué insinuada, en sesiones anteriores, por el señor presidente, don Eliodoro Yáñez, y cuyo estudio está pendiente.

El señor Parragué aprovecha esta ocasión para manifestar que esta Sociedad se ha ocupado en varias ocasiones de materias relacionadas con el desarrollo del comercio, como lo son el proyecto sobre Warrants, que pende de la consideración de la Cámara de Diputados y que ya ha sido puesto en práctica por algunos Bancos; la reglamentación de los cheques, etc.

Aprovecha también esta oportunidad para hacer presente que la Sociedad podría llamar la atención del Gobierno al hecho de que las cajas de ahorros, con la apertura de cuentas comerciales, han desvirtuado los fines para que fueron creadas, efectuando operaciones que están destinadas sólo a los Bancos.

El dinero depositado en esas cuentas comerciales y que pertenece a las industrias, queda inmovilizado o va a fomentar otros fines distintos de ellas, como son la edificación y la agricultura.

El señor González estima que la insinuación del señor Parragué requiere especial estudio, y propone que se deje pendiente para la próxima sesión. Así se acordó.

9.o El señor González hizo presente que el Senado había acordado la prohibición de exportar metales viejos, que fué solicitada con tanto empeño por esta Sociedad, y que la aprobación de esta medida se había debido a la iniciativa del señor Yáñez, presidente de esta Sociedad, en el Senado, y a la del señor Ministro de Hacienda, don Armando Quezada, en la Cámara de Diputados, y pide se deje constancia en el acta de la complacencia con que el Consejo se ha impuesto de la labor realizada por el señor Ministro y por el señor Yáñez para conseguir del Congreso la aprobación de esta medida que beneficiará a las industrias del país. Así se acordó.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, don Guillermo Wedermeyer; a propuesta del señor Núñez, don Bartolomé Ramis, ambos de Santiago; y a propuesta de la Secretaría, don L. Cautín Bórquez, de [illegible].

ROL DE AVALUOS

Ayer se abrieron las propuestas en la sala de la Alcaldía, para hacer la publicación del rol definitivo de avalúos de propiedades. Se presentaron: don Guillermo Rocco N., por la suma de $ 9,800, en el plazo de treinta días hábiles; la Imprenta Barcelona, por la suma de $ 10,900, en el plazo de seis días hábiles, y don Carlos Morales Fuenzalida, por $ 7,000, en 8 días hábiles.

EL ROBO AL SEÑOR MANUEL UGARTE

Contrario a lo que se esperaba, no llegó ayer a esta ciudad el reo Valdivia, individuo a quien se le supone autor directo del robo cometido en el Hotel Oddo, al señor Manuel Ugarte.

Valdivia llegará a esta capital mañana o pasado.

Mientras tanto, continúa preso e incomunicado en la cárcel el muchacho Palma, el cual no podrá quedar en libertad hasta que Valdivia no preste declaración ante el juez sumariante.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Habiendo resuelto esta institución, de acuerdo con los estatutos, celebrar asamblea general el Sábado 8 del corriente, a las 5 1/2 P. M., para elección de nuevo directorio y dar a conocer la marcha de la Sociedad, se ha acordado citar a su directorio a una sesión extraordinaria que se llevará a efecto hoy, a las 5 1/2 P. M.

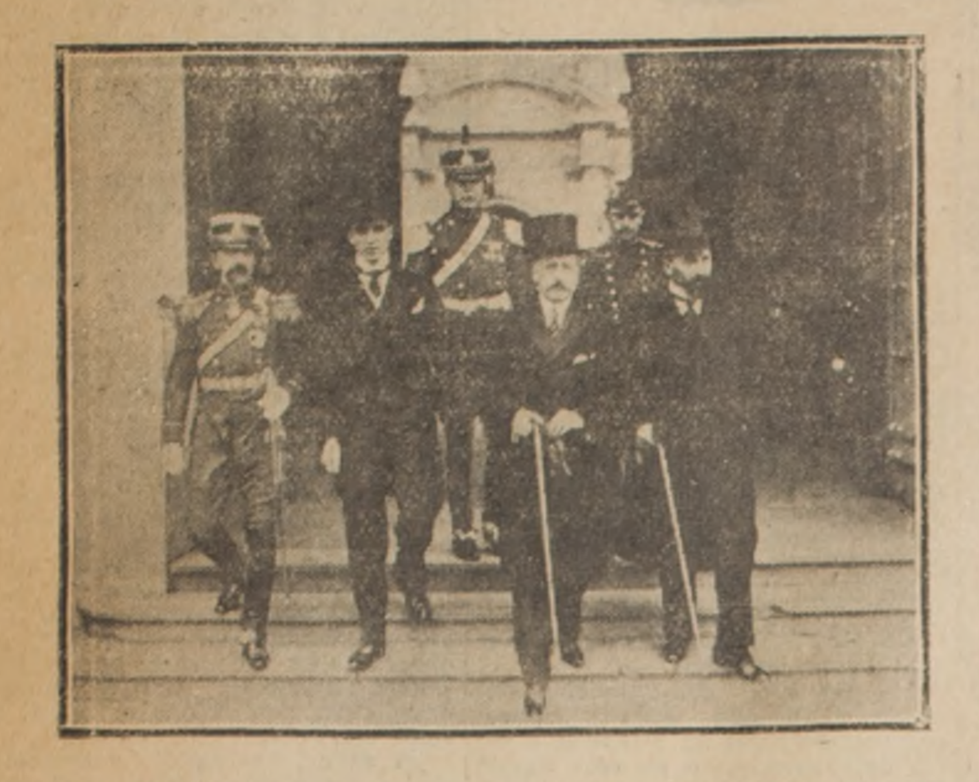
Esta sesión tiene por objeto finiquitar diversos asuntos pendientes y tomar algunos acuerdos de importancia.

La Embajada Argentina

A las once de la mañana de ayer es recibida en audiencia especial por el Presidente de la República. Almuerzo en la Legación Argentina.

Comida en casa del Sr. D. Luis Barros Borgoño

El Embajador y personal de la Embajada argentina a la transmisión del mando de Bolivia, que se encuentran actualmente en Santiago, de paso para Buenos Aires, a donde partirán tal vez el Lunes próximo, fueron recibidos en la mañana de ayer en audiencia especial por el Presidente de la República.



El Embajador argentino, Ministroargentino y personal de la Embajada saliendo de la Moneda, despuésde la recepción

Recepción en la Moneda

A las 11 A. M. llegaban al Palacio, en los coches del Gobierno, los miembros de la Embajada, siendo recibidos por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez.

Acompañaban, además, a los visitantes, el Ministro argentino, señor Carlos Gómez y el secretario de la misma, señor Julián Enciso.

En el salón de recepciones eran esperados por el Presidente de la República, el Ministro del Interior señor Tocornal; el de Relaciones señor Besa, el coronel señor Contreras, y otros caballeros.

Esta visita de cortesía duró cerca de media hora.

Momentos después los miembros de la Embajada se despedían del Presidente de la República y dejaban el Palacio de la Moneda por entre una multitud de personas que los aguardaba a la salida.

En la Legación argentina

De acuerdo con el programa de festejos, a las doce del día de ayer, se efectuó el banquete que el Ministro de la República Argentina, don Carlos Gómez, ofrecía en honor de la Embajada de su país.

La manifestación tuvo lugar en el comedor de honor de la Legación, el que se encontraba artísticamente adornado con flores.



En la Legación Argentina. Asistentes al almuerzo

Asistieron las siguientes personas:

Señora María Isabel R. de Gómez, jefe del Gabinete, don Ismael Tocornal; Ministro de Relaciones, don Arturo Besa, Embajador, don Fernando Saguier; presidente del Senado, don Eduardo Charme; presidente de la Cámara de Diputados, don Oscar Viel; ministro de Obras Públicas, don Alberto González Errázuriz. Ministro de Hacienda, don Armando Quezada A.; Ministro de Justicia, don Angel Guarello; senadores: don Vicente Reyes, don Enrique Mac-Iver, don Eleodoro Yáñez, y señores don Julio Zegers, don Abdón Cifuentes, don Ventura Blanco, don Luis Barros Borgoño, don Antonio Huneeus, don Luis Izquierdo, don Enrique Zañartu Prieto, don Juan Enrique Tocornal, don Alejandro Lira, don Jorge Matte, Ministro argentino, don Cárlos F. Gómez; doctor, don Diego Molinari; subsecretario de Relaciones de la Argentina, coronel Cárlos Martínez, agregado militar de la Embajada a Bolivia, teniente de navío, señor Zurueta; agregado naval a la misma, secretario de la Legación Argentina, don Julian Enciso; agregado militar de la Legación, comandante Joaquín Leiva; teniente coronel, Contreras Sotomayor.

Se excusaron el Ministro de la Guerra y Marina, don Pedro Montenegro; don Marcial Martínez, don José Miguel Echenique, y don Héctor Núñez.

A los postres el ministro argentino pronunció el siguiente discurso:

"Señor Ministro de Relaciones:

Estimo altamente la presencia de V. E. en esta casa y la de vuestros colegas de Gabinete; la de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; la de las altas y jóvenes mentalidades, que en plena acción laboran el presente y el porvenir de Chile; y me habéis de permitir que declare, con cuanta especial complacencia, celebro ver alrededor de esta mesa a los ilustres patricios, que no necesito nombrar, guías y orgullo de Chile, más cargados aún de servicios y de gloria, que de años, y quienes desde lo alto de su vigorosa, envidiable y resplandeciente ancianidad, pueden, sin duda, detenerse a contemplar los derivados de su actuación fecunda, al señalar con tanta insistencia como serenidad y firmeza, a la opinión, el camino de la concordia internacional chileno-argentina.

La decidida y simpática acogida que habéis dispensado al llamado del Ministro argentino, quien quería celebrar la presencia en Chile del representante del Presidente Irigoyen, en Bolivia, el señor Embajador Saguier, no es una mera cortesía, ni una fórmula social, ni una banalidad. Significan la una y el otro, la voluntad de persistir en la política tradicional de justicia y de paz que han cultivado y seguirán cultivando, la Argentina y Chile. Ni el Ministro argentino se sentiría capaz de ofreceros, ni vosotros de aceptar su hospitalidad, si de una u otra parte, se abrigara el insensato propósito de alterar en lo más mínimo esa política.

Bebo a la prosperidad de Chile y a la ventura personal del estadista que lo gobierna, de cuya lealtad y decisión por una amistad cada día más firme con mi patria, tengo recibidas reiteradas comprobaciones.

A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, expresándose en los siguientes términos:

Señor Embajador, señor Ministro, señora:

También ha sido altamente apreciada por todos los que hemos acudido a vuestra cita, la oportunidad que nos habéis proporcionado de acompañaros a festejar al Excmo. señor Saguier.

Habéis reunido alrededor de esta mesa, como muy bien lo acabáis de decir, a hombres de distinta figuración política, unos jóvenes y otros viejos; pero todos poseídos del mismo deseo de celebrar el paso por nuestro país de un estadista de tantos merecimientos personales y tan acreedor a las manifestaciones de que se le hace objeto y unidos todos también por la amistad sincera, por el afecto que sentimos por la República Argentina.

Pertenezco, señor Ministro, a una generación que creció empapada en este sentimiento; soy de aquellos tiempos en que estaban frescos los recuerdos de los ilustres patricios argentinos Mitre, Sarmiento, Alberdi y tantos otros que dejaron en Chile raíces de imperecedera amistad y en que, como hoy celebrábamos los triunfos, las glorias y el adelanto portentoso de vuestra Patria como si fueran nuestros. Cúpome también la honra de llevar la representación del Congreso Nacional a la Metrópoli del Plata con ocasión de los festejos con que celebró su centenario, siéndome dado ser testigo presencial de la sinceridad de las aclamaciones tributadas o mi Patria en este momento solemne en que la voluntad soberana de los dos pueblos afianzó la paz con caracteres de apoteósis.

Os ruego, pues, señores, que me acompañéis a beber esta copa porque la amistad que nos une se mantenga cada día más estrecha y más cordial; por el gran estadista de prestigio americano que preside sus destinos y por la distinguida personalidad que hoy nos visita.

A ruego de los asistentes, habló en seguida el señor don Julio Zegers.

Dijo el señor Zegers:

"Señor Ministro Plenipotenciario:

Aplaudo vuestros elevados conceptos, y os agradezco haberme asociado a este bello acto de fraternidad internacional.

Argentina y Chile debieron su independencia a este noble sentimiento imperante en el alma de sus próceres y de sus pueblos, altivos y robustos.

A la misma fraternidad deben ambas naciones la paz honrosa que ha favorecido la organización sólida del Gobierno libre, y su comunión en los progresos del derecho y de la civilización.

Estos recuerdos vienen con frecuencia a mi espíritu como homenaje de gratitud a las generaciones pasadas que nos dieron independencia y libertad, y también como ejemplo que puede estimular las más nobles esperanzas del corazón humano.

Las generosas ideas que hace un siglo mecieron la cuna de nuestras Repúblicas, tienen hoy, eco poderoso en las grandes almas que sustentan el derecho de la humanidad a vivir en paz.

Reitero, señor Ministro, mis aplausos, viendo en vuestros conceptos una garantía perdurable de la fraternidad de Argentina y de Chile.

Por último, el señor don Enrique Mac-Iver, en una hermosísima improvisación, amplió las ideas expresadas por el señor Zegers.

"En la mentalidad de los hombres que actuaron en la época de la independencia, dijo, no fueron precisamente las ideas de fraternidad las que mayor fuerza tuvieron sobre ellos. Hubo un concepto claro del interés recíproco que para los dos países tenía la unión, la seguridad de que la amenaza que se cernía sobre uno, era una amenaza evidente para el otro, la idea de que la caída de éste colocaba a aquél al borde del precipicio.

Y esta unanimidad de intereses que meció la cuna de la independencia de la América meridional, subsiste hoy tan firme como ayer, y ha de persistir en el porvenir, afianzando con su existencia el sentimiento de fraternidad chileno-argentina de que acaba de hablarnos Julio Zegers."



Asistentes a la comida en casa del señor don Luis Barros Borgoño

En casa de don Luis Barros Borgoño

Anoche, conforme lo anunciamos, se efectuó el banquete que el señor Luis Barros Borgoño ofrecía a la Embajada argentina que, en visita de cortesía, se encuentra, por ahora, en esta capital.

Los salones de la casa del señor Barros Borgoño habían sido arreglados de antemano con todo gusto y delicadeza.

Hermosos adornos de flores y artísticas luminarias daban a las salas y salones característica elegancia.

A las 8 se encontraban ya en casa del señor Barros todos los invitados al banquete. Fué, en verdad, un numeroso grupo de distinguidas personas de nuestra sociedad, de la política y la diplomacia la que asistió a esta reunión. Concurrieron, además, respetables familias.

En el comedor, artísticamente arreglado también, se ofreció el asiento de honor a los distinguidos huéspedes argentinos.

Terminado el banquete, los asistentes se dispersaron por los salones, en donde se escuchó escogidos trozos musicales.

Asistieron a esta comida:

Señor don Luis Barros Borgoño y señora Lucrecia Valdés de Barros; Excmo. señor Fernando Saguier, señor don Diego L. Molinari, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciomez, Ministro de la República Argentina; coronel señor Carlos F. Martínez, don Julio Zurueta, adicto naval; señor don Carlos F. Gómez, Ministro d ela República Argentina; señor don Arturo Besa, Ministro de Relaciones Exteriores, y señora Amalia Rodríguze de Besa; señor don Claudio Pinilla, Ministro de Bolivia, y señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla; señora Sara del Campo de Montt, señor don José M. Echenique, señor don Javier A. Figueroa, señor don Domingo Amunátegui Solar y señora María Lecaros de Amunátegui, señor don Ventura Blanco, señor don Antonio Huneeus y señora Magdalena Valdés de Huneeus, señora Martina Barros de Orrego, don Alamiro Huidobro y señora Amelia Valdés de Huidobro, don Máximo del Campo, don Augusto Villanueva, don Ricardo Larraín Bravo y señora Ana del Campo de Larraín, don Luis Barros Valdés y señora Rebeca Riesco de Barros, don Alejandro Lira y don Juan E. Tocornal.

En el Club de la Unión

Mientras se realizaba el banquete en casa del Sr. Barros Borgoño al señor Embajador, algunos socios del Club de la Unión ofrecían, en uno de los comedores de la institución, una comida al señor Héctor Núñez, Sub-Secretario de Relaciones argentine, y al teniente 1.o del Granaderos San Martín, señor Carmelo Miguel, que, como se sabe, vienen con la Embajada.

A esta comida asistieron, además, el secretario de la Legación argentina, señor Enciso, el canciller señor Castro y distinguidos caballeros.

A Relaciones

Por orden ministerial se puso a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores al teniente 1.o señor Jorge Ossa Prieto, a fin de que sea nombrado ayudante del coronel argentino señor Carlos Martínez.

Un saludo

Los capitanes y tenientes del regimiento Cazadores enviaron ayer un expresivo saludo al teniente 1.o del regimiento Granaderos San Martín, señor Carmelo Miguel, de paso en Santiago, como ayudante del señor coronel Martínez, de la Embajada argentina.

Visita de cortesía

El Embajador de la Argentina, Excmo. señor Pedro Saguier, acompañado del Ministro de esa República, concurrió ayer en la tarde a la Alcaldía con el objeto de hacer una visita de cortesía al Primer Alcalde de la ciudad.

También visitó al Intendente de la provincia.

El banquete de hoy

Hoy, a las 12 M., se ofrecerá en el Club de la Unión un gran banquete a la Embajada argentina.

Además de los distinguidos visitantes argentinos concurrirán a este banquete más o menos las mismas personas que subscribieron la invitación al ofrecido a las Embajadas de Brasil, Uruguay y Paraguay.

SIMULACRO DE INCENDIO

A las 9 1|2 de anoche se efectuó un simulacro de incendio, al cual concurrieron las 7.a y 10.a compañías de bomberos.

Dada la alarma, por teléfono, se señaló como supuesto lugar del fuego las habitaciones interiores del local que ocupa el Liceo N.o 2 de Niñas, ubicado en la Alameda, entre Manuel Rodríguez y San Martín.

Concurrieron las compañías nombradas, con todos sus jefes y material de salvamento, armándose en pocos minutos el carro de escalas, e instalándose, en igual tiempo, las mangueras necesarias para llegar hasta las piezas interiores del Liceo.

En seguida se hicieron algunos ejercicios de escala. Este trabajo se efectuó como si se tratara de un incendio.

Después de terminado el simulacro y ejercicio, se desarmó el material para ser conducido a los cuarteles respectivos.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 6, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

La casa Gath y Chaves



Celebración de su 7.o aniversario

Ayer celebró la Casa Gath y Chaves su 7.o aniversario. Es este establecimiento uno de los más grandes en su género y ha influído considerable y favorablemente en la prosperidad del comercio santiaguino.

Uno de los números del programa con que festejó la entrada a su 8.o año de existencia próspera y brillante, fué la gran comida servida en el Plaza Hotel, a la que asistieron desde los gerentes hasta los jefes y secretarios de sus diversas secciones.

La fotografía que acompaña a estas líneas, es la reproducción de uno de los aspectos del comedor en que aquella se sirvió.

A los postres se dijeron innumerables brindis, en todos los cuales se formularon votos por el engrandecimiento de la casa.

Don Alfredo Bonilla Rojas

Llegada de sus restos.— Sus funerales.— Los discursos

La llegada de los restos del regidor de la Municipalidad de Santiago, don Alfredo Bonilla Rojas, muerto prematuramente en Kingston, Jamaica, a mediados de Julio último, dió motivo a una sentida manifestación de pesar.

Con el objeto de conducir sus restos a su última morada, se dieron cita en la Estación Central, a las tres de la tarde de ayer, los deudos del extinto, algunos de sus colegas de la Municipalidad y numerosos amigos.

El partido radical, de que era miembro prominente el señor Bonilla Rojas, se hizo representar por el diputado don Ramón Briones Luco, presidente de la Asamblea de la colectividad nombrada, por don Enrique Burgos Varas, don Víctor Celis y don Evaristo Molina.

En representación de la Municipalidad concurrieron el primero y segundo Alcaldes, señores Besa y Adrián y los regidores señores Almarza y Manríquez.

En el Cementerio General, en donde fueron sepultados los restos del malogrado regidor, usaron de la palabra el Alcalde señor Besa, a nombre de la Municipalidad; don Enrique Burgos Varas, por la Asamblea Radical; don Víctor Célis, en su calidad de presidente del Centro de Propaganda del mismo partido y los señores Diójenes Rojas Ossandón, Evaristo Molina y Carlos Konig, como amigos íntimos del señor Bonilla.

Todos los oradores interpretaron el vivo pesar causado por la inesperada muerte del joven y esforzado edil, don Alfredo Bonilla Rojas.

Despidieron el duelo don Bernabé Rojas y los señores Gustavo, Federico y Carlos Bonilla.

Damos a continuación algunos de los discursos.

El Alcalde señor Besa

Señores:

Una vez más nos cabe la triste y dolorosa tarea de venir a este recinto a despedir los restos de un amigo, que ayer no más compartía con nosotros los azares de la vida, con entusiasmo y valentía. Alfredo Bonilla estaba en la plenitud de la vida, comenzaba su carrera con talento y brillo; la patria esperaba mucho de él! Alfredo Bonilla no debió morir! Con su carácter emprendedor, con su entusiasmo de luchador convencido, debía conservarse entre nosotros, porque era útil a la patria y digno de la estimación de sus conciudadanos. El destino cruel, que nada respeta, nos lo arrebató, pero nos queda el recuerdo grato de sus virtudes.

Sirvió a la ciudad en su puesto de regidor con entusiasmo, abnegación y acrisolada honradez; sin vacilaciones señaló el mal donde su sano y bien intencionado criterio se lo indicó, sin otro propósito que el del deber cumplido; fué un digno y patriota servidor público.

Alfredo Bonilla: en el nombre de la I. Municipalidad y en el mío propio, recibe el más sentido adiós.

El señor Diógenes Rojas Ossandon

"No vengo, señora, a hacer el elogio del amigo querido a quien despedimos; vengo a evocar el recuerdo de la infancia, el recuerdo de los afectos que para con él me ligaron desde el colegio hasta las aulas universitarias, donde juntos seguimos los mismos cursos hasta obtener el título de abogado.

Alfredo Bonilla Rojas sobresalió desde temprano por su incansable dedicación al estudio. Siendo un niño reveló dotes superiores no tan sólo de inteligencia, sino de sentimientos patrióticos y abnegados que lo condujeron a ocupar un puesto en el Municipio de Santiago, donde demostró prácticamente y hasta donde pudo, sus condiciones de carácter y de laboriosidad.

Incansable en la lucha diaria y sostenida, dedicado a su profesión de abogado, no fueron ajenos para él los negocios industriales, a los que se dedicó con toda intensidad. En los precisos momento, en que acometía una noble empresa, y cuando volvía al país, trayendo como ofrenda de su hogar la coronación de sus esfuerzos, quiso el destino tronchar su joven existencia y hoy sólo vuelven al seno de la patria sus despojos, como para decirnos: fuí vencido, pero en buena lid.

Estos rasgos imperfectos que he trazado de nuestro amigo, envuelven, en mi concepto, la expresión fidedigna de su personalidad.

Al despedirnos de Alfredo Bonilla, nos queda en el alma un profundo sentimiento, y es el de no haberlo visto llegar hasta la cúspide de sus aspiraciones, tal como lo celebrábamos después de cada uno de sus éxitos, y no haber sido nosotros los depositarios de sus últimos pensamientos."

CONSUL EN ITALIA

El Ministerio de Relaciones ha declarado vacante el cargo de Cónsul Particular Honorario de Chile en Milán, servido por el señor César Brivio.

En su reemplazo se nombró al señor Felipe de la Fuente.

El Gobierno ha tomado esta determinación con el propósito de nacionalizar en lo posible el servicio consular.

Cuerpo de bomberos

Sesión de directorio

Presidida por el superintendente don Luis Claro Solar, celebró ayer, en la tarde, sesión ordinaria el directorio del Cuerpo de Bomberos.

Se dió cuenta de los partes de incendios ocurridos en el mes de Agosto. A propósito del incendio ocurrido en la Avenida Manuel Montt, en el cual resultaron heridos cuatro voluntarios de la 5.a, el comandante manifestó que había contestado una publicación hecha por el director de la Asistencia Pública en la que se quería desvirtuar lo expuesto por la Comandancia respecto a los servicios de esa repartición pública. Además solicitó del señor superintendente que pidiera las averiguaciones del caso para dejar las cosas en su lugar.

El señor superintendente manifestó que no hizo averiguaciones porque no pudo poner en duda la palabra del comandante y además porque en la nota de la Asistencia Pública se deja establecido la exactitud de lo dicho por el comandante, en su parte.

Con este motivo se originó un debate breve, y se acordó dotar al Cuerpo de un botiquín con los elementos más indispensables mientras la Asistencia Pública posea el carro ofrecido por la Caja de Crédito Hipotecario para que concurra a todos los incendios, dentro y fuera de los límites urbanos.

Se acordó conceder el 2.o premio al voluntario de la 5.a señor Luis Lualié.

En conformidad al reglamento, se accedió a la petición de la 5.a para que se anote la asistencia a los voluntarios heridos, en la forma que se indica:

Don Raul Sotomayor, 1 mes.

Don Enrique Matta, 3 meses.

Don Fernando Valdés, 1 mes y medio.

Don Manuel Gaete, 6 meses.

Se acordó, también, aprobar la comisión encomendada por la 9.a a su voluntario don Francisco Figueroa Sánchez, para que estudie en Buenos Aires lo relativo al servicio de bombas automóviles, comisión que durará seis meses con las prerrogativas que acuerda el reglamento general para estos casos.

Se tomó conocimiento de una carta del señor Luis Dávila Larraín, encargado de realizar la partición de bienes del señor Ernerto Bouey, en la cual remite un cheque por $ 5,000 que legó dicho caballero a la 4.a compañía.

El comandante dió cuenta que el beneficio anual en el Teatro Municipal se efectuará el 14 del presente.

En seguida se trató de un informe referente a varias reformas solicitadas del reglamento general en la parte correspondiente a la tramitación del pago de cuentas y se resolvió dejarlo para otra sesión a fin de ampliar más las reformas, y armonizarlas con el presupuesto anual del Cuerpo.

EL ROBO AL CORREO N.o 3

El juez señor Rondanelli que está a cargo de este sumario, realizó algunas diligencias investigatorias para establecer la pista de los autores de este audaz robo.

Tomó declaración a la Administradora del Correo número 3 y a la familia de ella.

Además ordenó citar para hoy a su juzgado a la servidumbre de la casa que ocupa la Administradora. Con el fin de dejar campo libre a la justicia para que deslinde las responsabilidades afectadas en este hecho, la Dirección de Correos ha suspendido de su puesto a la Administradora hasta que no se definan de una manera clara y terminante la verdad de este hecho.

De la visita ocular que practicara anteayer el juez señor Rondanelli al local del correo número 3, ordenó como resultado de ella que se sacara un croquis del edificio y agregarlo al sumario.

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Por haberse declarado vacante el puesto de Contador 7.o de la Dirección General de Contabilidad, servido por el señor Carlos Muñoz, se han hecho los nombramientos siguientes:

Contador 7.o, al oficial 1.o de la misma oficina, señor Francisco Urrutia; oficial 1.o, al 2.o, señor Jorge Ovalle; 2.o, al 3.o, señor Luis Castillo y 4.o, al señor Osvaldo Cuadra.

AGENCIAS POSTALES

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual se crean dos agencias postales, una en Convento Viejo (San Fernando) y la otra en Peulla (Llanquihue).

ECOS DE LA FIESTA DEL COPIHUE

Entre el Alcalde de Santiago, el secretario del Ateneo de Concepción y el poeta penquista, señor Verdugo Cavada, se han cambiado ayer los siguientes telegramas:

"Señor primer Alcalde, Santiago.— El Ateneo de Concepción, que tiene el honor de contar en su seno al poeta que reveló la dolorosa belleza del copihue y su trágico simbolismo, al felicitar a US. por su bella iniciativa, hace votos porque así como se celebra la fiesta de la raza española, se señale este día para la celebración de las glorias de Arauco.— Carlos Soto Ayala, secretario".

"Señor primer Alcalde, Santiago.— Al cantar los copihues de mi tierra no soñé que había de llegar para ellos un día de apoteosis, justa y simbólica. Sírvase aceptar mis fusivas felicitaciones por tan simpática idea.— Ignacio Verdugo Cavada".

El señor Besa contestó al primer telegrama en la forma siguiente:

"Acuso recibo de su telegrama de fecha 2 del presente y le agradezco sinceramente la inmerecida felicitación que Ud. me envía, a nombre del Ateneo de Concepción, y a la cual son acreedores los iniciadores de la simpática idea de proclamar el copihue la flor nacional. La autoridad no ha tenido más papel, en este caso, que el de alentar una iniciativa destinada a valorizar el principal factor étnico de nuestra raza".

Y envió al poeta señor Verdugo el siguiente despacho:

"Gracias por la amable felicitación que me envía por telegrama de fecha de ayer, que corresponde a los iniciadores de la fiesta de la flor nacional. En ella sólo le ha cabido a la autoridad local la tarea de propiciar una iniciativa digna de todo aplauso por la transcendencia que ella lleva en vuelta.

Yo felicito cordialmente al poeta de la flor nacional, que es el verdadero precursor de la fiesta".

COMISION DE PUERTOS

El Sábado de la próxima semana celebrará sesión la Comisión de Puertos.

INTENDENTE DE MAULE

Ayer se dió curso al decreto que acepta la renuncia del Intendente de Maule, señor Alberto Merlet.

ANIVERSARIO PONTIFICIO

Con motivo de ser ayer el 3.er aniversario de la exaltación al trono pontificio del Papa Benedicto XV, pasaron a saludar al Nuncio Monseñor Sebastián Nicotra, el Ministro de Relaciones, señor Besa, el sub-secretario del mismo Ministerio, señor Donoso Carvallo y el Edecán del Presidente, capitán de corbeta, señor Marshall.

POLICIA DE SANTIAGO

Nombramiento de personal

El Ministerio del Interior ha expedido ayer un decreto por el cual nombra para que desempeñen los cargos que se indican en la Policía de Santiago a las siguientes personas:

Comisario del Orden, al comisario de Investigaciones de la Sección de Seguridad, señor Aurelio Valladares, y en lugar de éste, al comisario señor Fidel Araneda Luco; Sub-comisario, al actual sub-comisario de Investigaciones de la Sección de Seguridad, señor Alberto Verdejo, y en lugar de éste, al sub-comisario señor Luis N. Sánchez; Inspector de la Sección de Seguridad, en la vacante dejada por el señor Julio Achurra, al Inspector de la Sección Orden, señor Rigoberto Brieba; Inspector de la Sección Orden, al de igual clase de la Sección de Seguridad, señor Eugenio Goicolea, y en lugar de éste, al Inspector señor Juan E. Fuenzalida; ayudante de la Sección de Seguridad, al subinspector señor Oscar F. Hucke, y en lugar de éste, al ayudante de la Sección de Seguridad, señor Ricardo Saez.

IMPONENTES DE LA CAJA DE AHORROS

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la promulgación de la ley que concede la rebaja a que se refiere el art. 28 de la ley N.o 3099 de 13 de Abril de 1916 y en la forma que ese artículo determina a los imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado y de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, sobre los gravámenes que tengan constituídos a favor de las instituciones nombradas, para la adquisición de propiedades, con arreglo a los estatutos de las mismas.

NACIONALIZACION DE NUESTRO COMERCIO

Conveniencia de adoptar una política caminera. El proyecto de ley sobre conservación y reparación de caminos que depende del Congreso.

EL PROYECTO CONTARIA CON MAYORIA EN LAS CAMARAS

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO DON ENRIQUE DOLL

Días atrás, nuestro diario, en el curso de su campaña en pro de la nacionalización del comercio, señalaba editorialmente la necesidad de formar un plan completo de movilización de los productos del territorio. Este plan abarcaría los siguientes rubros: I. Caminos; II. Vías fluviales; III. Puertos modernos; IV. Marina Mercante.

A pesar de que las razones que abogan por que se realice con método y sin demora una política firme y patriótica en tal sentido, están en el ánimo de todos los que verdaderamente se interesan por la cosa pública, hemos creído oportuno reforzarlas con las opiniones de personas versadas en la materia.

Pende de la consideración del Congreso un proyecto de ley que comprende el primer rubro por nosotros señalado. Contempla este proyecto un acabado plan de apertura y conservación de caminos. Fué redactado por el actual diputado señor Enrique Doll, en la época en que este caballero desempeñó el puesto de director general de Obras Públicas, bajo la administración de don Pedro Montt.

El señor Montt, que tuvo todas las condiciones de un gran estadista, apreció en su justo valor la importancia del proyecto, y por medio de un bien meditado mensaje lo remitió al Congreso, recomendando su pronto despacho.

Circunstancias que no es del caso mencionar, han hecho, sin embargo, que ésta interesante iniciativa durmiese por largos años en los archivos de la Cámara.

Sólo últimamente se exhumó el proyecto y ahora está en vías de ser tratado por el Congreso.

Su autor, el señor Doll, miembro de la Comisión de Industria y Obras Públicas de la Cámara, se ocupa de revisar el informe con que el proyecto será elevado a ésta para su discusión.

Con semejantes antecedentes, teníamos interés en oir al señor Doll disertar sobre la materia. Le pedimos una entrevista.

El señor Doll accedió en el acto a nuestro pedido. Y fueron las preguntas, y vinieron las respuestas, sin dificultad.

—¿.....?

—Como se los he manifestado en otras ocasiones, nos dice, consulta mi proyecto un plan completo de apertura y conservación de caminos, con fondos que se obtendrían de un impuesto sobre el valor de las propiedades a las cuales aprovecharían. Las municipalidades y el Fisco quedan por esta ley obligados a contribuir con una cuota igual que los particulares.

—Y la proporción de estas cuotas....

—De un 1|2 por mil. O sea, en total, 1 1|2, entre los particulares, las municipalidades y el Fisco.

Se calcula en $ 8,000.000,000 el valor de nuestra propiedad territorial, es preciso rebajar de este valor la suma de $ 500.000,000, que corresponden al valor de las hipotecas que la gravan, cantidad que se exime del impuesto. De donde resulta que se reunirían, más o menos, unos $ 12.000,000 al año, íntegramente destinados a los caminos.

Tenemos alrededor de 33,000 kilómetros de caminos en el país. Para su conservación, el Gobierno destina anualmente de dos a tres millones de pesos, y la mayor suma consultada ha alcanzado en el mejor de los años, a la cifra de cuatro millones de pesos, cantidad precaria, que da una proporción de 100 pesos por kilómetro.

—El proyecto, ¿cuenta con el beneplácito de la Cámara?

—Sí. Aun cuando uno que otro colega me ha manifestado sus dudas de que los agricultores pudieran resistir una nueva contribución, la mayoría está por que se despache una ley que, a las claras, nos beneficiaría a todos. Daría impulso a la agricultura y al comercio; duplicaría en pocos años el valor de la propiedad rural hoy depreciado en muchas regiones única y exclusivamente por la falta de caminos.

¿De qué sirve tener buenos campos que sembrar, si, sobre todo para el sur, es imposible en la estación invernal utilizar ningún camino distante de las estaciones en el transporte de las cosechas? Con buenos caminos, por medio de automóviles de carga, se transportarían productos a las estaciones durante todo el año. El agricultor iría entregando al mercado de a partida sus productos, y éstos serían todo lo variado posible.

—¿Y quién velará por la conservación de los caminos?

—Por esta nueva ley sobre caminos, que modifica la del año 1842, los caminos quedan entregados a una autoridad determinada y responsable: los gobernadores; aclaración de suma importancia, ya que hasta hace poco ni las municipalidades, ni las intendencias, ni nadie los cuidaba por falta de una disposición expresa que les diese jurisdicción sobre ellos.

A mi paso por la Dirección de Obras Públicas, al darme cuenta de tal anomalía, traté de innovar y conseguí que el Fisco tomase a su cargo la conservación de los caminos, y que cada año destinase una determinada partida del presupuesto para repararlos, dando preferencia a aquellos para los cuales los particulares eroguen una tercera parte con que ayudar al costo de los trabajos respectivos. Esta medida ha dado muy buenos resultados, y así, el año pasado, los particulares erogaron para el mantenimiento de caminos la suma de $ 685,000.

Pasa en seguida el señor Doll a darnos algunas ideas generales sobre la forma del proyecto.

—En su primer título, — nos dice, — hace la división de los caminos en caminos principales y caminos vecinales o municipales. Esta división tiene gran importancia para la distribución de la contribución.

En los caminos principales, como es, por ejemplo, el que va de Santiago a San Bernardo, deben contribuir por iguales partes los particulares, las municipalidades y el Fisco. En los vecinales, que son las vías accesorias que dan a los principales y que aprovechan sólo a los particulares, contribuyen éstos y las municipalidades.

Se establece, asimismo, en este título, que los ríos navegables se consideran como vías de comunicación de primera clase, y que los propietarios riberanos, juntos con el Fisco y las municipalidades, deben contribuir a su mejor conservación en la proporción del 1|2 por mil.

El segundo título se refiere a la policía de los caminos, y deja subsistentes casi todas las disposiciones de la ley del 74, dando al gobernador jurisdicción absoluta sobre los caminos.

El título tercero, trata de la administración de los fondos, que se recolecten por medio del impuesto, los que serán administrados por una comisión compuesta del gobernador, del primer alcalde y de uno o dos de los vecinos del departamento. Esta comisión vigilará la correcta y más económica inversión de los fondos; pero se ceñirá en la apertura y reparación de los caminos, a las instrucciones que le imparta la Dirección de Obras Públicas, con lo que se persigue seguir un plan uniforme en la que podemos llamar política caminera.

Hasta aquí la entrevista.

Algunas otras observaciones de gran importancia que nos hiciera el señor Doll para probar cómo se beneficiarán cada uno de los tres tributarios del impuesto: los particulares, las municipalidades y el Fisco, merecen capítulo aparte.

"LA INFORMACION"

Hemos recibido el número 16 de la revista "La Información", correspondiente al mes de Agosto.

Trae el siguiente sumario:

Sinopsis Estadística de la República.—Asociación y Cooperación.—Las Cajas de Ahorros del Imperio Alemán.—Cifras Estadísticas de las Cajas de Ahorros de Chile.—Propaganda del Ahorro.—Notas Extranjeras: Balances Bancarios.—Producción del caucho en 1916.—La emigración antes y después de la guerra.—Perú, la situación económica.—Brasil, la insuficiencia de numerario, el café.—Italia, los institutos de crédito territorial en 1915.—Estados Unidos, el Club de muchachos para la cría del cerdo.—La Caja de Ahorros de Rhodesia del Sur.—Caja de Crédito Hipotecario, movimiento de Julio.—Situación de las Cajas de Ahorro en 31 de Julio.—Bonos Hipotecarios, Balances y Cambios Bancarios.—Transacciones sobre inmuebles.—Comercio Exterior: movimiento aduanero de Julio, exportaciones e importaciones.—Informaciones Comerciales.—Sorteo de letras hipotecarias del 5% (£).

CHILENO QUE SE DISTINGUE

El Ministro de Chile en Austria Hungría, señor Enrique López Maqueira, ha enviado al Ministerio de Relaciones la siguiente comunicación:

"Me es grato y tengo el honor de comunicar a US. que el distinguido joven chileno Juan Reyes Ureta, alumno del Conservatorio de Música de Viena, ha terminado sus estudios en dicha Academia, habiendo recibido su diploma y el primer Premio del Estado. Este joven es hoy uno de los pianistas más conocidos y populares en esta capital y, según afirma el gran profesor Laner, es el mejor de los alumnos que ha tenido.

Al dar a US. estos datos, es con el objeto de llamar su atención sobre este distinguido joven chileno, que gracias a sus propios esfuerzos ha sabido conquistarse a los 18 años una brillante situación, como pianista en esta Corte y obtenido, como dejo dicho, el premio más alto que otorga el Estado en el Conservatorio de Música y que no ha sido otorgado jamás a ningún extranjero".

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 6, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

I.—Amunátegui, Miguel Luis.—Carta del general don José María de la Cruz, con datos biográficos del general O'Higgins. (Continuación).

II.—Feliú Cruz Guillermo.—Carta del general don Bernardo O'Higgins a don Agustín Gamarra sobre el Congreso Americano. (Con anotaciones).

En la Escuela de Farmacia

Visita del Ministro de Instrucción Pública.—Las deficiencias que pudo anotar.—Terminación del edificio de la Escuela

El señor Ministro de Instrucción Pública, don Angel Guarello, acompañado del diputado don Malaquías Concha, del director de la Escuela, doctor E. Jaramillo; de los profesores señores Miranda y Servat y de los delegados de la Sociedad Farmacéutica de Chile señores Ricardo Jará, Juan Araya E. y Evans Weasson Jarpa, ha visitado últimamente el edificio de la Escuela de Farmacia para imponerse de las necesidades que desde hace algunos años se han notado en sus laboratorios y demás dependencias.

El señor Ministro pudo darse cuenta de la estrechez de dichos laboratorios que fueron construídos tomando como base la concurrencia de ochenta alumnos, siendo que hoy su número se ha aumentado hasta llegar alrededor de doscientos, los cuales se ven obligados a hacer sus trabajos con las incomodidades consiguientes y con verdadero perjuicio para la extensión que debe darse a los estudios farmacéuticos, como igualmente por los peligros constantes a que están expuestos por las emanaciones tóxicas que se desarrollan en las diversas manipulaciones químicas.

Se impuso el señor Guarello de qué la parte del edificio que está en servicio no posee sino un solo anfiteatro donde se dictan únicamente las cátedras de Química orgánica e inorgánica y Farmacia.

Por esta causa las de Química Analítica, Botánica y Física tienen que ser profesadas fuera del edificio de la Escuela, unas en la Escuela de Medicina y otras en el Instituto de Higiene.

También comprobó que por falta de local en el edificio no se han instalado los laboratorios de dichas asignaturas.

Notó igualmente que diversas secciones de la Escuela reclaman el arreglo de desperfectos y deterioros causados por la inclemencia del tiempo y por el uso constante durante diez años en los cuales no se ha podido hacer reparaciones de ninguna especie debido a la falta de fondos.

El señor Ministro estimó necesario proceder a la demolición del edificio ruinoso que hay en la parte precisa donde debe continuarse la edificación de la Escuela de Farmacia y que forma un contraste por demás desagradable con el de la Escuela de Medicina, prometiendo, antes de retirarse, subsanar las deficiencias que había observado y proceder, a medida que sea posible, a la terminación del edificio que será la futura Escuela de Farmacia.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocidos: Mario, José Orellana, Gerente Banco Mobiliario; se fué: Ignacio Vivanco.

Oficina Estación Santiago: Alberto Calderón, Rosalía Ortúzar.

Oficina Independencia: Blanca Olivos.

Oficina Catedral: Ráquel Quezada.

Oficina Recoleta: Broughton.

Oficina Matadero: Heriberto Marchant, Juana Arriagada.

Oficina Vicuña Mackenna: Ricardo Siegle, Alfredo Oñate.

NUESTRA POLITICA INTERNACIONAL SUD-AMERICANA

Necesidad de fijar orientaciones má prácticas y definidas

Sobre este interesante tema, muy de actualidad en estos momentos, dictará una conferencia el diputado don Guillermo Subercaseaux en el Teatro de la Comedia, el Sábado 8 del presente, a las 6 P. M.

Como el programa político nacionalista se refiere especialmente a la necesidad de ensanchar el horizonte de nuestra vida económica, por medio de una unión aduanera con ciertas Repúblicas limítrofes, como Bolivia, el conferencista tendrá ocasión de explicar los fundamentos y ventajas de esta nueva orientación.

REPARTICION DE PREMIOS

Ayer a las 4 1|2 P. M., se efectuó en el salón de honor de la Escuela de Bellas Artes la repartición de premios y diplomas que discernió el jurado de la Exposición de Flores de Otoño, organizada por la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis y que tuvo lugar el 20 de Abril último.

Asistió al acto una selecta y numerosa concurrencia.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— No hay número: González, Julio Barrenechea; se cambió: Cirilo Muñoz Fuentealba; se fué: Franjola.

Oficina Estación Santiago: Jesús Contreras, Sara P. de Silva, Luis Alfredo Cofré Lira, Fidelisa.

Oficina Catedral: Familia Vergara Almeida.

Oficina Matadero: Brígida.

CONTRA ZAMORANO Y SU BANDA

En conformidad a la ley, ayer se hizo cargo de este proceso, transitoriamente, el Juez del Crimen de turno, señor Francisco Santapau.

Como se sabe, esta determinación se debe a que el Juez del Crimen, señor Carlos de la Fuente, que conocía del proceso contra Zamorano y sus cómplices, se ha hecho cargo de su nuevo puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones.

El señor Santapau se dedicó a tomar las declaraciones del coronel Flores, jefe del Regimiento de Carabineros, y de los señores Rafael Lorca, Rogelio Ramírez y Juan de D. Marticorena, personas que habían quedado citadas por el Juez, señor de la Fuente.

Hoy deben comparecer los señores Alfredo Urzúa, Timoleón Anguita, Luis E. Pizarro, Lucio Villegas y Luis Constenla.

Estas personas han sido citadas para declarar sobre la personalidad moral del reo Cereceda.

También declararon ayer los empleados de la Sección de Identificación Luis Leiva, Alberto Davinson, Enrique Dartolli, Carlos Fonseca y Luis A. Ponce.

NUEVOS ABOGADOS

Después de un lucido examen, la Corte Suprema confirió ayer el título de abogado a los jóvenes Humberto Alvarez S. y David Aguirre P.

Los nuevos profesionales hicieron sus estudios secundarios en el Liceo de La Serena y en este establecimiento como en las aulas universitarias han dejado huellas de su talento y laboriosidad.

Vida Estudiantil

Centro de Ingeniería de la U. de Ch.—Día de los estudiantes.— Se avisa a los alumnos y ex-alumnos de ingeniería y arquitectura que la clausura de los concursos de ideas para el carro y de versos jocosos anunciada para el 8 se ha prorrogado hasta el 15 del presente.

Los premios y demás detalles pueden consultarse en los tableros del Centro.

Asociación Femenina Universitaria.—Se ha citado a sesión de delegados en el local del Liceo de Niñas No. 5, Arturo Prat 130.

Ecos de una excursión.—Regreso de unos estudiantes de Comercio.—Oportunamente dimos cuenta de una excursión de estudio que un grupo de alumnos del último curso del Instituto Superior de Comercio efectuó el 30 del mes pasado al Mineral del Teniente agregando que cinco de los más aventajados alumnos de dicho plantel, correspondiendo a una invitación de la Compañía se habían quedado en el mineral para hacer un estudio más profundo y detenido de la organización social e industrial que reina en él; ayer arribaron a esta capital dichos alumnos que son: los señores Amador Ugarte B., Tomás Goyoaga Errázuriz, Ramón Mujica, Julio Ramírez y Rolando Rivas. Estos señores, según nos han manifestado, traen el mejor concepto e impresión del régimen social existente y de la forma como se trata al obrero en las diferentes secciones en que está dividido el establecimiento.

Traen también los señores Julio Ramírez y Rolando Rivas innumerables datos y apuntes de las garantías que proporciona la Compañía a los trabajadores y facilidades que les da para la educación de sus hijos, pues existe allí una escuela para niños y otra para señoritas, una brigada de scouts y actualmente se está formando una brigada de girl-scouts que cuenta por lo pronto con 75 niñas que en las próximas fiestas patrias harán su primera presentación. Temporalmente se dan conferencias económicas y sociales y no se permite a ningún niño que trabaje mientras no sepa leer y escribir.

Respecto a la alimentación del obrero, nos dicen que todos los artículos alimenticios de primera necesidad se expenden a precios más bajos que aquí en la capital y nos presentan como ejemplo que un cajón de azúcar que actualmente vale en Santiago, $ 32.40, allá se expende a $ 20.70, y así muchos otros artículos; con lo que se nota palpablemente que la Compañía no explota en absoluto a sus empleados.

Los señores Rivas y Ramírez esperan unos pocos días más para empezar a hacer algunas publicaciones respecto a sus estudios en el citado mineral.

El señor Rolando Rivas nos encarga que hagamos públicos nuestros agradecimientos hacia el rector del Liceo de Rancagua, señor Enrique Sepúlveda C., por sus numerosas atenciones prestadas a sus colegas.

Liceo de San Bernardo.—Beneficio de su brigada de boy-scouts.—En el Teatro Venus de San Bernardo se verificará mañana, a las 9 P. M., un concierto, cuyo producido se destinará a incrementar los fondos de la brigada de boy-scouts que han formado los alumnos del Liceo de aquella ciudad.

He aquí el programa confeccionado para el acto:

Primera parte.—I. Obertura por la banda de la Escuela de Sub-Oficiales.

II. El rancho de los scouts.—Alegoría.

III. Discurso del señor Francisco Zapata Lillo, miembro del Directorio General de los Boy-Scouts.

IV. Beethoven.—Esperanza, canto por la señorita Rebeca Lillo.

V. Winlowsky.—Tarantella. Para violín, ejecutado por la señorita Ida Riveros, acompañada en el piano por la señorita Ana Luisa Riveros.

VI. Verdi.—Il Trovatore (D'amor sull'ali rosse). Por la señorita María Cádiz Vargas, acompañada en el piano por el señor Meza Pavez.

VII. Rosa Hartwick Thorpe (traducción de P. N. Préndez).—La campana no sonará esta noche. Poesía interpretada por Carmencita Ortúzar.

VIII. Bizet.—Romanza de la ópera Carmen, por el tenor señor Carlos Tanner.

Segunda part.—I. Chopin.—Nocturno (Op. 15, núm. 2). Ejecutado en el piano por la señorita Ana Luisa Riveros.

II. Núñez de Arce.—Fragmento de la Pesca, interpretado por el maestro señor Luis Ortúzar.

III. Ponchielli.—Cielo e mar (de la ópera Gioconda). Cantado por el tenor señor Carlos Tanner.

IV. Blanco Belmonte.—Flor de espuma, poesía interpretada por Carmencita Ortúzar.

V. Wagner-Lszt.—Gran marcha de la ópera Tannhauser, ejecutada en el piano por el señor Meza Pavez.

VI. G. Ferrer Hernández.—El entierro del marino, poesía interpretada por el maestro señor Ortúzar.

VII. Gounod.—Romeo y Julieta (ariette). Por la señorita María Cádiz Vargas, acompañada en el piano por el señor Meza Pavez.

VIII. Vista de biógrafo.

IX. Marcha final.

Liceo nocturno para obreros del Centro de Pedagogía.—El Sábado clausuró sus clases este Liceo para obreros que funciona en San Miguel número 29. Las clases se reabrirán el 1.o de Octubre y funcionará con toda regularidad. Los obreros que quieran matricularse pueden hacerlo desde esa fecha, en la portería del Instituto Pedagógico, Delicias 3297.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Accidente ferroviario.— Al entrar en la mañana de ayer el tren número 17 a los cambios de la Estación Parral, se descarrilaron la locomotora y 2 carros equipajes, por cuyo motivo siguió a su destino con tres horas de atraso.

Consejo de Ferrocarriles.—Esta tarde celebrará sesión el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles.

Reparación de caminos.— Durante el pasado mes de Julio se invirtió en reparar los caminos de la provincia de O'Higgins, 18 mil 618 pesos 5 centavos y en el servicio de guarda caminos 4 mil 709 pesos 30 centavos; en los de Santiago $ 5,660.40 y en los de Cautín, $ 5,476.20.

—Para reparar los caminos de la comuna de Pirque se ha autorizado la inversión de $ 5,000.

Escuela de Lontué.— Han sido elevadas para la aprobación del Gobierno, las propuestas presentadas para construir una Escuela rural con capacidad para 80 alumnos en Lontué. Al mismo tiempo se solicitaron fondos para gastos imprevistos e inspección técnica de los trabajos de la citada Escuela.

Servicio de Alcantarillado.— A disposición de la Dirección de Obras Públicas se puso la suma de $ 4,818.93 para que proceda a ampliar el servicio de alcantarillado que se instala en la sección norte del Cantón Militar de Providencia.

Reparación de edificios.—Se ha concedido la suma de $ 5,500 para que se reparen el edificio de la Escuela de Bellas Artes; Escuela Elemental número 9 de Hombres de la Rinconada de Parral y los almacenes de la Dirección de Obras Públicas.

Escuela Profesional.—La suma de $ 5,700 se concedió para la reparación de la Escuela Superior Profesional de Niñas de Santiago.

Escuela asegurada.— La escuela Modelo de la Avenida República, fué asegurada por el Gobierno en $ 42,000.

Canalistas del Melado. — Han firmado la escritura pública para constituir la Asociación de Canalistas El Melado, el 70% de los adherentes.

Puente terminado.—Ha quedado terminada la construcción del puente Cautín en Cautín, cuya longitud es de 60 metros y su costo de $ 30,000.

Ejército y Armada

Instruyamos nuestros oficiales de reserva.— A raíz de la invitación que de tan patriótica iniciativa hizo el comando de la 3.a Brigada de Infantería, a los señores oficiales de reserva de dicha unidad, para presenciar la revista de reclutas y efectuar, al mismo tiempo, un mayor acercamiento entre las oficialidades activas y de reserva, cabe algunas observaciones.

¿No sería posible que los señores generales jefes de División, aprovecharan análogas ocasiones para propender a mejorar los conocimientos adquiridos por los oficiales de reserva en sus respectivos regimientos?

¿Por qué no se aprovecha, toda revista de instrucción, todo ejercicio en el terreno, especialmente los de pelotón en pie de guerra y los tiros de combate reglamentarios, para que los respectivos comandos inviten a los señores oficiales de reserva, salidos de sus propias filas?

¿Por qué también no se les invita para oir la lectura, que hacen sus autores, en presencia de la oficialidad del regimiento, de los temas de invierno, que no sean de carácter reservado; para que asistan a los juegos de guerra, viajes tácticos, conferencias y todo acto de carácter instructivo en general?

¿Cuál sería el gasto que esto ocasionaría? Ninguno, pues sólo se requiere un poco de buena voluntad de parte de los comandos superiores, que son los llamados a velar por los problemas de vital importancia para la preparación del Ejército; y el primordial deber de ellos es la instrucción militar de sus subalternos.

Es preciso que la Superioridad Militar se preocupe, en forma más eficaz, de la situación de los oficiales de reserva y le dedique, por todos los medios que tiene a su alcance, la atención necesaria para ensanchar los conocimientos adquiridos, y hacer más sólida su preparación a fin de que puedan, llegado el caso, ser útiles al Ejército y a su país.

Es necesario también, que día a día se estreche más y más el lazo de unión que debe existir sobre la oficialidad en servicio activo y la de la reserva, puesto que uno de los principales factores del éxito es la completa armonía de sentimientos. Y para hacer realmente efectivo el acercamiento entre éstas dos oficialidades, no debieran pasar inadvertidas las fiestas en los casinos, el aniversario de los regimientos, jura de la bandera y todo acto social sin que los oficiales de reserva sean invitados.

Contamos ya, más o menos con 3,000 oficiales de reserva, pero la mayoría carece de los conocimientos que le supone su grado. Y si este estado anormal no se remedia, no sacaremos ningún provecho con darle título a estos señores, si en caso de un llamado, no hay de saber desempeñarse debidamente en su puesto.

Está falta de preparación militar de que adolecen los oficiales de reserva, se resolvería en caso de una movilización y en la falta de un "cuerpo de oficiales" técnicamente preparado en la ciencia militar.

Ojalá que estas observaciones sean oídas por nuestros jefes y encuentren en nuestra Superioridad Militar una acogida favorable.

El mayor don Francisco Canales Urzúa.— En la madrugada de ayer dejó de existir en Valparaíso, el mayor retirado, señor Francisco Canales Urzúa.

Se había incorporado al servicio como oficial de Ejército en Julio de 1891 y ese mismo año actuó en la campaña revolucionaria, encontrándose en las batallas de Concón y Placilla, donde salió herido, por lo que más tarde se le abonaron 10 años de servicio.

Había obtenido su retiro absoluto en Febrero de 1911.

Sus restos serán traídos hoy a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General.

Le rendirá los honores reglamentarios un batallón del Regimiento Buin, con la banda y el estandarte del cuerpo.

Revista de cuadros.— Mañana a las 8½ A. M., se llevará a cabo la revista reglamentaria del cuadro de sub-oficiales de la dependencia de la Brigada de Infantería.

Pasará la revista, el jefe de ésta, coronel señor Solís de Ovando.

El coronel Fuenzalida.—A consecuencias de un accidente callejero, se encuentra enfermo con un brazo fracturado, el coronel, Inspector de Tren, señor Germán Fuenzalida.

Reglamento número 11.— Ha sido entregada a la publicidad, la nueva edición del Reglamento número 11, para el servicio de ametralladoras.

En esta edición se han incluido todas las reformas que hasta la fecha ha tenido este Reglamento.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, de regreso de Francia y el teniente don Germán Troncoso, de Chillán, haciendo uso de licencia.

Academia de Guerra.— Por decreto se han modificado las letras f y h del número 28, del Reglamento orgánico de la Academia de Guerra.

Solicitud denegada.— No se dió lugar a la solicitud presentada por el coronel don Mariano Navarrete y el capitán del Solar, en la que pedían gratificación por cambio de guarnición.

Cooperativa Militar.— Para el 14 del presente se ha citado a junta general a los miembros de la Sociedad Cooperativa Militar, a fin de ocuparse de la reforma de estatutos, sometida a la deliberación de la junta.

Nombramientos navales. — Se mandó dejar sin efecto el decreto por el cual se nombró al capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente, ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo.

Al citado jefe se le nombró segundo comandante de los Arsenales.

Ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo, se nombró al capitán de fragata, señor Abdón Díaz.

Federación de Oficiales de Reserva.— Hoy Jueves 6, a las 9 P. M., tendrá junta general esta institución, en la que se tratarán diversos asuntos tendientes al progreso de la labor en que está empeñada la Federación.

Cuestiones locales

DISPENSARIO MUNICIPAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Movimiento en Agosto de 1917

En el consultorio gratuito para enfermos de la vista, que funciona anexo a la Municipalidad, bajo la dirección del doctor García Collao, se han efectuado las siguientes curaciones, durante el mes de Agosto próximo pasado:

Hombres	211
Mujeres	964
Niños	526
Total	1,701
Enfermos nuevos	333
Operaciones	8

Festividades de Septiembre.—Reunión de vecinos.—Como ya lo hemos anunciado, hoy a las 10 de la mañana, se reunen en la Avenida Matta 135, los representantes de las diversas Poblaciones de la Comuna Santa Elena, para unificar las ideas en orden a la formación del programa definitivo con que en ese extenso barrio se celebrará el aniversario de la Independencia Nacional.

El próximo Domingo 9, a las 10 A. M., se reunirán los directorios unidos a objeto de prestar la aprobación a dicho programa, el cual será una novedad en materia de fiestas populares, según se nos ha manifestado por un miembro de las referidas instituciones.

Para el éxito de estas fiestas se cuenta con el comercio y con los industriales de la comuna, los cuales aportarán su concurso como en el año anterior.

CONGRESO DENTAL PAN-AMERICANO

Delegado peruano

La Facultad de Medicina del Perú ha elegido delegado ante el Congreso Dental Pan-Americano, que se reunirá el 1.o de Octubre próximo pasado, en esta capital, al doctor don Ernesto Febres Odriozola, director de la clínica dental que sostiene dicha facultad.

El doctor Febres Odriozola, que es un profesional prestigioso por los buenos servicios que ha prestado en su ya larga carrera, ostenta, además, el título de senador por el departamento de Lima.

DEPORTES

FOOTBALL

EL PROXIMO DOMINGO SANTIAGO CONTRA CHILLAN

Equipo B contra Maestranza Atlético I

Un nuevo e interesante entreciudades nos dará el próximo Domingo ocasión de presenciar un buen encuentro de football: el equipo seleccionado de la Asociación Chillán viene a competir con el cuadro A de la Asociación Santiago.

Hay antecedentes para asegurar que los jugadores chillanejos tienen ahora mayor opción al triunfo, pues, según comunicaciones oficiales, el cuadro que nos visitará, es superior al que ya en una ocasión derrotó al de la Santiago en una jira al sur; y por otra parte, Chillán ha pedido especialmente medirse con el mejor equipo de la institución santiaguina.

El encuentro se realizará en la cancha Independencia N.o 1, a las 3.30 P. M., ante el árbitro chillanejo señor Pedro L. Celedón.

A las 2 P. M. se efectuará un preliminar entre el cuadro B y el Maestranza Atlético I, el que servirá, además, de práctica al primero de estos para su próximo encuentro con Melipilla. Arbitrará el señor Juan Figueroa.

Asociación de Football de Santiago. — Partidas oficiales para el próximo Domingo:

Copa Unión B. — Zenteno I con Esperanto. Cancha 2. Hora 2. Arbitro señor A. Rondanelli.

Copa Independencia A. — Liverpool II con Morning Star II. Cancha 1. Hora 10.30. Arbitro señor Alfredo Betteley.

Zenteno II con E. Ramírez II. Cancha 2. Hora 10.30. Arbitro señor Arturo Flores.

Directores de turno: Cancha Independencia, en la mañana, los señores Carlos Ramírez y Ernesto Aravena, y en la tarde, el señor Carlos Palacios.

Hoy, a las nueve de la noche, se reunirá en Ahumada 242 el Consejo de esta corporación, a fin de tratar, entre otros asuntos, de una reforma reglamentaria de importancia. Sesionará con el número que asista por ser ésta segunda citación.

Asociación Santiago (equipo B) contra Melipilla. — El 19 del mes actual irá el equipo B de la Asociación Santiago a disputar con la Asociación de Melipilla un premio donado por el Municipio de aquella localidad.

El cuadro metropolitano es el siguiente: Salgado, Elgueta (cap). Espinoza J. M., Bascuñán R., Díaz A., Gómez D., Godoy J., Cabrera O., Roatti, Céspedes y Espinoza Humberto. Reservas: Madariaga, Fletcher, Quinteros y Kilian.

Se ha propuesto a Melipilla la siguiente terna de árbitros: señores Arturo Besoaín Robles, Carlos Aguirre y A. Rondanelli.

Irá como guardalíneas por Santiago don Pedro Malbrán Acosta, y como dirigentes los señores Angel Morales y Luis Ramírez, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Santiago.

Liga Bancaria de Football. — **(Copa Wotherspoon).** — Partidas que se jugarán el Sábado 8:

Banco Español de Chile con Morrison y Cía. Cancha Independencia 1257. Hora 3 1|4 P. M. Arbitro señor Juan B. Mac-Donald.

Intercity Club Match Grace y Cía. (Valparaíso) con Grace y Cía. (Santiago). Cancha Santiago Badminton. Hora 3 P. M.

Instituto Inglés contra Instituto Nacional. — Hoy, a las 2 P. M., arbitrado por don Juan B. Mac-Donald, se efectuará este partido escolar que, sin duda, ha de estar interesante, pues en caso de obtener la victoria el Instituto Inglés, éste queda de vencedor de la división B de la Asociación Escolar.

Seminario con Instituto de Humanidades. — Hoy, a las 3 P. M., y arbitrado por don Arturo Besoaín, se llevará a efecto este encuentro en la cancha Maestranza 31, entre los cuadros representativos de los colegios arriba nombrados.

"La Nación" F. C. contra "La Opinión" F. C. — El Domingo 9 del actual, a las 2 P. M., en la cancha que se indicará oportunamente, jugarán una partida amistosa los clubs de estos diarios.

El equipo de "La Nación" está formado así:

E. Fuentealba, A. Silva, Contreras, L. Huerta, J. Briceño, A. Ibarra, J. Zúñiga, H. López, F. Nieto, J. Grez, A. Acuña. Reservas: R. Peredo, H. Cofré y A. Pinto.

El de "La Opinión" será el siguiente:

Castro, L. González, E. Rubio, L. Maulén, L. Soto, C. Sepúlveda, D. Mella, Rubilar, J. Acevedo, J. Villarroel y R. Muñoz.

La actuación de un deportista en el extranjero. — El deportista señor L. Mandujano Tobar, dirigió a Buenos Aires un telegrama al señor Eloy M. Prieto, presidente de la Federación Pedestre Argentina y redactor de "La Razón", pidiéndole aclarara qué representación exhibió allí. El señor Prieto ha contestado así: "Mondujano. — Santiago. — Manifiéstole Ud. trajo representación únicamente Asociación Sports Atléticos. Ese sentido agasajáronlo Federación Pedestre, Moto-Club y Federación Ciclista, instituciones unidas entre sí vínculos sólidos. — Prieto".

Demuestra esta respuesta la correcta actitud del señor Mandujano; además, la Asociación de Sports Atléticos, en sesión celebrada el Martes, acordó un voto de aplauso para este deportista por su espléndida actuación.

Asociación Escolar. — Competencia particular:

Seminario contra Instituto de Humanidades. Cancha Maestranza 31. Hora 3. Arbitro don Arturo Besoaín R.

Primera División:

Instituto Inglés contra Instituto Nacional. Cancha Maestranza 31. Hora 2 P. M. Arbitro don Juan B. Mac-Donald.

Director de turno don Enrique Silva.

Liga Bancaria de Football. — Partidas del Sábado próximo:

Grace y Cía (Santiago) contra Grace y Cía. (Valparaíso).

Banco Español de Chile contra Morrison y Cía.

El Sábado se efectuarán estos interesantes encuentros; el primero se efectuará en la cancha del Santiago Badminton, a las 3 P. M., bajo las órdenes del conocido deportista señor Alfredo Rondanelli.

A continuación damos a conocer los equipos que actuarán:

Grace y Cía (Valparaíso). — Bilbao, Orellana, Valdés, Ponce, Westtwood, Robson, Aros, Maramblo, Waghom, Maldonado, Armstrong.

Grace y Cía. (Santiago). — González, Robson, Ahumada, Brain, González, Labarca, Brain, Guerra, Davies, Austin, Davies.

El segundo de estos encuentros

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas. particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO.
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bouillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 36.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2974.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errazuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frias
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2858. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenabar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. [illegible]

Dr. Ramon Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 3593.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas [illegible]

Dr. Henríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera [illegible]
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3241.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Coren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1651. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vias urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas. 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1567. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-?

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de Ciudad de Santiago
Rosas 1030. Teléfono 1005. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 400. de 2 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 28[illegible]

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1/2. [illegible]

Dr. Carlos Ugarte G.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 519, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wirén
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Cura ción garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinas
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 53.

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rna Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/° y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Rodo Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass & Emhorn
DENTISTAS
Regresaron Delicias 862.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1 [illegible]

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quiliot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 051.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis. 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutierrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Conrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-b

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos, atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádicas alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetes, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO [illegible] PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades del pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Oscar Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez Articulares. Musculares, parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1895. Cura toda enfermedad de los pies. Compañía 10[illegible]. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de [illegible] 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A.

Instituto de Belleza
Eliva S. de Tag
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHO
Maravilloso descubrimiento científico cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2050.

Compuesto Michelia
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Lyo. Pasaje Matte 4[illegible].

[illegible]
Cirujano-Pedicuro (callista) — Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

[illegible]

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bezoain, Lira [illegible]
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 511.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego [illegible]. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada [illegible]. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica [illegible], Sto. [illegible]
3.a, 21 de Mayo esq. Santo Domingo.
4.a Comisaría, Botica El Faro, Av. Matta esq. San Diego.
6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1500.
7.a Comisaría, Botica Yungay, San Pablo 3296.
10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 366.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 265.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Campaido, Esperanza 118.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 560.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 113.
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.
Ascensión Rojas, Nataniel 359.
Rosa Valenzuela, Baquedano 770.
Brígida Farías, Rosas 1823.
Carlina Miño, Andes 2138.
Dominga Fuentes, Thompson 3660.
Laura Ramírez, Carmen 621.
Laura Pizarro, Gálvez 558.
[illegible]
Isolina Díaz, San Francisco 450.
Ester Toro, Mapocho 1516.
Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.
Trinidad Rodriguez, Maruri 278.
Ida Merect v. de O., San Pablo 2420.
Laura Soto M., Riquelme 1022, Casita 8.
Ernestina Quevedo, Nataniel 526.
Clodomira Marín M., Rosas 3078.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Julia Jiménez Moreno, Rosas 2374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 520.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicita Herrera, Arturo Prat 1353.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1255.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María P. [illegible] de T., Molina 148.
Ana Ramírez, Sofía Concha 33.
[illegible] Ramírez, Santa Rosa 148.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodriguez, Maruri 278.
Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008.
Celia Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Sara Santander Q., San Miguel 53.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
María Breta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1138.
Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Delfina González, Juárez 750.
Juana González, Purísima 83.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.o Juzgado don Francisco Sontapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. [illegible]

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas [illegible]
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 12[illegible]

Registro Civil
1.a Inscripción, [illegible]
2.a Inscripción, Alameda 1005.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

se efectuará en la cancha Independencia 1257, a las 3 P. M., bajo las órdenes del conocido deportista señor Juan B. Mac-Donald.

Estos encuentros, a no dudar, resultarán del más alto interés.

Los jugadores del equipo de Graco y Cía., del puerto, llegarán a esta capital en el expreso de la mañana.

Aniversario del Esperanto Infantil F. C. — Hoy, esta institución conmemora su segundo aniversario. Fué fundado por un grupo de alumnos de la Escuela N.o 6, y hoy está incorporado al "Esperanto F. C.

Este club ha sido también el fundador de la nueva Asociación de Football Santiago, la institución infantil más prestigiosa del país y que, además de estar constituída con los clubs de mejor constitución, está dirigida por expertos y distinguidos deportistas.

Loma Blanca con Gold Cross de Viña. — Las inscripciones las reciben los señores G. Rotger y J. Silva en Moneda 759 y 830, respectivamente.

Cinco por lado del Girardi Infantil F. C. — El Domingo 9 del presente se jugarán impostergablemente las partidas de la segunda serie infantil y nó la primera serie, como se había anunciado por equivocación.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Rangers F. C.— Directorio uara esta noche a las 9 P. M. en San Pablo 986.

Tricolor Royal F. C.—Directorio para hoy a las 8 P. M. en Santo Domingo 3306.

Competidor F. C.— De orden del presidente, se cita a todos los miembros de este club al Teatro Chile Victoria entre San Francisco y Santa Rosa, a las 9 P. M.

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general hoy a las 8 P. M. Local de costumbre.

Uruguay F. C.— Directorio el Viernes a las 4½ P. M. en San Isidro 1892.

Morning Star F. C.— Junta general ordinaria hoy Jueves, a las 9 P. M. en Avenida Independencia 306.

Borgoño F. C.— Junta general hoy a las 8½ P. M. calle Borñoño 1427.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy Jueves a las 8 P. M. en Blanco Encalada número 1927.

Arco Iris F. C.— Junta general para mañana Viernes, a las 8 P. M. en su secretaría.

Esperanto F. C.— Para hoy Jueves a las 8½ P. M. en Natanael 480 a todos sus asociados.

Esperanto Infantil F. C.—Convocar a todos sus jugadores para esta noche a las 8 en Natanael 480.

Volta F. C.—Sesión hoy a las 7 P. M. en Bandera 878.

Britania F. C.— Junta general ordinaria a todos sus miembros para hoy Jueve s6 del presente, a als 8.30 P. M. en su secretaría Avenida La Paz 236.

Loma Blanca F. C.— Directorio para el Viernes 7 del presente, a las 6½ P. M. en el local de costumbre.

Tucapel F. C.— Junta general hoy Jueves, a las 8¼ P. M. en Ahumada 3510.

Citan a jugar:

La Nación F. C.— Jugadores de esta institución para hoy a las 9 A. M. en este diario para ir a practicar al Parque Cousiño.

Comercio Unido F. C.— Jugadores para hoy a la 1½ P. M. en punto en el Parque Cousiño, con el objeto de jugar la revancha con el Racing.

BOXING

Sánchez - Downey. — Esta noche, a las 9 1|2 P. M., se iniciará en el Teatro Circo Independencia una bonita velada deportiva, en la que el principal número será el pugilato a diez vueltas que deben sostener los campeones Alberto Downey y Manuel Sánchez.

La circunstancia de ser estos boxeadores unas de las primeras figuras del boxeo sudaemricano, dan al espectáculo que se anuncia un interés muy justificado.

El match se efectuará con guantes de 7 onzas.

Como preliminar, se hará la exhibición de la película en que aparece Alfonso Sánchez, en la Maratón realizada hace poco en la República Argentina. Se pasará también otra película deportiva.

ATLETISMO

Atlético Victoria. — Hoy, a las 9 1|2 P. M., celebrará junta general en San Pablo 1427, casita 20. Se advierte que en esta sesión se nombrará el delegado que representará a este club el Domingo, ante la Federación Sportiva Nacional, y al mismo tiempo, para tratar del programa del cuarto torneo interno y varios otros asuntos importantes.

SCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio.— Las inscripciones para la excursión a Hospital se reciben hasta hoy Jueves, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. El costo de ella es de $ 1.30.

Además, los scouts inscritos para dicha excursión deben pasar a retirar carpas el Sábado de 6 a 7 P. M., en el Instituto de Educación Física; atenderá a los scouts el ayudante señor Orellana.

Directorio provincial. — El comisionado provincial cita a los comandantes de las distintas brigadas de la capital a una reunión que tendrá lugar hoy Jueves 6, en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri 26-A, a las 9 P. M. Encarece especialmente la asistencia.

Brigada José V. Lastarria. — El Sábado próximo se reunirá esta brigada a las 3 P. M., en punto. La asistencia de los scouts es estrictamente obligatoria.

El directorio se reunirá a las 5 P. M., en el local de costumbre.

TURISMO

Sociedad Chilena de Turismo Los Tukúkeres. — Con motivo del sensible fallecimiento del socio don Hugo Donoso Gaete, el directorio de esta institución se reunió extraordinariamente ayer tarde y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia en el acta de la irreparable pérdida que sufre la institución con su muerte, y del profundo sentimiento que ella ha causado en el directorio.

2.o Destinar una suma de dinero a alguna sociedad de beneficencia en recuerdo del extinto, y suspender la próxima excursión como un homenaje a su memoria.

3.o Enviar una nota de pésame a la familia y otra al socio don Rodrigo Donoso Gaete; y

4.o Levantar la sesión en señal de duelo.

LAWN-TENNIS

Astur Laron Tennis Club. — Sesión para hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro Gallego.

Sociabilidad obrera

Velada de beneficio.—El próximo Sábado, a las 9 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859, se efectuará la gran velada y baile en honor y beneficio de la aplaudida pianista señora María A. Valdés. En esta velada que constituirá todo un éxito por la gran demanda de localidades y los distinguidos artistas que actuarán, entre ellos los señores The Great Neys, L. Barra, D. Elgueta, C. González, L. López y el magnífico cuadro Camilo Henríquez, que pondrá en escena una de sus mejores obras. La entrada es personal y vale 50 centavos.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de las Escuelas Técnicas de la Sociedad de Fomento Fabril.—Se cita a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 7 1|2 P. M. en su establecimiento.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Se pone en conocimiento de los señores socios que pueden concurrir a toda sesión de directorio y emitir sus indicaciones, sólo no poseen el derecho a voto.

Se ruega a los alumnos y ex-alumnos pasar al 2.o año de inspectores y Constructores de Obras a retirar sus recibos de incorporación y de cuota mensual, que serán atendidos por el señor tesorero don Fernando Poblete diariamente, a las 8 P. M.

Sociedad La Universal.— El Domingo pasado celebró junta general esta corporación, presidida por su presidente don Víctor Jaure.

Prestaron la promesa de estilo en sus nuevos puestos los señores: secretario, don Federico Krüger Zebel y el director don Nazario Inostroza.

Se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance por el 3er. trimestre presentado por el señor tesorero, igualmente la reseña de la memoria por el mismo trimestre dada por el señor presidente, del movimiento habido en la institución.

Nombrar delegado al Centro Internacional Obrero Latino Americano, a los señores José 2.o Espinoza y José Ramón López.

Aceptar para el despacho de recetas de los socios, la Botica Gamboa, (Portal Mac-Clure) propuesta por el director señor Germán Tuyo L. H.

Las insignias social se encuentran a disposición de los señores socios y su valor es de $ 3 cada una.

Agrupación Pro La Batalla.—Esta agrupación en su última reunión acordó llevar a efecto un pic-nic el día 19 próximo, en la Villa El Carmen, situada en Ñuñoa.

Para este paseo se prepara un ameno y excelente programa de diversos juegos y pasatiempos.

Oportunamente se dará a conocer el programa.

Unión de Peluqueros.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy Jueves, 6, a las 9 P. M., para integrar el directorio.

Sociedad Fermín Vivaceta.—En la última sesión que celebró la Comisión de propaganda, se acordó recomendar a los socios que hayan dejado de pertenecer a esta sociedad por morosidad en el pago de sus cuotas, que pueden volver a ella abonándoseles el tiempo que hubieren pagado, prévio reincorporación.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar El Futuro.—Hoy Jueves habrá clase instructiva a las 9 P. M., a cargo del cuerpo de profesores. Se recomienda la asistencia a los socios nuevos.

El joven o señorita que desee pertenecer a este centro pueden pasar a firmar los registros a San Francisco 829.

Estudiantina La Unión.— Cita al cuadro de ejecutantes a ensayo para hoy Jueves 6 del presente, a las 9 P. M.

Debe tocarse el Viernes en el Teatro Yungay.

Se pone en conocimiento de los señores socios que el Lunes 10, se celebrará sesión con el número de socios que asista.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Hoy Jueves habrá clase hasta las 12 P. M. y se enseñará de preferencia onestep y fox-trott, por una comisión de socios que se han ofrecido entusiastamente.

Antes de clase se efectuará una junta general para proceder a la elección de dos directores.

Se ruega por esto la asistencia encarecidamente, de los señores socios.

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para el gran baile de fantasía que próximamente se dará en este centro.

Centro Artístico Juan Jaurés. — El Domingo 9 del presente se llevará a cabo la velada que este Centro ha preparado en honor y a beneficio de la primera actriz del cuadro dramático señora Carmen Serrano, en el salón-teatro de la Federación de Zapateros y que dará comienzo a las 4 de la tarde.

Se pondrá en escena después de un escogido programa de variedades el drama en un acto de costumbres campesinas original del poeta Arturo Zúñiga, titulado "La Bofetada".

Se cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en Mencía de Nidos 1131, Plaza Almagro para nombrar la comisión que atenderá este beneficio.

Crónica policial

Insano.—A la Casa de Observación se envió a Rosa Román Prado que fué encontrada en la Iglesia de Belén con las facultades mentales perturbadas.

Ataque.—La Brigada Central da cuenta a la Prefectura de que a las 5.05 de la tarde de anteayer se pidió la Asistencia Pública para atender a un caballero como de 40 años de edad, decentemente vestido, que sufrió un ataque en la esquina de Ahumada y Alameda, quedando privado del uso de la palabra.

Momentos después se pidieron datos a la Asistencia Pública, de donde contestaron que el enfermo había fallecido en el trayecto y no indicaron la causa precisa de la muerte por no haber sido examinado.

Ecos de un choque.—A petición del señor Marcos Puertos, dueño del auto número 3158, que chocó antenoche en la calle Compañía esquina de Bulnes, pasó a disposición del juzgado el chauffeur Clodomiro Gallardo Muñoz, por haber entregado este vehículo a un aprendiz con lo que se hizo responsable de los daños sufridos.

Este accidente se debió a que el aprendiz que lo manejaba perdió la dirección, yendo a estrellarse contra la acera, atropellando al niño de 12 años Eugenio Mora Prado y causando graves perjuicios a la puerta de la casa número 2412 de la calle Compañía.

Tanto el aprendiz como el niño fueron enviados a la Asistencia Pública.

De este hecho dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Atropellamiento. — Se dió cuenta al Juzgado de haberse remitido a la Asistencia Pública a Victoriano López Cornejo, zapatero, quien—según manifestó—recibió contusiones en el cuerpo por haber sido atropellado por un tranvía.

Segundo Juzgado.—En la mañana de hoy llegará a Santiago el juez de Curicó, señor Fernando Soro Barriga, funcionario que debe hacerse cargo de este juzgado en reemplazo del juez en propiedad don Franklin de la Barra, que hace uso de la licencia de un mes.

A las 12 del día debe recibirse el señor Soro Barriga de todos los asuntos que se encuentran pendientes en este juzgado.

Proceso Rabudos.—El Ministro que tiene a su cargo la sustanciación de este proceso dictó ayer algunas citaciones que deben verificarse hoy. Al mismo tiempo envió un oficio al administrador de la Aduana de Valparaíso y otro al Director del Tesoro de Santiago.

La estafa al Banco de Chile.—En este sumario no se desarrolló ayer ninguna novedad de verdadera importancia. El juez señor Rondanelli que conoce de él practicó ayer algunas diligencias, como ser las declaraciones que nuevamente se tomó a los reos Hodar y Mansilla. El primero de ellos persiste en descargar su culpabilidad contra el cómplice José Colombo. Por declaraciones recibidas del hermano de Colombo e Irene Laguna, se sabe que este individuo se encontraba en Santiago durante el mes de Julio, o sea en la época en que se cometió la estafa al Banco de Chile.

A los reos de este proceso se les sigue enviando el alimento desde afuera, el cual es minuciosamente revisado por las autoridades de la cárcel.

Hodar y Mansilla continúan incomunicados.

Una aclaración. — Ayer estuvo en nuestras oficinas el joven don Juan Guajardo, empleado de la Casa Grace a pedirnos que rectificáramos una noticia inexacta publicada el Domingo por un diario de la mañana.

En dicha publicación se afirma que Hodar culpó al señor Guajardo en una de sus declaraciones.

La verdad es que Hodar dijo que tenía un cómplice más en la Casa Grace, y como se le diera el nombre del joven Guajardo, pidió que lo llamaran a su presencia. Así se hizo y el Lunes se efectuó el careo, quedando establecido que Hodar ni siquiera conocía a Guajardo.

Informaciones Comerciales

Septiembre 5

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer

d/v	Londres	París
90	14 11/32 — 1 £ $ 16.73.20	1.63 1/2 — 1 fr. $ 0.61.16
60	14 9/32 — 1 £ $ 16.80.53	1.62 3/4 — 1 fr. $ 0.61.44
30	14 7/32 — 1 £ $ 16.87.91	1.62 — 1 fr. $ 0.61.72
3	14 5/32 — 1 £ $ 16.95.36	1.61 1/4 — 1 fr. $ 0.62.01

N. York.—1 Dólar, $ 3.56
1 Nacional argentino, $ 1.55 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	
Londres..	14 5/16	14 1/8
París......	162 1/2	160 1/4
Madrid...	127 3/4	126
New York		3.57

Una peseta al cambio de 127 3/4 vale $ 0.78.24 y al cambio de 126 vale 0.79.36

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La actividad de las operaciones en los títulos de sociedades fué algo inferior al día precedente, pero el monto de ellas superior. Las ventas totales alcanzaron a $ 2.435.000 en acciones y a $ 217.500 en bonos, esta última cantidad es inferior al día anterior.

Las principales operaciones se registraron, como de costumbre, en los papeles de especulación se vendieron 12.000 acciones de Antofagasta, 1.000 de Gatico, 1.200 Llallagua, 2.100 Patagonia y 1.100 Austral.

Tendencia

El mercado de acciones sufrió baja general y pronunciada, afectándose de preferencia los valores de especulación, que cerraron extremadamente flojos.

Los bonos no tuvieron variación alguna.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 214 a 211; Español, de 155 a 154 1/2; Nacional, de 49 a 48 1/2; Popular, de 132 a 130.

Mineras.—Llallagua, de 169 1/4 a 167 1/2; Gatico, de 35 7/8 a 34 7/8; Oruro, de 21 1/4 a 21; Curanilahue, de 123 a 122.

Industriales. — Viña, de 80 3/4 a 79 1/4.

Petrolíferas.—Patagonia, de 4 1/3 a 4 3/8.

Acciones que subieron

Ganaderas.—Fuego, de 87 1/2 a 88.

Salitreras.—Antofagasta, de 165 1/2 a 166 3/4.

Seguros. — La Santiago, de 195 a 196.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Se vendieron 142 acciones a 212 quedando oferta de venta por ... a 211 1/2 y pedido por igual suma a 211.

Nacional.—Bajaron. Después de colocarse 500 acciones a 48 1/2, pidieron un lote semejante a este precio y hubo vendedor por 100 a 48 3/4.

Español.—Ofrecieron vender 190 a 154 1/2 y pidieron 34 a 154.

Santiago.—Transacción de 97 a 137 y vendedor así por 74.

Popular.—Bajaron. Después de venderse 50 a 130 ofrecieron vender a este precio y 17 a 131.

Garantizador.—Propusieron comprar 10 y 17 a 151.

República.—Hubo demanda por 200 a 39 y vendedor a 40.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Hubo bastante menos movimiento y firmeza que los días anteriores. Terminó el movimiento de rueda con ofertas de venta a 170 1/2 y 169 1/2 y pedidos a 170 1/4 y 169 para el 27 y 13 de Septiembre, respectivamente.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 100 a 169 al contado; 100 a igual precio, para Septiembre 13; 700 a 171 y 300 a 170 1/4 Septiembre 27.

A última hora se efectuaron ventas a 169 y 168 para Septiembre 27 y 3 respectivamente, quedando vendedores así y pedidos a 168 3/4 y 167 3/4.

Gatico: Bajaron. Tuvieron escasa actividad en rueda, quedando bastante flojo, en la segunda rueda que hubo vendedores a 35 1/2 para Septiembre 27 y compradores a 35 1/4. Sólo se vendieron 400 a 35 1/2 para Septiembre 13 y 1.200 a 36 para Septiembre 27. Cerró el mercado con transacciones a 35 1/4 para Septiembre 27, quedando pedidos así y vendedores a 35 3/8.

Curanilahue: Bajaron. Se vendieron 300 a 122, quedando pedidos así y vendedor a 122 1/2.

Totoral: Propusieron comprar 200 a 9 para Septiembre 27.

San José Oruro: Comprador por 500 a 1 1/2.

Monte Blanco: Pidieron varios lotes a 3 1/2.

Oruro: Bajaron. Ventas en Valparaíso a 21.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Fueron las acciones que ocuparon de preferencia la atención del mercado por el número de sus transacciones y por las fluctuaciones que experimentaron.

Desde que abrió el mercado se notaron muy firmes subiendo momentos después de la primera rueda a 168 3/4 para Septiembre 27 y en la segunda rueda se hicieron ventas a 170 para esta fecha bajando al final a 169 1/4, precio al que hubo pedidos y ofrecieron vender a 169 1/2.

A última hora aflojaron efectuándose ventas a 168 1/4 para Septiembre 27, quedando pedidos así y ofertas de venta a 168 1/2.

Loa: Venta, en Valparaíso a 51 1/2 para Septiembre 13.

Lastenia: Transacciones en Valparaíso a 25 1/2 para Septiembre 13.

La Unión: Ofrecieron vender 200 acciones a 10 1/2.

Castilla: Propusieron vender a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Después de vender 300 a 88 al contado, quedaron vendedores así.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Bajaron. Colocáronse en diversos lotes: 100 a 4 1/2, 1.000 a 4 3/8 al contado y 1.000 a 4 1/2 para Septiembre 13, quedó demanda a 4 3/8 para Septiembre 13 y vendedor a 4 1/2.

Sociedades industriales

Gas: No tuvieron transacciones; hubo vendedores a 106 y compradores a 105.

Austral: Después de venderse 1.100 a 2, pidieron a 1 7/8 y ofrecieron vender a 2.

Cervecerías Unidas: Vendedor por 100 a 280.

Viña: Bajaron. Se colocaron en Valparaíso a 79 1/2 para Septiembre 13.

Malvoa: Ofrecieron vender 123 a 16 1/2.

Vapores: Vendedor de 1 acción a 1,000 y comprador a 900.

Sociedades diversas

Club Hípico: Comprador por 2 acciones en 8,500 y vendedor de 1 a 10.000.

Compañías de seguros

La Alemana: Propusieron vender 12 acciones a 205.

La Alianza Chilena: Pedido de 35 acciones a 39 y vendedor de 100 a 40.

La Unión Chilena: Hubo interesados en vender 8 y 2 acciones a 600.

La Santiago: Comprador por 41 acción a 196.

Bonos

Caja 8-10%: Después de venderse 168.500 a 98 3/4 quedó comprador así.

Caja 6-1%: Vendieron 1,000 a 87; hubo interés por comprar así y vendedor a 88.

Hipotecario 8-1%: Colocaron 45 mil a 100, quedando vendedor así.

Garantizador 8%: Venta de 2.000 a 92 3/8, quedó interés por comprar del año 1912 a 92 5/8.

Mantequilla, los 46 k., a $ 200.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

100 Antof., Sbre. 13. 167
1200 Antof., Sbre. 27. 168 1|2
300 Antof., Sbre. 13. 167 3|4
1100 Antof., Sbre. 13. 168
700 Antof., Sbre. 27. 169
200 Antof., Sbre. 27. 168 3|4
600 Loa, Sbre. 27. 52
700 Antof., Sbre. 13. 167 1|2
800 Loa, Sbre. 27. 51 3|4
400 Loa, Sbre. 13. 51 1|2
700 Lastenia, Sbre. 13. 25 1|2
2200 Patagonia. 4 3|4
200 Llallagua, Sbre. 27. 171
1000 Gatico, Sbre. 27. 36 1|8
700 Antof., Sbre. 13. 167
200 Gatico, Sbre. 27. 36
1100 Gatico, Sbre. 27. 35 7|8
300 Viña, Sbre. 27. 80 1|2
500 Gatico, Sbre. 27. 36

Oro

Vendedores: 54.30. Compradores: 54.10.

Letras

Vendedores: 14 11|32. Compradores: 14 3|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.

500 Antof., Sbre. 27. 170 1|4
1000 Antof., Sbre. 27. 170
900 Antof., Sbre. 13. 168 1|2
400 Antof., Sbre. 27. 169 3|4
1800 Antof., Sbre. 27. 169 1|2
700 Gatico, Sbre. 27. 35 1|4
50 Lastenia, Sbre. 13. 25 1|2
500 Antof., Sbre. 13. 168 1|4
200 Oruro. 21
900 Antof., Sbre. 27. 169 1|4
500 Antof., Sbre. 27. 169
1200 Antof., Sbre. 13. 168 1|2
1000 Antof., Sbre. 27. 169 1|2
1000 Caja 8%. 98 3|4
500 Viña, Sbre. 13. 79
500 Viña, Sbre. 13. 79 1|4
200 Viña, Sbre. 13. 79 1|2
100 Antof., Sbre. 13. 168 3|4

Oro

Vendedores: 54.30. Compradores: 54.20.

Letras

Vendedores: 14 3|8. Compradores: 14 13|32.

EL CAMBIO SOBRE LONDRES

Siguió de alza quedando a última hora a 14 17|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile	100	154½
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	88
Chile Argentina	1	91
Ñuble y Rupanco	$ 20	56
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	167½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	34⅞
Oruro	$ 20	21
Curanilahue	100	122
Lota y Coronel	100	670
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B	1	0 80
Caylloma	$ 5	7¼
Las Vacas	5	11
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	14
Antequera	1	12
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil	100	100
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	167½
Loa	£ 1	51½
El Boquete	5	70
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	25½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	106
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	79½
Azucarera de Penco	1	127
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	37
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	50	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	112
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	205
La Chilena Consolidada	20	44½
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	196
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	69.900
Club Hípico	500	8.600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	931
F. C. E. San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		100
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.)		100
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 6%		95

SALITRE

Ayer se presentó el mercado en forma que se hizo muy difícil dar una idea precisa de su situación, debido en gran parte a la escasez para entregas inmediatas, por lo que tuvieron necesidad de pagar 14-6 por refinado y 14-3 por ordinario en lotes pequeños y para completar cargamentos. Hubo sin embargo vendedores a 14 por lotes de 1,000 toneladas inmediato.

Las cotizaciones quedaron:

Ordinario Septiembre 14 nominal.
Ordinario Octubre-Diciembre 13-10 nominal.
Ordinario Enero-Junio 1917 12-6.
Refinado Septiembre 14-3 nominal.
Refinado Octubre-Diciembre 14-1 nominal.
Refinado Enero-Marzo 13, nominal.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 4 de Septiembre de 1917

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Los precios de azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

Ají chileno, los 16.10 kilos, a $ 2.
Almendras en cáscara, 2.a clase, los 80 kilos, a $ 10.80.
Arvejas petit-pois, corrientes, los 100 kilos, a $ 19.
Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 kilos neto, a $ 30.70.
Azúcar pancitos, 1.a clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a $ 30.40.
Azúcar refinada granulada blanca, los 46 kilos, a $ 50.
Carbón espino, corriente, el saco, de $ 7 a $ 7.70.
Carbón blanco, corriente, el saco, de $ 320 a 3.80.
Carbón blanco, de la frontera, el saco, a $ 2.60.
Cebada del país, corriente, los 72 kilos, de $ 7.60 a $ 8.
Cebada inglesa, falla, los 72 kilos, a $ 6.80.
Chuchoca molida, los 100 kilos, de $ 22 a $ 26.
Ciruelas secas, grandes, corrientes, los 46 kilos, a $ 23.
Frangollo, los 74 kilos, a $ 20.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Coscorrones, corrientes, de $ 74.50 a $ 76.
Coscorrones, 2.a clase, a $ 70.
Caballeros, corrientes, de $ 67.50 a $ 70.
Bayos regulares, corrientes, de $ 61 a $ 65.50.
Burritos, corrientes, de $ 60 a $ 64.50.
Caballeros, revueltos, a $ 62.
Araucanos, corrientes, a $ 60.
Bayos regulares, revueltos, de $ 59 a $ 60.
Caballeros, tableados, a $ 56.
Burritos, revueltos, a $ 55.50.
Ganzos, corrientes, a $ 52.
Bayos regulares, mojados, de 46.50 a $ 50.
Caballeros viejos, de $ 40 a $ 35.
Bayos regulares, viejos, a $ 30.
Granza de trigo blanco, 2.a clase, los 80 kilos, a $ 11.
Granza de trigo blanco, 3.a clase, los 80 kilos, a $ 6.
Harina flor, 1.a clase, los 46 kilos, a $ 18.50.
Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos, de $ 14 a $ 15.
Leña eucaliptus, gruesa, la carga, de $ 20 a $ 21.
Leña álamo, gruesa, la carga, a $ 17.
Leña espino, despareja, la carga, de $ 10 a $ 12.50.
Leña espino, 3.a clase, la carga, a $ 5.50.
Leña espino, gruesa, 1.a clase, los 100 kilos, de $ 3 a $ 5.
Leña espino, despunte, la carga, a $ 3.
Leña blanca, ensacada, el saco, a $ 2.80.
Leña álamo, ensacada, el saco, a $ 2.10.
Maíz morocho blanco, revuelto, los 80 kilos, de $ 18.40 a $ 19.40.
Maíz amarillo, corriente, los 80 kilos, de $ 18.40 a $ 18.80.
Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, de $ 18.40 a $ 18.80.
Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, como sigue:
Block, Hac. Campusano, J. S. S., a $ 200.
Block, Hac. El Principal, C. I., a $ 200.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 200.
Cajitas, Melipilla, A. C. M., a $ 200.
Block, rancia, a $ 117.
Vejigas, Melipilla, R. B., rancia, a $ 102.
Block, Puerto Montt, rancia, a $ 101.
Nueces blancas, manchadas, los 46 kilos, a $ 19.50.
Nueces revueltas, los 46 kilos, a $ 12.
Nueces negras, los 46 kilos, a $ 5.
Papas amarillas, los 100 kilos, a $ 14.
Papas domas, el saco retobado, de $ 12.40 a $ 13.
Papas amarillas, el saco sin retobo, a $ 12.80.
Papas amarillas, el saco retobado, regulares de $ 11.40 a 12.20.
Papas revueltas, el saco retobado, a $ 10.
Papas amarillas, el saco retobado, dañadas, de $ 8 a $ 10.
Papas semilla, amarilla, el saco retobado, de $ 6 a $ 7.30.
Papas semilla, domas, el saco retobado, de $ 6.50 a 6.80.
Papas semilla, amarilla, los 100 kilos, a $ 6.60.
Pasto 2.o corte, 1.a clase, los 100 kilos, a $ 6.90.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de $ 5.80 a $ 6.10.
Pasto 1er. corte, los 100 kilos, a $ 4.70.
Pasto, 2.o corte, la colisa, de $ 2.40 a $ 2.60.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
7 Cunaco, C. V. O., a $ 131.
20 grandes, Cunaco, V. Hnos., a $ 129.50.
5 chicos, Cunaco, V. Hnos., a $ 129.50.
16 El Vergel, M. Hnos., a $ 129.
27 Melipilla, G. D., a $ 128.
10 El Porvenir, M. Hnos., a $ 127.50.
9 El Porvenir, M. Hnos., a $ 125.50.
18 El Porvenir, M. Hnos., a 124.50.
18 El Porvenir, M. Hnos., a $ 123.
14 Nancagua, H. R., a $ 122.50.
9 Lo Ovalle, J. N. V., a $ 121.50.
33 Curicó, C. O., a $ 120.
15 Chicos, J. P. Quinta, $ 120.
17 Teno, D. T., a $ 119.50.
12 La Esmeralda L. U., a $ 119.50.
19 chicos, Lo Ovalle, J. N. V., a $ 117.50.
19 Curacaví E. H., a $ 116.50.
22 Lo Bustamante, J. L. B., a $ 116.
18 grandes Quinta J. P., a $ 116.
4 chicos, El Porvenir, M. Hnos., a $ 115.
22 Lo Bustamante, J. L. B., a $ 115.
8 Buin, L. M., a $ 112.
15 Curacaví, E. H., a $ 111.
18 Lo Benavente, D. B., a $ 110.
18 Lo Benavente, D. B., a $ 108.
10 Longaví, E. V. I., a $ 106.
26 El Retiro, E. V. H., a $ 105.
15 Linares, D. H., a $ 105.
23 San Carlos, C. R. N., a $ 105.
17 Marchigüe, I. Ch., a $ 105.
12 Curicó, W. H., a $ 104.
21 San Fernando, F. M. F. a $ 104.
19 Curimón, Z. K., a $ 103.50.
9 San Roque, M. F. Z., a $ 103 50 centavos.
21 Marruecos, A. T., a $ 103.
36 Colchagua, E. E. O., a $ 103.
33 Copihue, L. V. Z., a $ 102.
3 rotos, Buin, L. M., a $ 96.
15 Teno, A. E., a $ 85.50.
9 El Trébol, a $ 855.
7 San Vicente, C. P. A., a $ 79.
8 El Trébol, a $ 74.
2 sacos queso rayado, a $ 69.
1 cajón, queso rayado, a $ 60.
Semilla trébol, los 46 kilos, a $ 25.
Semilla curagüilla, corriente, los 80 kilos, de $ 10.50 a $ 11.50.
Trigo blanco, corriente los 72 kilos, a $ 19.
Trigo candeal, sucio y fallo, los 74 kilos, de $ 15.50 a $ 17.

Santiago, 4 de Septiembre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 k., sin saco, en estación de Providencia: de $ 17.60 a $ 18.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, sin transacciones. Normal, $ 22.

Candeal fino, los 74 k., con saco, en Alameda, a $ 18

Candeal corriente, los 74 k., con saco, en Alameda a $ 17.50.

Harinas: Los 46 kilos, con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, a 18.50.
Segunda, a $ 16.
Candeal, de $ 16 a 16.50.

Cebadas: Los 72 kilos, con saco, puesta en Santiago:

Chevalier, a $ 15
Forrajera a $ 17.20.
Cervecera, de $ 8 a 8.50.
Forrajera, a $ 7.50.

Frejoles: Los 100 kilos, con saco en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65.
Bayos chicos, a $ 60.
Burritos, a $ 60.
Caballeros, a $ 75.
Coscorrones, a $ 70.
Pallares, a $ 85.

Semillas.—Alfalfa peruana, los 92 k., de $ 220 a 230.

Alfalfa chilena, los 92 k., de $ 200 a 220.

Trébol rosado, puro para semilla, a $ 65. Clase corriente para exportación, de $ 52 a 55.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, de $ 4 a 4.50.

Avena, los 80 k., sin saco, en carros estaciones frontera, a $ 4 50.

Garbanzos, según clase, con saco, los 100 k., de 45 a 55.

Lana, esquila de Octubre, los 46 k., a $ 130

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 25

Maíz colorado, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 24

Mantequilla, los 46. k., de $ 180 a 200.

Nueces, con saco, los 46 k., a $ 30.

Pasto 1er corte, los 100 k., a $ 5.50; segundo corte, a $ 6.50.

Quillay, retobado, los 46 k., sin interés.

Quesos, los 46 k., a $ 135.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 k.
Chevalier: 88 chelines los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

Santiago, Septiembre 6 de 1917.

VALDES, FERRERA Y CIA.,
Comisionistas Huérfanos 1180.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria de 5 de Septiembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 30 a $ 120.
Terneros de 1 año, desde 120 a 150.
Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 200.
Novillos de 2 años, gordos, desde 260 a 300.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 220 a 250.
Novillos de 2 años, flacos, desde 190 a 215.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 416.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 320 a 360.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 340.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 270 a 300.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 260.
Bueyes gordos mestizos, desde 450 a 560.
Bueyes gordos del país, desde 430 a 480.
Bueyes a media gordura, desde 360 a 420.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 320.
Bueyes flacos del país, desde 200 a 250.
Torunos gordos, desde 350 a 460.
Torunos a media gordura, desde 260 a 340.
Toros, desde 220 a 380.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 180 a 210.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 260.
Vacas gordas mestizas, desde 330 a 390.
Vacas gordas del país, desde 320 a 350
Vacas a media gordura, desde 260 a 300
Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 260.
Vacas flacas del país, desde 190 a 210.
Vacas paridas de lechería mestiza, desde 250 a 420
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 190 a 240.
Ovejas, desde 21.20 a 28.
Corderos, desde 14.50 a 28.60.
Cabros, desde 5 a 16.
Chanchos, desde 25 a 80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.76 kilos a $ 0.84 1|2 centavos kilo.
Bueyes de 0.76 1|2 kilos a $ 0.83 centavos kilo.
Torunos de 0.68 kilos a $ 0.71 1|2 centavos kilo.
Vacas de 0.76 1|2 kilos a $ 0.83 1|2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.,
por Sociedad El Tattersall.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 6 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	237	495	200
En vara	74		
Suma	311	495	200
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	311	495	200

Terneros: 14

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 5

		kilo
Carne buey 1.ª clase	$ 1.14	a 1.16
Id. 2.ª	1.08	1.12
Id. 3.ª	60	1.05
Carne novillo 1.ª clase	1.14	1.16
Id. 2.ª	1.08	1.1[illegible]
Id. 3.ª	60	1.05
Carne vaca 1.ª clase	1.18	1.20
Id 2.ª	112	1.16
Id. 3.ª	60	1.10
Carne cordero 1.ª clase		1.90
Id. 2.ª	1.70	1.80
Id. 3.ª	1.40	1.60
Carne cerdo 1.ª clase	1.20	1.25
Id. 2.ª	1.05	1.15
Id. 3.ª	90	1.00
Grasa en rama		1.80
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos		1.50
id id id de menos de 40 kilos		1.6[illegible]
Cuero de vacuno hembra		1.3[illegible]
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena		—

TRIBUNALES

Movimiento del 5 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. E. Frederick con B. Sotari, confirmada; 2. Fantobal con Fantobal, confirmada; 4. Contra A. Muñoz, en acuerdo; 5. The Chile Exploitation Company, avalúo, suspendida.

Fallada de acuerdo: E. Becerra, nombramiento de compromisario, confirmada.

Redactó la sentencia el Ministro señor Castillo Vicuña.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Olivares con el Fisco, confirmado; 2. Lamel con Falabella y otros, denegada la casación; 3. Fernández con Fernándz, suspendida; 4. Compañía de Malvoa con Ovalle, confirmada; 5. Fisco con Sociedad Franco-Chilena de Salitres, suspendida; 6. Maniera y Bellalta con Bellalta, en acuerdo; 21. J. Ortúzar con Cartagena, en tramitación.

Alegaron: don Eugenio Ortúzar, en la 1.a; don Franklin Otero, en la 2.a; don Tito V. Lisoni y don Juan M. Campos, en la 4.a; y don Carlos Ríos Talavera y don Héctor Claro Salas, en la 6.a

Segunda sala.—1. Banco Mobiliario con A. Rosslot, confirmada; 2. Banco de Crédito Unido con R. Bustos, en tramitación; 3. Quiebra J. Sagar y Cía., pendiente; 4. L. Levy con Fisco, suspendida.

Alegaron: don Teodoberto Alvarez, don Juan López y don Samuel Fernández, a la 3.a; y don Víctor V. Robles y don Manuel A. Maira, a la 1.a

Tercera sala.—1. Gutiérrez con López, en acuerdo.

Alegaron: don Eduardo Almarza y don Pedro Velasco.

Cuarta sala.—1. Contra el comandante de policía de Catemu, sin tribunal; 2. Contra J. Pando, en acuerdo; 3. Contra P. A. Cabello, en acuerdo; 4. S. Argomedo contra G. Le-Fort, sin estado; 5. Sumario por denuncio de M. Mujica, confirmada; 6. J. Madrid contra S. Serrano, en tramitación; 7. Contra P. Carrasco en tramitación; 8. Contra P. Carrasco, en tramitación; 8. Contra L. Pérez, suspendida; 9. Contra J. Alfaro, en tramitación; 10. Contra E. Valenzuela, pendiente.

Alegaron: don Alfredo Cañas, por la revocatoria, en la 5.a; y don Carlos Anríquez y don Rafael Lorca, en la 10.

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema.—29 de Agosto de 1917. —Casación en el fondo.— Antonio Urquieta con Compañía de Tranvías Eléctricos de Santiago.—Indemnización de perjuicios.—Caso en que la sentencia absolutoria en juicio criminal no produce cosa juzgada en el juicio civil.

Don Antonio Urquieta demandó a la Compañía de Tranvías para que se declarara que debía pagarle una indemnización por las lesiones graves que le causó el atropello de un tranvía gobernado por el motorista Rafael Antúnez.

Tramitado el pleito, el juzgado de primera instancia declaró que la Empresa demandada debía pagar al demandante la suma de $ 25,000 como indemnización de los daños causados por el atropello.

Apelada esta sentencia por ambas partes, la Corte de Apelaciones la revocó, negando lugar a la demanda y acogiendo la excepción de cosa juzgada opuesta por la demandada, fundándose en que en el proceso criminal instruído contra el maquinista Antúnez se había dictado sentencia absolutoria; que conforme al tenor y espíritu de los artículos 201, 202 y 203 del Código de Procedimiento Civil, y a la historia fidedigna del establecimiento de estas leyes, debe entenderse que la sentencia dictada en el juicio criminal produce cosa juzgada en el juicio civil, siempre que para acoger o desechar la acción civil sea necesario juzgar la actuación del procesado en condiciones diversas de las resueltas en la sentencia dictada en el juicio criminal; que no podría acogerse la acción deducida en la causa sino juzgando que el atropello del demandante se produjo por culpa del maquinista y sin contrariar, por lo tanto, lo resuelto en el juicio criminal y que el artículo 203 citado prohibe, en casos como el presente, considerar pruebas o alegaciones incompatibles con lo establecido en dicha sentencia y con los hechos que le sirven de fundamento necesario.

Contra este fallo interpuso el demandante el recurso de casación en el fondo, recurso que la Corte Supremo ha aceptado con el voto de los señores Ministros don Carlos Varas don Enrique Fóster Recabarren, don Julio Zenteno Barros, don José Agustín Rojas y don Pedro N. Pineda, y contra la opinión de los señores don Gabriel Gaete y don Alfredo Bascuñán Cruz. En consecuencia, el Tribunal ha anulado la sentencia de la Corte de Apelacione y ha dictado nuevo fallo confirmando el de primera instancia.

Para dictar estas resoluciones el Tribunal Supremo ha tenido presente que, como los hechos del orden penal pueden ser fuentes de obligacones civiles, la ley, para prevenir conflictos de jurisdicción, y para hacer respetar la cosa juzgada, ha establecido principios que determinan que las sentencias condenatorias dictada en un proceso criminal producen siempre cosa juzgada en todos los juicios civiles y que las sentencias absolutorias y de sobreseimiento definitivo no producen cosa juzgada en materia civil, lo que significa que el legislador, atendiendo a la mayor extensión del derecho civil ordinario y a que es difícil que un sobreseimiento o una sentencia absolutoria en materia penal comprenda todos los hechos y circunstancias que pueden ser fuentes de obligaciones civiles, prefirió considerar como no existente el fallo absolutorio o de sobreseimiento en un juicio criminal, aún cuando este juicio se hubiera seguido entre las mismas personas y con ocasión de un mismo hecho.

No obstante, como toda sentencia firme, envuelve una presunción de verdad, presunción que no puede ser destruída por la diversidad de criterio con que dos jueces de igual competencia puedan apreciar en sus respectivos fallos una misma materia, la ley introdujo tres excepciones a la regla general del inciso 1.o del art. 202, antes aludido, que se refieren a los casos en que se trate de hacer efectivas las consecuencias y prestaciones civiles emanadas de un delito o cuasi-delito, acerca del cual hubiere recaído fallo absolutorio o de sobreseimiento.

La primera de las excepciones de que se trata se refiere a la no existencia del delito o cuasi-delito, cuyos efectos sean la base única de la demanda civil.

En este caso la cosa juzgada se impone porque no existe el fundamento mismo de la demanda civil y el juez civil carece de competencia para revisar los fallos firmes del juez del crimen.

Establece, en seguida, la sentencia que extractamos, que esta excepción es extraña a los términos del pleito, por cuanto el demandante no persigue el pago de perjuicios causados por un hecho criminal del motorista, ni su acción ha estado subordinada a los resultados del proceso criminal y, por el contrario, exige de la demandada el pago de daños de origen meramente civil, producidos por un hecho de que cree responsable a la demandada en razón de la parte que en ese hecho cupo a uno de sus empleados, elementos ajenos a la jurisdicción criminal y constitutivos únicamente de una acción civil ordinaria.

La circunstancia de que el proceso cri

minal haya tenido origen en el mismo hecho que sirve de base a la demanda civil no cambia la naturaleza de la cuestión, puesto que las modalidades de la responsabilidad civil y criminal son diversas y mientras el Código Civil no requiere para la procedencia de una acción civil sino un hecho que haya causado daño a un tercero, aunque se haya producido sin dolo, y solamente con culpa leve o levísima, el Código Penal exige, además, para la existencia del delito una disposición expresa de la ley que castigue el hecho de que se trata y para el cuasi-delito contra las personas exige, junto con el último de los requisitos mencionado, ya la imprudencia temeraria, o negligencia, o sea la culpa leve o común, nunca la levísima. Por esto un hecho que ha tenido la apariencia de un delito o cuasi-delito y dado origen a una investigación criminal, puede resultar más tarde que no constituye un acto sujeto al Código Penal. Pero también se comprende que el fallo que se dicte y que así lo declara, no entrabe en manera alguna la acción civil de la persona dañada para perseguir la indemnización correspondiente, pues no hay antagonismo entre la resolución de la justicia criminal y la que puede dictar la justicia civil.

El fallo absolutorio alegado en el pleito como base de la cosa juzgada, se encuentra en esta situación. Ha declarado que el maquinista del tranvía que atropelló al demandante no ha cometido delito o cuasi-delito penal, o sea, que la actuación personal dl maquinista no constituye una acción u omisión penada por la ley; pero, sin que los jueces que tal cosa juzgaron hayan extendido su declaración de que aquel hecho que causó daño a una persona no pudiera ser fuente de un derecho civil, tanto más cuanto que en la misma sentencia se estableció que el carro iba a mayor velocidad que la reglamentaria y que el freno que servía para detenerlo no funcionó como debiera, detalles que, si en concepto del tribunal del crimen no engendraron ni el delito, ni el cuasi-delito por la imprudencia de la víctima, no sucede lo mismo en cuanto a la responsabilidad civil, que no desaparece con la concurrencia de ese accidente—la imprudencia de la víctima—, cuestión que siendo extraña a la jurisdicción penal, no puede ser tratada ni resuelta en aquel juicio.

Menos aplicación tiene la segunda excepción del art. 202, que trata del caso en que exitiendo un delito no hay relación alguna entre el hecho criminoso que se persigue y la persona acusada; pues se ha visto que la sentencia recaída en el proceso seguido contra el maquinista, lo absuelve, no porque no tuviera relación el hecho criminoso con la persona inculpada, sino porque el fallo declaró que en el hecho en referencia no existía delito o cuasi-delito alguno que castigar.

A lo anterior se agrega otra circunstancia que, dentro de los hechos establecidos en las sentencias del proceso criminal, sería decisiva para no aplicar la cosa juzgada: la de que es la propia regla del número 2.o del artículo 202 la que previene que si en juicio criminal se absuelve a una persona acusada por no existir relación alguna entre ella y el delito perseguido, esta persona no podrá alegar la cosa juzgada, si, como sucede así, con la Empresa demandada, se le demanda para hacer efectiva la responsabilidad civil que pudiera afectarle por acto de tercero en conformidad al título XXXV, libro IV, del Código Civil.

La tercera de las excepciones establecidas en el artículo 202 no constituye sino una variante de la segunda, cuando existiendo un hecho delictual el acusado es absuelto por no existir indicio alguno en su contra, siendo de advertir que en este caso, la cosa juzgada no puede alegarse sino contra las personas que hubieran intervenido en el proceso criminal como partes, condición en que no se encuentra el demandante.

Las consideraciones precedentes autorizan la conclusión de que la sentencia absolutoria expedida en el proceso criminal no ha podido producir la cosa juzgada a que este fallo se refiere, por no ser aplicables ninguna de las excepciones previstas en el art. 202 del Código de Procedimiento Civil y que al declarar lo contrario la Corte de Apelaciones ha infringido este precepto con influencia substancial en lo dispositivo de la sentencia recurrida.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

TAQUIGRAFO dactilógrafo, sin pretensiones de sueldo, para oficinas Miguel I. Alfaro, casilla 2127. 10-i

JOVEN recomendado, que sabe contabilidad y con bastante práctica en oficinas, se ofrece. Dirigirse por carta a Manuel Montt 2621. C. L. R. 10-i

JOVEN ofrecese desempeñar cualquier ocupación decente, sabe escribir a máquina. Maximiano Muñoz, Gorbea 2970 10-i

JOVEN 18 años, desea aprender chauffeur en casa particular, excelentes recomendaciones. Correo Central: A. B. 10-i

JOVEN de 21 años, desea ocupación nocturna, o empezando a las 6 P. M., trabajo de oficina, escribo a máquina y poseo el alemán. Recomendaciones y fianza. E. R. F., casilla 1338, Correo Central. 10-i

OFRECESE joven español para dependiente de almacén, muy conocido en el comercio. Dirigirse por carta: calle Rosal número 388, E. P. 8-i

JOVEN dispone varias horas libres, sabe redacción, taquigrafía y escribe a máquina, ofrécese cualesquier sueldo. Av. Cumming 524.

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo con 25 años de práctica, busca ocupación, en cualesquier ramo o en el comercio, etc., necesito y deseo trabajar. Sta. Filomena 395. 8-i

PROFESORA muy práctica en preparatoria, humanidades e idiomas. Ofrécese. Bascuñán 1049. 10-i

ADMINISTRADOR para propiedad muy competente, con buena referencia y fianza, ofrécese. Bascuñán 1401. 8-i

JOVEN escribe rápidamente a mano y a máquina, se ofrce para trabajos de oficina cualquier sueldo. Gálvez 548. 8-i

ME OFREZCO como mayordomo de citées o portero de Banco u oficinas. Santa Rosa 308. B. P. D. 8-i

BOTICA: joven con alguna práctica se ofrece. Correo Central, H. C. B. 9-i

JOVEN muy recomendado desea emplearse cualesquier ocupación decente. Carta o personalmente. Moneda 1661, a M. L. C. 9-i

SEÑORITA que posee el alemán y tiene nociones de contabilidad, desea ocupación en oficina. Dirigirse: M. L., Correo 6. 9-i

SE OFRECE como cajera o vendedora señorita bien recomendada. E. G., Olivos 974-C. 9-i

OFRECESE para enseñanza de niños chicos, señorita bien preparada. N. N., Correo 6. 9-i

SEÑORA francesa, ex-jefe casas en París, se ofrece como socia o primera en modas de sombreros. Correo Central, M. M. 9-i

OFRECESE señorita como cajera, buenos informes. M. Esther, Maestranza 564. 9-i

SE OFRECE caballero honorable para ocupación decente, aún por pensión y pieza. Dirección: Central sobrante, A. B. C. 9-i

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia práctica para el Sábado 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Viernes 7 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Viernes 7, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días		5%
De 11 hasta 20 días		10%
De 21 hasta 30 días		15%

PARA MRS. PAT, QUE AVISO EN esta sección hay numerosas cartas. Puede reclamarlas en el Dep. de Anuncios de este diario. 9-i

ESTADO 136. GRAN PENSION PAra familias. Con motivo del cambio de dueño y completa reforma del edificio, esta casa ofrece lindas piezas y departamentos para familias o caballeros de reconocida seriedad. Hay baño, luz eléctrica, teléfono, variada comida, aseo esmerado, atendida personalmente por sus dueños. 6-i

BUENAS CHALEQUERAS Y PANtaloneras se necesitan. Compañía 1060. 8-i

BUENAS PANTALONERAS Y CHAlequeras se necesitan. Compañía 1060. 8-i

PIANO ALEMAN VENDO POR VIAje urgente. Moneda 2242. Casa 1. 6-i

CASA HABITACION CON LOCAL adecuado para industria, necesítase. Casilla 1206. 10-i

DINERO PARA PRESTAMOS HIPOtecarios, tengo.—Tapia, Huérfanos 1112. 6-i

¡¡OCASION! DOS FONDOS COBRE y una prensa copiar, baratísimo vendo. Rivera 1302. 7-i

Mandujano Hnos.

ESPERAN SUS GRATAS ORDENES de timbres de goma o metal, planchas comerciales y profesionales, etc. San Diego 51. 8-i

Ud. no pida exp'icaciones

A MANDUJANO HNOS. PORQUE venden a precios económicos. Le bastará con saber que son fabricantes. Lo atienden a usted en San Diego 51. 9-i

Máquina de Escribir

"UNDERWOOD" O "SMITH & Bross" en buen estado se compra en San Diego 51. 8-i

SOCIEDAD SOBRECALENTADOR de Agua Patente Rivera Jerez.—Por acuerdo del directorio se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, en la oficina de la Sociedad, Catedral 1115, para el Martes 11 del presente, a las cuatro de la tarde, a fin de darles cuenta del estado de la organización de la sociedad. —Eduardo Guerrero, Presidente, y Felipe Blanco, secretario. 10-i

$ 60,000 VENDO HERMOSA CASA nueva. Bajos, 16 departamentos. Altos, 8 cada casa.—Tapia. Huérfanos 1112. 6-i

ROPA BLANCA BARATA, BLUSAS, vestiditos, delantales, ofrecemos. Fábrica Monjitas 865. Ajuares bautizo, remitimos provincias pida lista precios, Casilla 2414. 6-i

CONCURSO DE LA CERDA. — EN solicitud del fallido, en el cuaderno Incidente, se proveyó: "Santiago, 4 de Septiembre 1917.—Proveyendo el escrito de fs. 7 a lo principal, traslado y autos a los otrosíes téngase presente y proveyendo el escrito de fs. 10 de este cuaderno, a lo principal y otrosí, traslado y autos.—A. Dueñas.—Alfonso, secretario". 6-i

COMERCIO

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería

Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE TODAS CLASES A precios sin competencia.

JOYAS DE OCASION. COMPRA-venta constantemente. Precios muy ventajosos.

BRILLANTE, ANILLO HOMBRE valor $ 750 vendo en $ 625.

ANILLO SEÑORA, 2 PERLAS, 1 brillante, realizo en $ 170. 7-i

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall, escritorio, comedor, tengo muy bonitos y a precios sin competencia, sillas viena enjuncadas importadas a $ 150 y $ 168 madera de haya, Barroso 22, Mueblería Chicago. 10-i

ENCERO, LUSTRO PISOS A PREcios baratísimos, Alfaro, Carrera 340. 7-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14-i

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. **Luto en 12 horas.** Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora, San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25, La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela, San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita. San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

PIDAN AGUA MINERAL

"La Fortuna"

estimula el apetito, ayuda la digestión. Teléfono 1614. 6-i

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal, Riquelme 79. 7-i

PROPIEDADES

ESPLENDIDA CASA A MEDIA CUAdra de la Alameda se vende en 25,000 pesos o se arrienda en $ 200 mensuales. San Isidro 39. Tratar San Isidro 34. 7-i

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

MOLINO PARA MOLER YESO, tierras, sal y granos de piedras verticales, realizo Vicuña Mackenna 695. 6-i

SE VENDE UNA VICTORIA THIEme en perfecto estado, una pareja de caballos colorados, sanos y diestros y una parada de arneses de bronce. Se vende el victoria puesto o separadamente. Tratar: Dieciocho 706. 8-i

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 2o-y

Academia de Idiomas

"THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES"

Unica institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales con Contabilidad, etc., etc. Precios módicos, facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35. 6-i

VARIOS

LIBRETA PERDIDA.— SE DARA una buena gratificación a la persona que haya encontrado y devuelva una libreta con tapa negra, de constancias de recibo, útil solamente para su dueño, que fué perdida en la calle Catedral, esquina de Bandera. Dirigirse a Bandera 575. 6-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí el treinta de Agosto próximo pasado, los señores Ricardo Ruidíaz y José María García, comerciantes, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de tienda de mercaderías surtidas, con la razón social de "Ruidíaz y García", que podrá usar cualquiera de los socios. El capital es cuarenta mil pesos, aportados por mitad entre los socios en dinero. La duración de la sociedad es de tres años, a contar desde el primero de Julio del presente año, fecha en que empezó sus operaciones.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

REMATE.—POR DECRETO DEL SEñor Juez Letrado del 4.o Juzgado en lo civil, de fecha 28 de Agosto, don Ricardo Dueñas, se ha designado el 8 de Octubre próximo, a las 3, para que tenga lugar el remate de los derechos de don Juan Alberto Espinosa en la propiedad ubicada en Panlahue, sub. 11, frente a la estación. Minimum: $ 10 mil. Bases y antecedentes: juicio Boza con Espinosa.—Santiago, 28 de Agosto de 1917.—Alfonso, secretario. 10-i

PEDIMENTO "LA PUNTILLA PRImera".—N.o 909.—Fs. 473 vta. — En Santiago de Chile, el cinco de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Rómulo Adriazola L., minero, Morandé cuatrocientos cincuenta, a Usía respetuosamente digo: que en el Fundo Lo Aguirre, en el mineral del mismo nombre, ubicado en la comuna Las Barrancas de este departamento, he descubierto en cerro conocido un yacimiento de cobre y otros minerales cuyo rumbo al parecer, es de Oriente a Poniente. Dicho cerro se llama Puntilla de la Mina de Cal y sus vistas son: al Norte, con los Hornos de Cal; al Sur, la Rinconada de Rivero; al Este con la misma Puntilla de la Mina de Cal; y al Oeste, da vista a la Loma Ancha. Deseo constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, a las que denomino La Puntilla Primera, La Puntilla Segunda y La Puntilla Tercera. Por tanto, a Usía suplico que teniendo por hechas estas manifestaciones, se sirva concederme las pertenencias mineras a que me he referido y ordenar su registro y publicación.—R. Adriazola L. — Presentado hoy veintisiete de Junio de mil novecientos diecisiete, a las once quince ante meridiano. — E. Guzmán.—Santiago, veintisiete de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Puntilla Primera.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

HABILITACION DE EDAD.—DE ORden del 1er. juzgado civil se cita a comparendo a los parientes del menor don Claudio Arteaga Infante para el Sábado 21 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M. 8-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor Juez Letrado del 3r. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 6 de Julio de 1917, se ha concedido a doña Leonarda González Calderón y a doña Herminia, don Alejandro, doña Inés, don Ramón y don Elías Neira González, la posesión efectiva de la herencia de doña Leonarda González Calderón. 9-i

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario. 13-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Gonzalo Velásquez y Celerino Concha, han modificado la sociedad comercial colectiva que formaron en esta notaría el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, modificada también en esta notaría el once de Febrero del año pasado, para explotar la fabricación de perfumes y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Celerino Concha y Compañía; en el sentido de que entra a formar parte de la sociedad don Marcos A. Concha, y siguiendo la sociedad con la misma razón social de Celerino Concha y Compañía, la que podrán usar los tres socios. El capital social, que era de catorce mil doscientos ocho pesos sesenta y dos centavos, ha sido aumentado a cuarenta y cuatro mil doscientos veintiseis pesos noventa y nueve centavos, el que queda aportado como sigue: don Gonzalo Velásquez, doce mil seiscientos noventa y un pesos diez y siete centavos; don Celerino Concha, once mil quinientos treinta y cinco pesos ochenta y dos centavos; y don Marcos A. Concha, veinte mil pesos. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes, su domicilio seguirá siendo esta ciudad y la duración continuará por tres años, a contar desde el día seis del mes en curso.—Santiago, Agosto 30 de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPtiembre próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

REMATE.—ANTE EL TERCER JUZgado Civil de esta ciudad, el 7 del presente, a las 3 1|2 P. M., se rematarán los derechos litigiosos que doña María Bataglini de Bersezio y don Luis Bersezio hacen valer contra doña Carmen Roa de C., ante el 4.o juzgado civil de este departamento, por cobro de lucro cesante. Minimum: $ 400.—Juicio Roa con Bersezio.—El secretario. 6-i

REMATE.—EL DOCE DEL ACTUAL, A la una P. M., se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de esta capital, por el mínimum de $ 9,930.56 la propiedad ubicada en calle Villaseca número 242 (Ñuñoa). El precio se pagará al contado. Más datos y antecedentes en la secretaría del Juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio, juicio Juan Bersano con Ana Luisa Rivadeneira. 6-i

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

REMATE.—ANTE EL JUEZ COMPROmisario don Alejo Santandreu L., y en La Florida, departamento de La Victoria, se sacará a remate el día 7 de Septiembre próximo, un sitio y casita ubicado en La Florida, perteneciente a las sucesiones de don Luis Gálvez y de doña Tomasa Ruiz. El Mínimum para las posturas será de $ 10,000. También se rematarán varios galpones de zinc, ubicados en la misma propiedad, por el mínimum de $ 3,657.50. Bases y antecedentes: oficina Alejo Santandreu L., Bandera 78, oficina 16.—El actuario. 7-i

A la Colonia Rusa

Por acuerdo del Comité se citan a los residentes rusos a la reunión de hoy, a las 9 P. M. en el salón de **"El Mercurio".**

6-I **El Comité.**

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

Es Ley Ineludible

que la noche marche siempre tras la luz del día



y es incuestionable también que son cinco a diez pesos los que se ahorran comprando el mejor calzado a menor precio en

EL PILAR

SAN PABLO 2091

13-i

REMATE.—POR RESOLUCION DICTAda por el señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 11 del actual, a las tres y media de la tarde para que tenga lugar el remate de los derechos que don Efraín Sepúlveda tiene sobre el fundo "Santa Marta", ubicado en la subdelegación de Coihueco, del departamento de Chillán. Mide 1,200 cuadras. Mínimum: $ 64,494, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente ejecutivo seguido por don Octavio Oñate contra don Efraín Sepúlveda.—El secretario. 8-i

LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y ENFERMOS CRONICOS

contra Toses rebeldes, Ronquera, Catarro crónico, Asma bronquial, TOS CONVULSIVA



PODEROSO AUXILIAR EN LA CURA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR

DE VENTA EN LAS BOTICAS

CONCESIONARIO PARA CHILE

G. KLIMESCH

CALLE ROSAS 1033

SANTIAGO

Pastillas Vigorizantes

Descubiertas después de 30 años de experiencias en los laboratorios Sauter de Ginebra (Suiza), hoy sociedad por acciones, es la fábrica más grande y acreditada del mundo en productos farmacéuticos de primer orden. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50. Media $ 4. Muestra, $ 2. Pídanse prospectos.

Unicos importadores: **Wilson y Cía.** Prat 129 y 131, Casilla 68, Santiago. 13-i

Suplementeros

AVISO IMPORTANTE

El Sábado 1.o de Septiembre termina el plazo fijado por la Alcaldía para que se presenten a la Sección de Seguridad los suplementeros que venden diarios en los radios de la 1.a y 3.a Comisarías.

Por lo tanto, los que estén inscriptos y no se hayan presentado a la Sección por algún motivo deben hacerlo durante estos días que faltan; y los que aún no se hayan inscripto deben acudir al local de la Escuela de Suplementeros (Borgoño 1331) a inscribirse para facilitarle la tramitación de su carnet, pues, después de este plazo, no podrán vender diarios en los radios de las Comisarías ya nombradas. 6-i

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA) 8-y

FOLLETIN 33

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

Cuando Cesarina rehusaba prestar oído a sus observaciones y se hacía la desentendida de la referencia a Ipsiboe, Edith le había dicho:

—Felizmente, tengo buena memoria. Me acuerdo muy bien de Ipsiboe. Hay en esa novela algunos pasajes que no se olvidan fácilmente. Por ejemplo, cuando Isaurina exclama: "¡Qué desgraciada soy! ¡He faltado al honor! ¿Qué dirá mi noble esposo cuando él sepa que este caballero ha sido mi amante?" ¿Luego Isaurina estaba deshonrada porque tenía un amante? Un amante es una persona que nos ama: Daniel me ama, y yo no estoy deshonrada. De donde se deduce que hay dos clases de amores: los que elevan y dignifican, y los que abaten y deshonran.

Esta vez, la solterona se enojó de veras. Con voz enérgica, dijo a su sobrina.

—¡Señorita, le ordeno callarse!

Edith echó los brazos al cuello de su tía, con ternura ardiente contestó:

—¡Oh, querida mía! Sed buena, os lo ruego. Me va en esto la felicidad de mi vida. Sé para conmigo, en estas circunstancias, lo que siempre has sido, es decir, el hada protectora a quien quiero y que me quiere. Tú puedes instantáneamente cambiar mi dolor en gozo, mis lágrimas en sonrisas. Deja a un lado la huasca, que quieres ahora emplear contra mí. . .

—Cuando te haces la regalona, es inútil querer resistirse, y me siento vencida de antemano. ¿Qué es lo que quieres saber?

—Respóndeme con franqueza:: ¿es un crimen tener un amante?

—¡Te prohibo pronunciar esas palabras! Es una expresión impropia, muy impropia, que sólo emplea la gente del pueblo.

—Sin embargo, la he leído. . .

—¡En los libros de otro tiempo! Ahora no se la usa sino para pintar, precisamente. . . Tú comprendes. Nó; tú no lo comprendes. No sé cómo explicarme. En fin, no vuelvas a usar esas palabras, ¿entendido? Ella sola basta para deshonrar a una mujer.

A medida que reflexionaba, más se afinazaba en su idea... Sin embargo, habría querido confiar a alguien su pensamiento. Oh, si su madre viviera. Entonces se habría confesado con ella, y le habría dicho la verdad, le habría pedido un consejo, le habría implorado que le ayudara en su trance. Y no tenía ni una sola amiga en quién confiar. Ni Cesarina ni su padre le servían para el caso, porque precisamente era a ellos quienes necesitaba convencer por medio de la idea que pensaba realizar. En ese momento, las campanas de la iglesia que deslindaba con el jardín comenzaron a sonar: las notas llegaban melodiosas y perladas a través de la tarde espléndida, luego aumentó el ruido, y se produjo como un concierto de cadencias cuya armonía desigual tenía algo de celestial. Edith se levantó.

Sin ser devota, Edith era piadosa. Puesto que no podía confiarse a nadie, se dirigiría a Dios, en oración. Permaneció de pié, con semblante grave, mientras las campanas seguían dando sus sones, más y más acelerados, más y más jubilosos. Era el mes de Junio, mes de la adoración del Santo Sacramento. Las notas del bronce alado llegaban hasta ella numerosas, sonoras, elocuentes, y Edith creía oir entre ellas una voz que le decía: "Ven, yo soy el que da tranquilidad, yo soy el que aconseja". Todas las campanas sonaban a la vez. Era ya un derroche de sonidos, llenos de espíritu religioso. Los campanarios unían a las gamas ascendentes y descendentes, mientras a lo lejos otras campanas empezaban sus llamados. Se juntaban los sonidos, se alejaban, según que el toque fuera más o menos fuerte. Era a la vez una música estrepitosa y dulce, a la que las campanas lejanas hacían una especie de acompañamiento más lento. Edith se echó sobre la cabeza el tejido de encajes que cubría sus espaldas, atravesó el jardín y abrió la pequeña puerta. La calle estaba desierta. Las piadosas mujeres que todas las tardes van a rezar, no habían llegado todavía. Una que otra comadre conversaba a las puertas de sus casas. La joven atravesó la plaza y entró a la iglesia.

Era a la misma hora en que Coralia se dirigía, como enloquecida, hacia la calle de Corail. Los pensamientos tumultosos que la agitaban le impedían preocuparse de otra cosa que el objeto que la impulsaba. Era preciso conmover a Godefroy, conmoverle, arrancarle el consentimiento. Caminaba lijero, sin preocuparse de las personas que encontraba, la vista inmóvil, cruzados los brazos. Miles de voces humanas habrían podido hablarle, sin que ella las hubiera oído. Pero cuando pasó delante de la iglesia, cuando las campanas estallaban en sones místicos, se detuvo y se puso, sin darse cuenta, a escuchar esas voces divinas. Una misma idea había surgido a la vez en el corazón de la cortesana y en el corazón de la virgen. Esas dos mujeres, una tan pura, la otra tan llena de culpas, tuvieron un mismo pensamiento, idearon un mismo vuelo hacia Dios. Es que el ser humano se refugia siempre allá en las horas de dolor; es que la criatura, sea noble o infame, siente la necesidad, cuando llora, de buscar en lo alto un puerto de refugio.

Coralia sufría tanto. Entró a la iglesia. ¿Para orar? ¿Acaso lo sabía ella misma? Una idea bizarra y potente la empujó por el hueco negro que dejaba la puerta de la catedral abierta. Coralia se detuvo un instante ante la puerta móvil de terciopelo verde; vacilaba en el umbral. Sacudió la cabeza con un aire de energía feroz, y adelantó algunos pasos; se detuvo otra vez, como si hubiera recibido un choque súbito. Se había apoderado de ella una turbación hasta entonces desconocida. Sentía cómo las altas bóvedas pesaban sobre ella; cómo los grandes arcos hacían doblegarse sus espaldas. La iglesia llena de sombras le pareció muy grande. Cayó de rodillas, vencida, agotada, sin fuerzas. Hacia el fondo pasaban algunas sombras silenciosas: eran los sacristanes que prendían los cirios. La lámpara de oro que pendía en lo alto se iluminó, y a sus resplandores indecisos, pálidos como un crepúsculo de otoño, se dibujaron vagamente las murallas. Las capillas se diseñaron, con sus altares particulares, consagrados a la Virgen, a San José, o a San Luis. Los santos aparecieron inmóviles en sus nichos de piedra. Uno, dos, tres puntos de oro iban rompiendo la obscuridad del templo.

Reinaba el silencio, apenas interrumpido por el ruido de pasos que se deslizaban discretos, o de una plegaria. . . Edith rezaba. Se apaciguaban sus ansias e inquietudes. Había entrado a la iglesia para impregnarse de su recojimiento, para pedir un consejo. Con un fervor indecible, decía desde lo hondo de su corazón: "Lo que hagáis será siempre bien hecho; yo aprendí hace muchos años a bendeciros, a respetaros, a temeros. Mis desgracias sean bienvenidas, lo mismo que mis goces. Me arrodillo ante Vos con toda humildad. Pero yo amo, pero él me ama, pero nosotros no podemos ser felices sino el uno con el otro. Guiadme, iluminadme, Dios mío. Vos leéis mi pensamiento, véis que él es sincero, justo y razonable".

En ese momento, Edith oyó unos sollozos. Comprendió que cerca de ella había alguien que sufría, y volvió los ojos. Una mujer lloraba lágrimas de fuego, su cuerpo se agitado por sacudidas nerviosas; parecía tan pronto anonadada por el dolor como sobreexcitada por la desesperación. La mujer alzó de repente la cabeza, y a la lumbre extraña de los cirios, Edith reconoció en ella a Coralia. La tía de Daniel. La joven vió en esto una indicación divina, una respuesta de la altura. Siempre estamos listos a acordarnos de la Providencia, para acusarla o para bendecirla. Edith se levantó y se dirigió resueltamente hacia Mme. Dubois, que se levantó a su vez, alterada ante la novia de su hijo.

—Vos le amais, y yo le amo, dijo la joven. Se me quiere separar de él. Vendréis en mi socorro, seguramente. Ayudadme.

Coralia permaneció muda, con los ojos inmóviles, presa de una sensación de estupor.

—No se me ha querido revelar nada, continuó Edith. Sé solamente que una desgracia nos aplasta, que Daniel está sindicado de una afrenta que no merece, herido por una deshonra de la cual no es responsable. Otra vez os lo digo: "Yo le amo; vos lo amáis; unámonos para defenderle."

Ciertamente, Coralia estaba desde hacía algunos días midiendo su rebajamiento; cierto que había sufrido mucho aquella noche en que en vano suplicó su silencio a Bruniquel; delante de Godefroy, cuando se discutía el contrato; delante de su hijo, cuando hubo de revelarle todo su pasado. . . Pero allí, de-